



**UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL**

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y  
ADMINISTRATIVAS  
CARRERA DE ECONOMÍA**

**TEMA:**

**Incidencia del gasto público en la economía ecuatoriana en el  
periodo 2007-2020**

**AUTORES:**

**FLORES CASTRO CARLOS JESÚS; SANTANA PÉREZ  
LEONARDO XAVIER**

**Trabajo de titulación previo a la obtención del título de  
ECONOMISTA**

**TUTORA:**

**Econ. MARLENE MARILUZ MENDOZA MACÍAS, PHD.**

**Guayaquil, Ecuador**

**16 de septiembre del 2020**



UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS**  
**CARRERA DE ECONOMÍA**

## **CERTIFICACIÓN**

Certificamos que el presente trabajo de titulación, fue realizado en su totalidad por **Flores Castro Carlos Jesús y Santana Pérez Leonardo Xavier**, como requerimiento para la obtención del título de **Economista**.

### **TUTORA**

f. \_\_\_\_\_  
**Econ. Marlene Mariluz Mendoza Macías, PhD.**

### **DIRECTOR DE LA CARRERA**

f. \_\_\_\_\_  
**Econ. Erwin Guillén Franco, Mgs.**

**Guayaquil, 16 de septiembre del 2020**



UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS**  
**CARRERA DE ECONOMÍA**

## **DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD**

Nosotros: **Carlos Jesús Flores Castro y Leonardo Xavier  
Santana Pérez**

### **DECLARAMOS QUE:**

El Trabajo de Titulación: **Incidencia del gasto público en la economía ecuatoriana en el periodo 2007-2020**, previo a la obtención del título de **Economista**, ha sido desarrollado respetando derechos intelectuales de terceros conforme las citas que constan en el documento, cuyas fuentes se incorporan en las referencias o bibliografías. Consecuentemente este trabajo es de nuestra total autoría.

En virtud de esta declaración, nos responsabilizamos del contenido, veracidad y alcance del Trabajo de Titulación referido.

**Guayaquil, 16 de septiembre del 2020**

### **LOS AUTORES**

f. Carlos Flores C.  
**Flores Castro, Carlos Jesús**

f.   
**Santana Pérez, Leonardo Xavier**



UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS  
CARRERA DE ECONOMÍA**

## **AUTORIZACIÓN**

Nosotros: **Flores Castro Carlos Jesús y Santana Pérez Leonardo Xavier**

Autorizamos a la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil a la **publicación** en la biblioteca de la institución del Trabajo de Titulación: **Incidencia del gasto público en la economía ecuatoriana en el periodo 2007-2020**, cuyo contenido, ideas y criterios son de nuestra exclusiva responsabilidad y total autoría.

**Guayaquil, 16 de septiembre del 2020**

### **LOS AUTORES:**

f. Carlos Flores C.  
**Flores Castro, Carlos Jesús**

f. Santana Pérez  
**Santana Pérez, Leonardo Xavier**

## REPORTE DE URKUND



### Document Information


---

Analyzed document	ENTREGA 1 DE SEPTIEMBRE 2020 TRABAJO DE TITULACIÓN (12).docx (D78509330)
Submitted	9/2/2020 6:57:00 PM
Submitted by	MARLENE MENDOZA
Submitter email	edmaryluz@gmail.com
Similarity	2%
Analysis address	marlene.mendoza.ucsg@analysis.orkund.com

f. 

**Econ. Marlene Mariluz Mendoza Macías, PhD.  
PROFESORA TUTORA- REVISORA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN**

### AUTORES

f. 

**Carlos Jesús Flores Castro**



f. \_\_\_\_\_

**Leonardo Xavier Santana Pérez**

## **AGRADECIMIENTO**

En primer lugar, quiero agradecer a Dios por darme la vida y haber permitido culminar mis estudios, sin él nada de esto fuera posible. También agradezco a mi padre Rock Flores Avendaño por haberme brindado la educación y enseñarme que el conocimiento es muy valioso para progresar en cualquier ámbito; a mi madre Margot Castro Castro por su infinito amor, por educarme y transmitirme principios fundamentales que hoy en día me hacen una mejor persona; a mi hermana Margot Flores Castro por aconsejarme y motivarme, ella fue un gran soporte durante mi etapa universitaria y finalmente agradezco a la Economista Marlene Mendoza Macías por haberme brindado el tiempo y los conocimientos necesarios para llevar a cabo el proyecto.

**Flores Castro, Carlos Jesús**

## **AGRADECIMIENTO**

Primero quiero agradecer a mí querida madre, Delia Margot Pérez Cuadro por el apoyo económico que me dio para poder cumplir mis sueños de convertirme en economista. También agradezco a mis hermanos, Hugo Kevin Santana Pérez y César Andrés Santana Pérez por brindarme siempre el apoyo incondicional para cumplir mis objetivos, a mi novia, Cecibel Lucía Herrero Debiasse por su amor incondicional y a mis profesores de la prestigiosa universidad en especial a la economista Marlene Mariluz Mendoza Macías por guiarnos y ayudarnos a culminar el trabajo de titulación.

**Santana Pérez, Leonardo Xavier**

## **DEDICATORIA**

Dedico este trabajo especialmente a Dios y a mis familiares quienes fueron mi inspiración y pilar fundamental para conseguir este objetivo, también va dedicado para aquellos amigos y profesores que fueron parte de mi etapa universitaria, ellos me transmitieron parte de los conocimientos que hoy en día me permiten ser un gran profesional.

**Flores Castro, Carlos Jesús**



## **DEDICATORIA**

Mi trabajo de titulación se la dedico a todos quienes me apoyaron en cumplir mis sueños, en especial a mi querida madre, Delia Margot Pérez Cuadro que fue mi soporte económico. También se la dedico a mi difunto padre Hugo Walter Santana Zambrano quien fue el que me enseñó principios y valores que hoy en día me ha convertido en lo que soy. Finalmente, a mi abuelo, Teófilo Diógenes Pérez Suarez que, a pesar de su carácter, me enseñó lo importante que es la familia, sin importar las diferencias, siempre tienes que ponerla por encima de todo.

**Santana Pérez, Leonardo Xavier**



**UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL**  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS  
CARRERA DE ECONOMÍA

**TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN**

f. \_\_\_\_\_

**ECON. ERWIN JOSÉ GUILLÉN FRANCO, Mgs.**  
DIRECTOR DE CARRERA

f. \_\_\_\_\_

**ECON. MARLON ESTUARDO PACHECO BRUQUE, Mgs.**  
DOCENTE COORDINADOR DEL ÁREA

f. \_\_\_\_\_

**ECON. JORGE LUIS DELGADO SALAZAR, Mgs.**  
OPONENTE



**UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL**  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS  
CARRERA DE ECONOMÍA


**CALIFICACIÓN**

**TUTORA**

f. \_\_\_\_\_  
Econ. Marlene Mariluz Mendoza Macías, PhD.

**AUTORES**

f. Carlos Flores C.  
Flores Castro, Carlos Jesús

f.   
Santana Pérez, Leonardo Xavier



2.1.3 Intervención del Estado en la economía .....	20
2.1.3.1 Enfoques teóricos que proponen una mínima intervención del Estado	20
2.1.3.2 Enfoques teóricos a favor de una mayor participación de Estado en la economía	24
2.1.4 Relación entre el gasto público y el crecimiento económico .....	29
2.1.4.1 Modelos sobre crecimiento económico y gasto público.....	30
2.1.4.2 Composición del gasto público y su relación con el crecimiento económico	34
2.1.5 El gasto público como herramienta para el desarrollo económico	36
2.1.6 Eficiencia del gasto público.....	38
2.1.7 Tamaño del Estado y gasto público óptimo .....	40
2.1.8 Determinantes del crecimiento del tamaño del estado y el gasto público	40
2.1.8.1 Influencias demográficas y cambios poblacionales .....	40
2.1.8.2 Ley de Wagner .....	41
2.1.8.3 Hipótesis de Peacock y Wiseman .....	42
2.1.8.4 Internacionalización de la Economía .....	42
2.1.8.5 Deuda pública.....	43
2.1.8.6 Ideología de los partidos políticos .....	43
2.1.9 Método para calcular el tamaño óptimo del gasto público .....	44
2.1.9.1 Curva de Armey.....	44
2.2 Marco conceptual .....	46
2.3 Marco legal .....	50
<b>3 CAPÍTULO III: METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN.....</b>	<b>53</b>

3.1 Tipo de investigación .....	53
3.2 Alcance de investigación .....	53
3.3 Fuente de investigación.....	54
3.3.1 Fuentes secundarias .....	54
3.4 Herramientas de análisis de información.....	54
3.5 Modelo de análisis.....	55
<b>4 CAPÍTULO IV: ANÁLISIS DE RESULTADOS .....</b>	<b>57</b>
4.1 Caracterización de la economía ecuatoriana.....	57
4.1.1 Producto interno bruto.....	57
4.1.2 Composición del producto interno bruto según método del gasto	62
4.1.3 Indicadores del mercado laboral .....	64
4.1.4 Deuda pública .....	66
4.2 Gasto público.....	71
4.2.1 Evolución del gasto público.....	71
4.3 Relación entre el gasto público y el crecimiento económico.....	78
4.3.1 Prueba de estacionariedad de las variables .....	79
4.3.2 Rezagos óptimos .....	79
4.3.3 Prueba de cointegración .....	80
4.3.4 Estimación modelo de corrección del error (ECM).....	82
4.3.5 Test de causalidad .....	86
4.4 Tamaño óptimo del gasto público y participación del sector público en la economía	87
4.4.1 Pruebas de estacionariedad de las variables.....	88
4.4.2 Estimación modelo ARDL .....	88
<b>5 CAPÍTULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....</b>	<b>93</b>

5.1 Conclusiones .....	93
5.2 Recomendaciones .....	96
6 REFERENCIAS Y BIBLIOGRAFÍAS .....	98
7 ANEXOS .....	127
7.1 Anexo 1. Carta apto del trabajo de titulación .....	127
7.2 Anexo 2. Datos del PIB real base 2007 en miles de USD y su tasa de variación anual en el periodo 2007-2020 .....	128
7.3 Anexo 3. Precio por barril de petróleo Oriente en el periodo 2007- 2020 129	
7.4 Anexo 4. Componentes del PIB real base 2007 en miles de USD según método del gasto en el periodo 2007-2020 .....	130
7.5 Anexo 5. Formación bruta de capital fijo por sectores en el periodo 2007- 2020.        131	
7.6 Anexo 6. Componentes del gasto público en millones de USD en el periodo 2007-2020 .....	132
7.7 Anexo 7. Base de datos en bruto requeridos para la realización del modelo descrito en la sección 4.3 .....	133
7.9 Anexo 8. Base de datos con logaritmos utilizados para la realización del modelo descrito en la sección 4.3 .....	135

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. <i>Composición del gasto corriente</i> .....	15
Tabla 2. <i>Clasificación del gasto público por programas</i> .....	18
Tabla 3. <i>Categorías del gasto por funciones</i> .....	18
Tabla 4. <i>Clasificación económica resumida del gasto</i> .....	19
Tabla 5. <i>Gasto público total del sector público no financiero en millones de USD en el periodo 2007-2020</i> .....	75
Tabla 6. <i>Prueba de raíz unitaria Dicky Fuller aumentada</i> .....	79
Tabla 7. <i>Selección de rezagos óptimos mediante estimación VAR</i> .....	80
Tabla 8. <i>Prueba de cointegración mediante estimación ARDL</i> .....	81
Tabla 9. <i>Estimación de la relación entre las variables en el corto y largo plazo</i> .....	82
Tabla 10. <i>Principales proyectos de infraestructura con sobrepagos</i> .....	83
Tabla 11. <i>Pruebas de diagnóstico sobre autocorrelación y heterocedasticidad</i> .....	86
Tabla 12. <i>Resultados del test de causalidad de Granger</i> .....	86
Tabla 13. <i>Prueba de raíz unitaria Dicky Fuller aumentada</i> .....	88
Tabla 14. <i>Bound test para medir la cointegración de las variables</i> .....	89
Tabla 15. <i>Estimación de los coeficientes en el largo plazo mediante modelo ARDL</i> .....	90



## ÍNDICE DE FIGURAS

<i>Figura 1.</i> Clasificación funcional del gasto público.....	13
<i>Figura 2.</i> El multiplicador del gasto público.....	26
<i>Figura 3.</i> Marco de la eficiencia del gasto público .....	39
<i>Figura 4.</i> Tamaño óptimo entre el gasto público y el crecimiento económico .....	44
<i>Figura 5.</i> Esquema del marco conceptual sobre la relación entre gasto público y crecimiento económico. ....	49
<i>Figura 6.</i> Proceso de método para series de tiempo .....	56
<i>Figura 7.</i> Evolución del Producto Interno Bruto en miles de USD constantes (base 2007) y la tasa de variación anual en el periodo 2007-2020.....	58
<i>Figura 8.</i> Evolución del precio Oriente por barril de petróleo y la tasa de variación anual del PIB constante en el periodo 2007-2020 .....	61
<i>Figura 9.</i> Componentes del PIB real en porcentajes durante el periodo 2007- 2020.....	62
<i>Figura 10.</i> Distribución por categorías de la población económica activa (PEA) en el periodo 2007-2020.....	64
<i>Figura 11.</i> Evolución de la deuda pública en millones USD y su relación con el PIB en porcentajes en el periodo 2007-2020 .....	66
<i>Figura 12.</i> Evolución del gasto del sector público no financiero (SPNF) en millones de USD y su relación con el PIB en el periodo 2007-2020 .....	71
<i>Figura 13.</i> Composición del gasto público en porcentajes durante el periodo 2007-2020.....	75
<i>Figura 14.</i> Estabilidad estructural en el largo plazo .....	81
<i>Figura 15.</i> Número óptimo de rezagos mediante estimación ARDL .....	89
<i>Figura 16.</i> Representación del tamaño óptimo del gasto público de Ecuador en el periodo 2007-2020 de forma trimestral .....	90

## Resumen

El gasto público ha sido utilizado como la principal herramienta para el crecimiento y desarrollo económico del país, sin embargo, su empleo ha perjudicado seriamente al dinamismo económico del país, producto de un uso excesivo del gasto, ya que, los ingresos fueron superados provocando un déficit fiscal, lo que desembocó un incremento sostenido de la deuda para contener el nivel del gasto. De esta manera, el presente trabajo de investigación tiene como objetivo la incidencia del gasto público en la economía ecuatoriana en el periodo 2007-2020.

El estudio es de tipo cuantitativo de alcance descriptivo y correlacional. El modelo empleado para realizar el análisis fue el modelo de corrección del error (ECM) y también se estimó el modelo autorregresivo de rezagos distribuidos lineales (ARDL), ambos para demostrar la relación en el corto y largo plazo. La relación se analizó mediante la desagregación del gasto público en gastos corrientes y gasto de capital y su impacto en el crecimiento económico, además se emplearon otras variables como el déficit fiscal y la inversión privada.

Los resultados obtenidos evidencian que el gasto corriente incidió positivamente en el largo plazo sobre el crecimiento económico, sin embargo, el gasto de capital incidió de manera negativa, ya que su ejecución no se la realizó de la mejor manera. La inversión pública, se realizó con deuda, no promovió la inversión privada y parte de los recursos públicos se desviaron en sobrepagos.

**Palabras Claves:** Gasto público, crecimiento económico, gasto corriente, gasto de capital, déficit fiscal.

## **Abstract**

Public spending has become the main tool for the country's economic growth and development. However, there is evidence of an excessive use of spending, since revenues were exceeded causing a fiscal deficit, which led to a sustained increase in debt to contain the level of spending. In this way, the present research work aims at the incidence of public spending in the Ecuadorian economy in the period 2007-2020.

The study is quantitative with a descriptive and correlational scope. The model used to perform the analysis was the error correction model (ECM) and the autoregressive model of linear distributed lags (ARDL) was also estimated to demonstrate the relationship in the short and long term. The relationship was analyzed by disaggregating public spending into current and capital spending and its impact on economic growth, in addition to using other variables such as the fiscal deficit and private investment.

The results obtained show that current spending had a positive impact on economic growth in the long term, however, capital spending had a negative impact, since its execution was not carried out in the best way. Public investment was made with debt, it did not promote private investment and part of the public resources were diverted into premiums.

**Keywords:** Public spending, economic growth, current expenditure, capital expenditure, fiscal deficit.

# 1 CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN

El principal problema de investigación evidencia la existencia de un excesivo gasto público en el estado ecuatoriano, provocando desequilibrios como: déficit en el presupuesto general del estado (PGE), y el incremento de la deuda limitando el crecimiento económico del Ecuador.

Ante la problemática narrada, el estudio lleva al planteamiento de la siguiente pregunta de investigación: ¿Cuál es la incidencia del gasto público en la economía ecuatoriana durante el periodo 2007-2020?

El objetivo de la investigación es analizar la incidencia del gasto público sobre la economía ecuatoriana en el periodo 2007-2020. El estudio se encuentra estructurado de la siguiente manera: En la sección primera se encuentra la introducción, el planteamiento del problema, objetivos y la justificación.

En la sección dos se encuentra el marco teórico presentado en cuatro secciones fundamentales: definiciones del gasto público, composición y estructura del gasto público, principales indicadores económicos y la intervención pública en la economía donde resaltan teorías como la Neoclásica, Neoliberal, Keynesiana y la Kaleckiana. Además se describe la relación entre el gasto público y el crecimiento económico, así mismo con el desarrollo social, también se presenta la conceptualización de la eficiencia del gasto público y por último se describe los determinantes del crecimiento del gasto público y cuál sería el tamaño óptimo del mismo.

A partir del marco teórico se plantea la siguiente hipótesis: la asignación del gasto público a través del gasto corriente y el gasto de capital, incurriendo en el déficit fiscal, promovió la inversión privada, generando una afectación positiva en la economía ecuatoriana.

En la sección tres se presenta la metodología de la investigación, donde se describe el tipo de investigación, el cuál es cuantitativo, descriptivo y correlacional. Así también, se describe las fuentes de los datos y las herramientas usadas para el respectivo análisis. El método de investigación

es el modelo autorregresivo de corrección del error (ECM), basándose en series de tiempo donde se utiliza la prueba de raíz unitaria para comprobar la estacionariedad o no estacionariedad de las variables. Además se utiliza la prueba de cointegración para comprobar que las variables están relacionadas en el largo plazo.

En la sección cuatro, se muestra el resultado del diagnóstico de la situación económica del Ecuador, mediante diversos indicadores como el PIB y sus componentes, así también, se describe el mercado laboral y la evolución de la deuda pública. Además se muestra la descripción del gasto público y los rubros que lo componen. Además del análisis descriptivo de la economía ecuatoriana, se presenta el análisis sobre la incidencia del gasto público en el crecimiento económico del Ecuador, donde las variables relevantes del estudio son: PIB, gasto corriente, gasto de capital, déficit fiscal y la inversión privada.

En la sección cinco, se presenta la discusión de acuerdo a los resultados obtenidos donde se evidencia que el dinamismo de la economía ecuatoriana se dio por el lado de la demanda, teniendo como principales factores la inversión y consumo del Estado. Además se obtuvo, que el gasto corriente durante el periodo de estudio incidió de manera positiva al PIB, mientras que el gasto de capital resultó afectar negativamente al crecimiento económico. Adicionalmente se comprobó que el gasto público efectivamente resultó ser excesivo, ya que superó el óptimo.

## 1.1 Planteamiento de problema

En esta sección se presenta el problema central de investigación, en el cual se evidencia un excesivo gasto público, cuya expansión se encuentra estructurada en el siguiente orden: crecimiento del gasto público, déficit fiscal, gasto corriente descrito por el gasto en sueldos y salarios y el gasto en subsidios, también se presenta el problema del gasto de capital descrito por la inversión pública y la amortización de la deuda.

En el 2007 el gasto público en Ecuador era de USD 12.305,5 millones, mientras que en el año 2018 llegó a ser de USD 38.943,1 millones, es decir, en doce años el gasto del estado ecuatoriano se incrementó en 216.46% según boletín de información estadística mensual No. 2021 del (Banco Central del Ecuador [en adelante BCE], 2020). Además, el gasto fiscal ha tenido un crecimiento mayor al del ingreso; por tanto, ha generado déficit durante los últimos 9 años, lo que conlleva a buscar fuentes para financiar estos resultados, que cada vez han sido mayores” (Urgilés y Chávez, 2017, p. 153).

Debido a la superioridad de los gastos frente a los ingresos, en el año 2019 las finanzas públicas del Ecuador cerraron en un déficit fiscal de USD 4.491,47 millones según informe de ejecución presupuestaria 2019 del (Ministerio de Economía y Finanzas [en adelante MEF], 2020). Dada esta situación, el 15 de enero en la sección “Economía” del diario El Universo (2019) Acosta menciona “Las razones del incremento del déficit fue una agresiva política de inversión pública, sumada al crecimiento del gasto corriente” (párrafo 5).

Uno de los rubros que incrementaron el gasto corriente es el pago de sueldos y salarios públicos. “El tamaño del estado creció significativamente, debido al incremento de instituciones públicas, entre los que se pueden mencionar a los ministerios coordinadores o la aparición de superintendencias y agencias de control” (Urgilés y Chávez, 2017, p. 140). De esta manera, en 2019 el total de pagos en salarios fue de USD 9.975,66 millones destinado a 512.080 servidores públicos según reporte del número de servidores públicos del presupuesto, realizado por (Observatorio de la

Política Fiscal, 2019). “En tal sentido, el tema es si el tamaño de la burocracia realmente responde a las verdaderas necesidades de la sociedad ecuatoriana” (García, 2020, p. 5)

Aparte, otro de los rubros que afecta al alza del gasto corriente es el pago de subsidios que realiza el Estado. Según la sección Política del 17 de octubre realizada por diario El Universo (2019) menciona que “Ecuador ha gastado en subsidios de combustibles (gasolinas, diésel y gas) \$ 54.269 millones entre 2005 y 2018” (párrafo 1). Pero, a lo largo de los subsidios entregados por el Estado, en Ecuador se han presenciado problemas de distribución equitativa. “Es importante reiterar que a nivel internacional y en el caso de Ecuador, los subsidios no benefician a la población de menor ingreso, y no necesariamente estimulan la economía interna al disminuir los costos de producción” (Espinoza y Guayanlema, 2017, p. 11). Además, “los subsidios energéticos en Ecuador también benefician a los países vecinos de Colombia y Perú, donde se desvían cerca del 5% de los cilindros de gas licuado de petróleo [GLP] subsidiados debido al contrabando” (Schaffitzel , Jakob, Soria, Vogt - Schilb , y Ward, 2019, p.1).

En este contexto, la eliminación de los subsidios es necesaria para reestructurar las finanzas públicas. Sin embargo su eliminación “se torna bastante político por la presión de distintos grupos hacia el gobierno ante su posible eliminación, lo cual conlleva a un problema de comunicación y comprensión respecto de las dificultades estructurales que tiene el país” (Yaselga, 2018, p. 9).

Otro de los rubros que incidieron en el crecimiento del gasto público fue la inversión pública. “Ecuador se convirtió en uno de los países latinoamericanos de mayor nivel de inversión pública en la región, con niveles que llegaron a bordear 8-9% del PIB, cuando el promedio latinoamericano llegaba a 6% del PIB” (García, 2020, p. 6). Esto ha llevado al Ecuador a tener un saldo negativo entre ahorro- inversión.

En los argumentos de posición estratégica No. 23 realizado por La Cámara de Comercio de Guayaquil (2018) menciona “cuando la inversión supera al ahorro se demandan recursos del exterior (endeudamiento). Eso es

lo que ha sucedido en el sector público, que ha tenido que endeudarse con el exterior” (párrafo 2). Por otra parte, Carrera citado el día 27 de abril por diario El Telégrafo en la sección economía menciona que: “Los gastos de inversión se hicieron con deuda, corrupción y sobreprecios” (2020, párrafo 10).

Dada la importancia de la deuda para mantener los niveles de inversión estatal, el país ha demandando una serie de prestamos al extranjero. El endeudamiento en los últimos diez años ha crecido constantemente, puesto que pasó de una relación del 19% sobre el PIB a 39% en 2016 y 45% en 2018 (García, 2020, p. 6). “El endeudamiento externo trae una serie de dificultades, entre ellas el apoderamiento de países prestamistas en la economía nacional, aplicando políticas a favor de su producción, sin velar por los intereses nacionales” (Murillo, 2019, p. 167).

Además, “las obligaciones con los diferentes acreedores dan como resultado que en ocasiones se destine montos superiores a pagar la deuda en lugar de invertirlos en obras que favorezcan a todos los ciudadanos” (Munzon, Palomo y Caicedo, 2020, p. 32). De esta forma, el pago de la amortización de la deuda pública para el año 2019 fue de USD 5.025,72 millones, mientras que el gasto destinado a la realización de obras públicas fue de USD 321,92 millones, según informe de ejecución presupuestaria 2019 realizada por (MEF, 2020).

“Por tanto, ante un sector público excesivo, resulta evidente que en Ecuador se tendría que tender a su reducción, a fin de recuperar la senda del crecimiento, buscando minimizar los costos sociales derivados de este proceso” (Matute, 2019, p. 191). Sin embargo “su reducción debe ir en el marco de un ejercicio de optimización sin ir a extremos de recortes que afecten no solo la inversión pública, sino la provisión de los servicios públicos” (De la Torre, 2018, p. 149).

Ahora bien, la sostenibilidad fiscal se vuelve un tema crítico en las condiciones adversas señaladas en la economía ecuatoriana. A partir de la problemática narrada se planteó la siguiente pregunta de investigación:



¿Cuál es la incidencia del gasto público sobre la economía ecuatoriana durante el periodo 2007-2020?

## **1.2 Objetivos**

### **1.2.1 Objetivo general**

Analizar la incidencia del gasto público sobre la economía ecuatoriana en el periodo 2007-2020.

### **1.2.2 Objetivos específicos**

1. Indagar los diversos enfoques sobre gasto público y su relación en la economía.
2. Caracterizar la economía ecuatoriana en el periodo 2007-2020.
3. Examinar en detalle la composición del gasto público de la economía ecuatoriana.
4. Describir la relación del gasto público y la economía ecuatoriana durante el periodo 2007-2020.
5. Elaborar una propuesta con acciones tendientes a mejorar la gestión del gasto público en Ecuador y su incidencia en la economía.

## **1.3 Justificación**

La presente investigación tiene importancia dado que el Ecuador atraviesa una complicada situación económica, donde se evidencia que el excesivo gasto público contrajo desequilibrios económicos al país. A continuación, se presentará la justificación por niveles:

A nivel económico se describirá estrategias sobre el manejo adecuado del gasto público, para que así, el estado pueda mejorar la gestión de las finanzas públicas.

A nivel social, se aportará con acciones y mecanismos, tendientes a mejorar la eficiencia de la inversión social destinada a sectores de la salud, educación y seguridad, para lograr una mejor calidad de vida.

A nivel académico, la investigación permitirá conocer en profundidad la estructura y composición del gasto público en Ecuador, además el resultado

permitirá que la academia en general conozca como el manejo de los recursos públicos incide en la economía.

A nivel profesional, el presente trabajo permite a los autores profundizar en el conocimiento de la política fiscal a través del gasto público, además de desarrollar habilidades y destrezas en la administración de las finanzas públicas.

#### **1.4 Hipótesis**

En esta investigación se plantea la siguiente hipótesis a partir de la revisión teórica realizada:

El crecimiento económico se vio afectado positivamente por la asignación del gasto público a través del gasto corriente y el gasto de capital, por el déficit fiscal y la inversión privada.

## **2      CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO**

### **2.1   Marco Teórico**

En la presente sección se describen las principales definiciones del gasto público, seguido por las diferentes clasificaciones del gasto público, también se presentan las teorías que destacan la intervención pública en la economía, además se exponen las relaciones del gasto público con el crecimiento económico y el desarrollo social. También se presenta la conceptualización de la eficiencia del gasto público y por último se presenta el tamaño óptimo del gasto público y la forma de calcularlo.

#### **2.1.1   Gasto público**

En el apartado se presentan diversas definiciones sobre el gasto público, el apartado se encuentra estructurado en el siguiente orden: Primero se presenta la definición de Lora (2012), además se presenta el concepto del gasto público de acuerdo a Bárbaro, Toffanin y Embón (2018), luego se cita la definición realizada por Delgado, Dimitrova, Guardiola y Shack (2016), después se describe la definición del gasto público según Ibarra (2009), y por último se presenta una definición realizada por Engl, Dineiger y García (2016).

Lora (2012) define el gasto público como “El producto de un proceso presupuestal, que, aunque tenga en consideración elementos de juicio técnicos, es una negociación política, y como tal reflejará las características que imperan en el juego político más general” (p. 5).

Por otro lado, el gasto público “consiste en la erogación que el Estado efectúa para adquirir bienes intermedios y factores de la producción, a fin de combinarlos adecuadamente para la producción de bienes y servicios públicos” (Bárbaro, Garzón, Toffanin y Embón, 2006, p. 14).

También “el gasto público se puede definir como la asignación de recursos por parte del Estado para la ejecución de políticas y acciones necesarias para cumplir con sus funciones” (Delgado, Dimitrova, Guardiola y Shack, 2016, p. 17).

Por otra parte, Ibarra (2009) define al gasto público como “la cantidad de recursos financieros, materiales y humanos que el sector público representado por el gobierno emplea para el cumplimiento de sus funciones, entre las que se encuentran de manera primordial la de satisfacer los servicios públicos de la sociedad” (p. 68)

Mientras tanto Ahumada (1992) citado en De la Guerra (2016) menciona que “el gasto público consiste en una erogación monetaria realizada por autoridad competente, en virtud de una autorización legal y destinada a fines de desarrollo nacional que se estima como interés colectivo” (p.74).

Para Scott (2009) citado en (Tinuco, Flores, Calderón y Vargas, 2018) “el gasto público es un instrumento que sirve para promover el crecimiento económico; el desarrollo humano y promover su equidad” (p.77).

Según lo descrito, el gasto público es una herramienta para redistribuir correctamente los recursos que obtiene el Estado, de esta manera, satisface la demanda de la sociedad, mediante la provisión de bienes y servicios públicos, cuyas erogaciones se encuentran establecidas en un presupuesto.

## **2.1.2 Clasificación del gasto público**

En la siguiente sección se presenta las diferentes clasificaciones del gasto público estructurada de la siguiente forma: clasificación del gasto según el enfoque clásico seguido por la clasificación de acuerdo al enfoque keynesiano, además se describe una la clasificación según el punto de vista macroeconómico, también se presenta una clasificación institucional, funcional y económica del gasto y por último se describe la clasificación del gasto según el Fondo Monetario Internacional [en adelante FMI].

### **2.1.2.1 Clasificación del gasto público de acuerdo al liberalismo clásico**

La doctrina financiera del liberalismo clásico realizó la distinción entre gastos públicos ordinarios y extraordinarios. “Los gastos ordinarios eran los corrientes y habituales, y su misión era atender el normal desenvolvimiento del país asegurando los derechos individuales de sus habitantes (...) estos

gastos no se podían suspender y se debían repetir todos los años” (Villegas, 2000, p. 134).

Además esta clasificación tenía, como propósito principal, establecer una correlación con los ingresos. “Se sostenía, al respecto, que mientras los gastos ordinarios o sea, corrientes, periódicos, nacidos de la normal producción de los servicios públicos debían ser financiados con recursos ordinarios como tributos, tarifas de empresas públicas o producto de monopolios fiscales” (Jarach, 1996, p. 172)

Por otra parte los gastos públicos extraordinarios “surgían ante situaciones imprevistas y excepcionales, como guerras, plagas, calamidades, epidemias masivas o catástrofes naturales. Su excepcionalidad tornaba imposible la previsión, y de allí que para financiar estas erogaciones no hubiese más remedio que recurrir al crédito público” (Villegas, 2000, p. 135).

#### ***2.1.2.2 Clasificación del gasto público de acuerdo al pensamiento Keynesiano***

Por otra parte, las corrientes keynesianas sostienen, en cambio, que el gasto público se clasifica en: gastos corrientes, gastos de capital o inversión y gastos de transferencia.

a) Gastos corrientes son los que se destinan al pago de salarios, intereses, compra de bienes de consumo, entre otros. En definitiva, se utilizan para su funcionamiento diario; b) gastos de capital o inversión: los Gobiernos suelen realizar inversiones con la intención de incrementar su capacidad de producción. Por esta razón, construyen caminos, hospitales y escuelas, etcétera; c) gastos de transferencia: son los que se aplican al pago de jubilaciones, educación, subvenciones, etcétera. En estos casos, el Estado no pide ninguna contraprestación a cambio a sus beneficiarios (Pérez, 2013, p. 139).

Para Zagler y Durnecker (2003) citado en (Ramírez, 2008) “el gasto corriente puede llegar a entorpecer el crecimiento económico, mientras que el gasto de capital lo propicia” (p.117). Además, la diferencia entre los gastos corrientes y gastos de capital “es la consideración de que el consumo implica una erogación inmediata, mientras que los gastos de capital proporcionan un retorno real con el tiempo” (Ramírez, 2008, p. 117).

### **2.1.2.3 Clasificación desde el punto de vista macroeconómico**

Esta clasificación presenta una distinción del gasto público de acuerdo a gastos reales y gastos por transferencias. Los gastos reales “son aquellos gastos corrientes en los que el Sector público recibe a cambio una contraprestación. Estos gastos representan la contribución del sector público al consumo de una sociedad” (Sablich, 2012, p. 58). Además “el gasto real implica el uso real de productos y servicios, que de otro modo hubieran estado disponibles para algún otro propósito (...) los gastos en armamentos y en educación son ejemplos de gastos reales” (Dalton, 2003, p. 204).

Por otra parte, las transferencias son “gastos realizados por el sector público sin obtener nada a cambio, es decir, sin contraprestación por parte de los destinatarios del gasto” (Sablich, 2012, p. 59). Otra definición indica que el gasto de transferencia “implica, en sí mismo, que no se agota, sino solo una transferencia, de una persona a otra, del control sobre los productos y servicios” (Dalton, 2003, p. 204). Los ejemplos más comunes son: “gastos de seguridad social, subsidios de vejez y desempleo o las ayudas familiares según el número de hijos. Los pagos de transferencias no representan una demanda directa por parte del sector público sobre la capacidad productiva de la nación” (Resico, 2010, p. 231).

### **2.1.2.4 Clasificación administrativa, funcional y económica del gasto público**

La presente clasificación puede resumirse de la siguiente manera: Clasificación institucional o administrativa, es decir ¿quién gasta?; clasificación funcional o por objeto del gasto, ¿para qué se gasta? y la clasificación económica, que se pregunta ¿en qué se gasta? (Paredes, 2011).

### **2.1.2.5 Clasificación institucional o administrativa**

Según la clasificación administrativa, “los gastos se agrupan según los órganos que realizan las erogaciones y las funciones a que esas erogaciones se destinan, basándose en la estructura administrativa del Estado y en la regulación jurídica de su accionar” (Villegas, 2001, p. 41). Además la clasificación orgánica o administrativa de los gastos “agrupa los créditos para

gastos en función de las distintas unidades orgánicas encargadas de su ejecución, de forma que sirve para identificar quién gasta pero no para qué gasta ni los objetivos que a su través se pretenden” (De la Hucha, Amatriain, y Álvarez, 2006, p. 493). “Por tanto, el gasto se diferencia según la unidad responsable de realizarlo y entre las que podemos distinguir las siguientes: los organismos autónomos, ministerios, agencias estatales, entre otras” (Rueda, 2013, p. 33).

### 2.1.2.6 Clasificación funcional

La clasificación funcional del gasto, tiene como propósito “identificar la naturaleza de las funciones a las que corresponde el gasto que realizan las instituciones como consecuencia de las acciones que se ejecutan y los bienes y servicios terminales que producen para satisfacer las demandas de la sociedad” (Brito, Córdova, Carrillo, Baquero, Carrillo y Parreño, 2011, p. 67).

Por otra parte “La ventaja que ofrece esta clasificación consiste en la mayor información de la que dispone el ciudadano sobre cuál va a ser el destino o políticas en las que se van a materializar los impuestos que pagan al sector público” (Rueda, 2011, p. 33). A continuación se muestra el destino del gasto a las diferentes funciones:

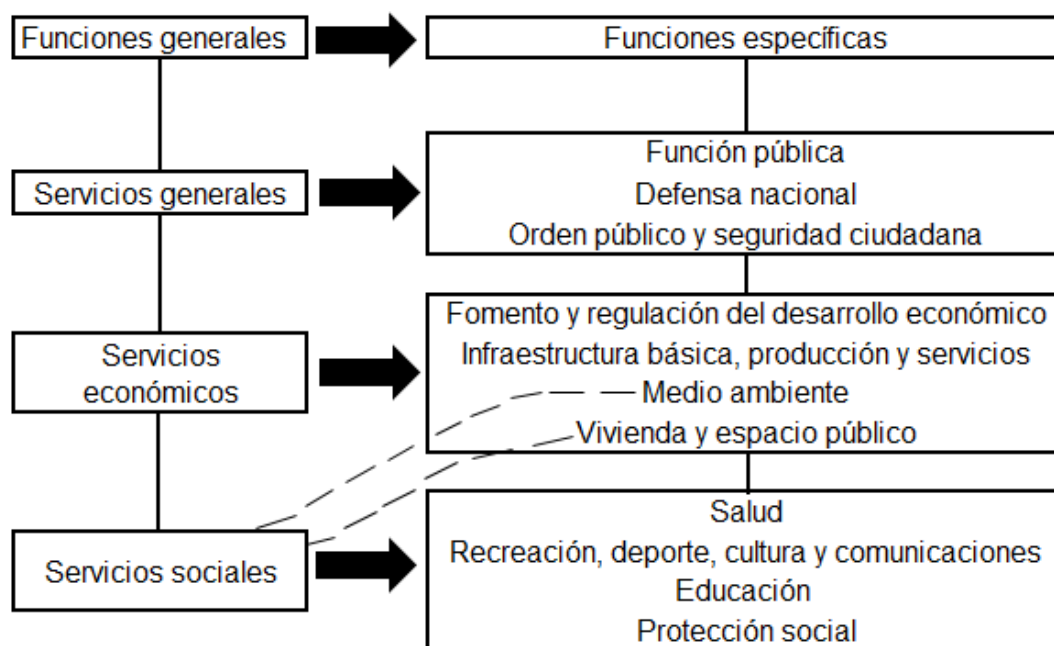


Figura 1. Clasificación funcional del gasto público

Fuente: Adaptado del trabajo de Giraldo en colaboración con Bautista, Mórtigo, Perilla y Saray (2009) en el libro finanzas públicas en América Latina: la economía política, segunda edición, p. 88.

Es importante mencionar que el término gasto público social se incluye en esta clasificación. Como se puede observar en la figura 4, dentro del gasto social se pueden incorporar los rubros de salud, recreación, deporte, cultura y comunicación, educación y protección social; también se puede incorporar el gasto en medio ambiente y el de vivienda y espacio público (Giraldo, 2009).

El gasto social se inserta en la clasificación funcional porque el término como tal engloba muchas categorías de manera general.

Por ejemplo dentro del gasto en salud se contempla tanto la construcción de un hospital como el pago del personal médico. Sin embargo en la clasificación económica el pago al personal médico es gasto de funcionamiento o gasto corriente, y la construcción del hospital gasto de inversión o gasto de capital (Giraldo, 2009, p. 88).

Por lo tanto “el gasto público social es el gasto tanto corriente como de capital destinado a proveer los servicios de educación, salud y otros servicios sociales (seguridad y protección social, vivienda social, etc.)” (Lora, 2012, p. 7). Por otra parte “las diferencias con las clasificaciones precedentes son evidentes y, en especial, con la clasificación orgánica puesto que una misma función puede ser cumplida por distintos órganos administrativos” (De la Hucha, Amatriain y Álvarez, 2006, p. 493).

Además, es importante describir que la clasificación funcional, consta de una subdivisión llamada clasificación sectorial. Entre los sectores de destino se encuentran: desarrollo agropecuario y recursos naturales; desarrollo social (educación, salud, desarrollo regional); el sector energético y el de comunicaciones y transporte, entre otros (Astudillo y Paniagua, 2012).

#### **2.1.2.7 Clasificación económica**

“El gasto económico, es la parte del gasto asociado con actividades económicas en la que, técnicamente, no se requeriría que el gobierno se involucre” (Guerra, Paulo, y Maroco, 2017, p. 1013).

La clasificación económica sirve para conocer su efecto en la economía de un país; esta clasificación se divide en: gastos corrientes y gastos de capital (Astudillo y Paniagua, 2012).



### **2.1.2.7.1 Gastos corrientes**

Para Sierra (2009) citado en (Astudillo y Paniagua, 2012) “el llamado consumo público o gasto corriente corresponde básicamente a los costos de operación del aparato administrativo y de las fuerzas de seguridad” (p. 124).

Así mismo Sablich (2012) menciona que los gastos corrientes “son aquellos requeridos normalmente para el sostenimiento de la vida o actividad del estado y la ejecución de servicios públicos, como el pago de remuneraciones, mantenimiento de material y otros gastos propios de las funciones del estado” (p. 57).

A continuación se presenta un resumen de los gastos corrientes:

Tabla 1. *Composición del gasto corriente*

Gastos Corrientes
Gastos de personal y contribuciones
Gastos generales
Intereses
Subsidios
Transferencias corrientes
Otros gastos corrientes

Fuente: Elaborado por Giraldo (2009) en el libro finanzas públicas en América Latina: la economía política, segunda edición, p. 89.

Los gastos generales “son los gastos relacionados con la adquisición de bienes y servicios necesarios para que el Órgano cumpla con las funciones asignadas por la Constitución y la ley” (Rico, Villanueva y Rico, 2009, p. 72)

Los intereses de la deuda “incluye el valor cancelado durante la vigencia fiscal por concepto de intereses, comisiones y otros gastos financieros de los créditos contratados por la entidad territorial. No se contemplan aquí las amortizaciones a capital, las cuales son una partida del financiamiento” (Rico, Villanueva y Rico, 2009, p. 166).

Por otro lado el rubro de los subsidios puede dividirse entre subsidio a la oferta y subsidio a la demanda. El subsidio a la oferta quiere decir que el

Estado otorga bienes y servicios de forma gratuita a un precio ínfimo respecto al costo real de prestar dicho bien o servicio (Giraldo, 2009).

Mientras que el subsidio a la demanda nace a través de la focalización. “La focalización parte del principio de tratar desigualmente a los que son desiguales, es decir, tener un tratamiento preferente por los pobres. Además, los recursos se dirigen hacia donde realmente se necesitan, y no se desperdician donde no son necesarios” (Giraldo, 2009, p. 86).

“Las transferencias son gastos sin contrapartidas, esto es, sin la contraprestación a las actuaciones que lleva a cabo el Estado para apoyar a determinadas economías domésticas y empresas” (Mochón, 2009, p. 283).

#### **2.1.2.7.2 Gastos de capital**

Para Sablich (2012) los gastos de capital “son los que representan realmente inversión, no se consumen en breve lapso del presupuesto, tienen cierta durabilidad y afectan la riqueza de la nación mas no sus rentas” (p. 57). Según González (2010) “aquellas inversiones contribuyen a ampliar la infraestructura social y productiva, así como a incrementar el patrimonio del sector público” (p. 7).

El gasto en inversión es considerado como un gasto productivo que aumenta las capacidades productivas de las economías hacia el futuro, mientras que el gasto de funcionamiento o gasto corriente es considerado como un consumo final de los bienes y servicios, es decir es un gasto final y no un gasto productivo (Giraldo, 2009, p. 89).

De acuerdo a Brito y otros, en términos presupuestales la inversión puede clasificarse en administrativa, física y financiera.

- La inversión administrativa sostiene que “el gasto de inversión está constituido por los edificios, muebles, equipos informáticos, etc. que el Estado compra porque los necesita para el normal desarrollo de sus actividades” (Resico, 2010, p. 231).
- La inversión física “contempla el gasto que se destina a la construcción de obra pública y a la adquisición de bienes de capital para la obra pública” (Brito et al., 2011, p. 231)
- La inversión financiera “incluye el gasto que realiza el Sector público en la adquisición de acciones, bonos y otros títulos, así como

préstamos otorgados a diversos agentes económicos y a países del resto del mundo” (Brito et al., 2011, p. 231).

De la inversión financiera que realiza el Estado se desprende la amortización de la deuda que se registra en los gastos de capital. Este rubro a su vez se divide en crédito externo y crédito interno.

El crédito externo neto es la diferencia entre desembolsos y amortizaciones de préstamos efectuados por agentes crediticios internacionales en la vigencia fiscal que se analiza. Mientras que el crédito Interno neto es la diferencia entre desembolsos y amortizaciones de préstamos efectuados por agentes crediticios nacionales en la vigencia fiscal que se analiza. Incluye la colocación de bonos y papeles de obligatoria suscripción (Rico, Villanueva y Rico, 2009, p. 167).

Una vez descrita la composición del gasto corriente y el gasto de capital, se puede mencionar que el Estado cuando adquiere bienes y servicios para ejecutar el gasto corriente, se convierte en consumidor, pero si adquiere bienes de capital actúa como una empresa (Mochón, 2009).

Finalmente se puede mencionar que “el gasto de capital más el gasto de consumo permite determinar el grado en que el poder público se propone influir en el desarrollo económico del país creando la infraestructura y los bienes de capital” (Ibarra, 2009, p. 72).

#### **2.1.2.8 Clasificación del gasto según el Fondo Monetario Internacional**

La clasificación del gasto expuesta por el FMI se resume en: clasificación por programas, clasificación económica y funcional del gasto.

El FMI propone una clasificación del gasto por programas, que a diferencia de una clasificación funcional, tiene en cuenta los objetivos políticos del gobierno y la forma en que pueden implementarse estas políticas. “La clasificación de los gastos por programas puede cumplir dos propósitos: 1) determinar y clarificar las metas y objetivos del gasto público; y, 2) monitorear el desempeño operativo por medio de indicadores de resultados de un determinado programa” (Jacobs, Héris, y Bouley, 2009, p. 8). A continuación se presenta un ejemplo de la clasificación del gasto público por programas:

Tabla 2. *Clasificación del gasto público por programas*

Ministerio	Programa	Gestor	Unidad	Subprograma
Ministerio de Agricultura y Silvicultura	Asistencia al productor	Director General de Agricultura	División de Recursos Humanos	Capacitación de Avicultores

Fuente: Elaborado por Jacobs, Héris y Bouley (2009) a través del FMI en las notas técnicas y manuales sobre la clasificación presupuestaria, p. 11.

Sin embargo, el mismo FMI a través de las estadísticas de finanzas públicas [EFP] menciona que las transacciones de gastos comúnmente se clasifican de dos maneras: una clasificación económica y una clasificación funcional (FMI, 2011). La clasificación funcional “está basada en el propósito hacia el cual se dirige el gasto público” (Tinuco et al., 2018, p. 77). “Entre los ejemplos de estas funciones se cuentan educación, salud y protección ambiental” (FMI, 2014, p. 127).

A continuación se presenta un resumen del destino del gasto según su funcionalidad:

Tabla 3. *Categorías del gasto por funciones*

Categorías clasificación funcional
Servicios públicos generales
Defensa
Orden público y seguridad
Asuntos económicos
Protección del medioambiente
Vivienda y servicios comunitarios
Salud
Actividades recreativas, cultura y religión
Educación
Protección social

Fuente: Elaborado por Mendoza (2010) en el trabajo fundamentos de las cuentas por finalidad del gasto público, p. 105.

Por otro lado, para proporcionar bienes y servicios no de mercado a la comunidad, una unidad gubernamental puede producir los bienes y servicios y distribuirlos, comprarlos a un tercero y distribuirlos, o transferir efectivo a los

hogares para que puedan comprar los bienes y servicios directamente. La clasificación económica identifica el tipo de gasto en el que se incurre por estas actividades (FMI, 2011, p. 45).

Es decir que, “en la clasificación económica del gasto, el tipo de gasto se identifica de acuerdo con el proceso económico que entraña” (FMI, 2014, p. 127).

Tabla 4. *Clasificación económica resumida del gasto*

---

Gastos
Remuneración a los empleados
Uso de bienes y servicios
Consumo de capital fijo
Intereses
Subsidios
Donaciones
Prestaciones sociales
Otros gastos

---

Fuente: Adaptado por los autores del trabajo manual de finanzas públicas realizado por el FMI (2014) p.129.

En primer lugar, la remuneración a los empleados “es la remuneración total, en efectivo o en especie, pagadera a un empleado del gobierno por el trabajo realizado durante el período contable, excepto por trabajo relacionado con la formación de capital por cuenta propia” según manual estadísticas de finanzas públicas realizado por (FMI, 2011, p.45).

“El uso de bienes y servicios abarca el valor de los bienes y servicios utilizados en la producción de bienes y servicios de mercado y no de mercado” (FMI, 2014, p. 134).

Cabe mencionar que el registro de este tipo de gastos se realiza cuando los bienes y servicios se utilizan efectivamente. “Por ejemplo, si un gobierno adquiere petróleo por un valor de 250 en un determinado período y sus existencias durante ese período solo aumentan en 70, el uso efectivo durante el período es de  $250 - 70 = 180$ ” (FMI, 2011, p.48).

Mientras tanto, “el consumo de capital fijo es la declinación en el valor de activos fijos que posee y utiliza una unidad del gobierno durante un período contable, como consecuencia del deterioro físico, de la obsolescencia normal o de daños accidentales normales” (FMI, 2011, p.48).

Por otra parte, los intereses son:

El gasto en que incurren las unidades gubernamentales por el uso de fondos pertenecientes a otra unidad institucional (...) los intereses se clasifican según el tipo de unidad que recibe el pago como intereses a no residentes, intereses a residentes distintos del gobierno general e intereses a otras unidades del gobierno general (FMI, 2011, p. 49).

Los subsidios son “transferencias corrientes sin contrapartida que las unidades del gobierno hacen a las empresas en función de los niveles de su actividad productiva o de las cantidades o valores de los bienes o servicios que producen, venden, exportan o importan” (FMI, 2014, p. 145). Cabe mencionar que “los subsidios se clasifican primero en función de si el beneficiario es una empresa pública o privada, y luego en función de si es una empresa no financiera o financiera” (FMI, 2011, p. 49)

Por otro lado “las prestaciones sociales son transferencias corrientes que reciben los hogares y cuyo objetivo es atender las necesidades que surgen como consecuencia de riesgos sociales relacionados con enfermedades, desempleo, jubilación, vivienda, educación o circunstancias familiares” (FMI, 2014, p. 150).

### **2.1.3 Intervención del Estado en la economía**

En esta sección se presenta las principales teorías y enfoques acerca de la intervención estatal en la economía. Autores como Smith y Alfred Marshall mencionan que la participación del estado debe ser mínima, mientras que Kalecki y Keynes proponen una mayor participación del Estado ya que el sector privado no es capaz de utilizar todas las fuerzas productivas.

#### ***2.1.3.1 Enfoques teóricos que proponen una mínima intervención del Estado***

Una de las primeras teorías en considerar la mínima intervención del Estado en la actividad económica es el liberalismo clásico, teniendo como

principal autor a Adam Smith. “Sus principios se fundaron en la vigencia de la libertad de los individuos, quienes al buscar el logro de su propio beneficio obtenían el de toda la colectividad, aun cuando no se lo propusieran” (Bárbaro et al., 2006, p. 49).

“Autores como Smith (1776) cuestionaron el papel del estado arguyendo que el mercado podría asignar de mejor manera los recursos y que este debía limitarse a ciertas actividades básicas, garantizando el equilibrio presupuestario” (Aparco y Flores, 2019, p. 55).

“Para Smith el sistema económico si se le provee de plena libertad, genera un mecanismo de auto-regulación, como si una mano invisible la guiara” (Astudillo y Paniagua, 2012, p. 42). Por tal razón, “Smith se oponía a cualquier intervención o regulación que interfiriera con los mecanismos del mercado, siempre y cuando éstos no dañaran a los pobres, exacerbando las desigualdades socioeconómicas” (Becerril, 2015, p. 377).

Debido a esto, “el Estado debería reducir al mínimo su participación en la economía, asignándole funciones básicas como asegurar el mantenimiento del orden y la vigilancia del cumplimiento de la ley, como garantías para el buen funcionamiento de la sociedad” (Cárdenas y Vargas, 2015, p. 391).

Por otra parte los estudiosos de la economía como Menger y Marshall, en el periodo de 1870 a 1914, “formaron una corriente económica denominada neoclásica o también conocida como marginalista, tuvieron como propósito central explicar específicamente los planteamientos de los clásicos liberales” (Astudillo y Paniagua, 2012, p. 43)

“Bajo el paradigma neoclásico de pleno empleo se asume que un incremento en el gasto de gobierno deficitario puede tener efectos negativos sobre el crecimiento económico” (Ramírez, 2008, p. 128).

“Según la teoría neoclásica, una política fiscal expansionista absorberá algunos de los ahorros privados para financiar el déficit presupuestario, lo que a su vez creará una disputa entre los ahorros privados y las inversiones” (Pula y Elshani, 2018, p. 76).

Los neoclásicos mencionan que el gasto público puede generar dos tipos de efectos negativos a la economía. Estos tienen que ver con un desplazamiento de la inversión privada y una disminución del consumo de las familias.

Mencionado lo anterior, “el gasto público es malo para el crecimiento económico como resultado de un efecto desplazamiento, ya que el gasto del gobierno desplaza las inversiones críticas del sector privado debido a la limitación de recursos” (Nyasha y Odhiambo, 2019, p. 84).

En este sentido, la inversión pública “puede desplazar la inversión privada, ya que el Estado ingresa a competir por fondos o préstamos para poder invertir, esto provoca que el sector financiero eleve las tasas de interés y esto provoca que las empresas privadas se desincentiven” (Gutiérrez, 2017, p. 141).

El segundo efecto negativo hace referencia a que el gasto realizado por el Estado “no aporta necesariamente mayor demanda en la economía, pues los agentes económicos, ante la expectativa de un incremento en sus impuestos futuros para financiar el gasto adicional, proceden a realizar ajustes en su consumo” (Ramírez, 2008, p. 119). De esta forma, “el aumento del gasto también tiene un efecto ingreso negativo debido al aumento en el pago de impuestos, lo que provoca que disminuya el consumo y aumente la oferta laboral” (Carrillo, 2017, p. 412).

En este contexto, ya que la política fiscal no influye en la determinación de la tasa de crecimiento de largo plazo, el Estado debe restringir sus funciones solamente a lo esencial, como defensa, ley y orden, obras públicas básicas, protección de los derechos de propiedad y otras funciones similares (Chamorro, 2017, p. 83).

Otro enfoque teórico que sustenta la mínima intervención del Estado es la teoría austriaca. Esta teoría tomó relevancia por “la crisis económica de la década de 1970, la cual fue imposible de explicar por el modelo keynesiano, esto puso la quiebra del paradigma económico dominante desde los años treinta” (Jadan, Morán, y Piguave, 2019, p. 424). La escuela austriaca sostiene que el aumento de la inflación no es fruto de la eficiencia empresarial, sino del aumento de la masa monetaria creada por el gobierno (Jaramillo, 2010).



Por otra parte “el neoliberalismo es una corriente económica que rechaza los postulados del estado benefactor; encuentra su origen en la Universidad de Chicago, ligada a la Escuela Austriaca de Economía, partidaria del libre mercado” (Astudillo y Paniagua, 2012, p. 52).

Esta teoría nació por el fracaso del modelo cepalino. “Este modelo aislacionista, intervencionista y distributivo trajo varias décadas de muy bajo crecimiento, alta inflación y mala distribución del ingreso” (García V. , 2000, p. 148). Esto condujo a que organismos internacionales como el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial adoptaran las teorías económicas de la Universidad de Chicago y crearán el Consenso de Washington, que consistió en:

La instrumentación de 10 medidas de política económica para impulsar un proyecto de un sistema capitalista mundial conocido también como "la globalización de la economía", éstas son: 1. Disciplina fiscal, 2. Control de la inflación, 3. Minimizar el déficit presupuestario del gobierno, 4. Reformas hacendarias, 5. Tasas de interés reales, 6. Tipo de cambio determinado por el mercado, 7. Apertura comercial, 8. Apertura a la inversión extranjera, 9. Privatización de empresas del Estado y 10. Desregulación para promover la competencia (Astudillo y Paniagua, 2012, p. 52).

Así también, el enfoque neoliberal considera que “los programas sociales para ayudar a los pobres crean incentivos perversos para que, quienes reciban servicios del Estado de bienestar, no salgan de la situación de pobreza mediante sus propios esfuerzos” (Becerril, 2015, p. 374). Esto quiere decir que parte de la población depende del Estado lo que agravaría el tema de la pobreza.

Los enfoques o teorías descritas tienen como factor común establecer una mínima intervención del Estado en la actividad económica, ya que, la participación pública podría entorpecer el crecimiento mediante impuestos distorcionadores y un desplazamiento de la inversión privada. Tanto los clásicos como los neoclásicos proponen que el Estado debe dedicarse a cumplir funciones básicas como ofrecer seguridad a la población, mantener el orden y la realización de obras públicas.

### **2.1.3.2 Enfoques teóricos a favor de una mayor participación de Estado en la economía**

En esta sección, se describe las teorías que justifican y apoyan una mayor intervención del Estado en la economía. Las teorías se encuentran descritas en el siguiente orden: En primer lugar se presenta el enfoque de Musgrave, seguido por el enfoque Keynesiano, después se describe la teoría Cepalina, así también se presenta el enfoque Kaleckiano y por último se detalla la teoría del Estado del bienestar.

“El argumento fundamental para avalar la intervención estatal directa en la economía es que el gasto privado no puede garantizar el pleno empleo de las fuerzas productivas” (Levy, 2016, p. 86).

Dicho eso Musgrave (1968) citado por (Melo y Ramos, 2020) mencionan que “la teoría fiscal otorga al Estado la función de asignar recursos para corregir las fallas de mercado y promover la eficiencia económica, una función redistributiva para mejorar la distribución del ingreso y una función estabilizadora para moderar los ciclos económicos” (p. 214).

La redistribución de recursos consistía en la provisión de bienes y servicios públicos como educación y seguridad; la distribución de los recursos consistía en la forma en que son distribuidos los bienes producidos; mientras que la función estabilizadora consistía en conseguir que la economía se mantenga en pleno empleo equilibrando el nivel de precios (Stiglitz, 2000).

Otro de los enfoques a favor de la participación del Estado a través de la política fiscal es el de Jhon Keynes. La teoría keynesiana tomo relevancia durante la era de la gran depresión en 1930, cuando la economía cayó en una crisis mundial. “Los conservadores fiscales querían contener el déficit, y los keynesianos pensaban que el gobierno debía incurrir en déficits para estimular la economía” (Rodríguez, 2013, p. 100). Keynes (1936) citado en (Nguyen, 2019) “esperaba que el gobierno tuviera una mayor responsabilidad de organizar directamente las inversiones. Él creía que los gastos del gobierno, especialmente los gastos financiados con deuda, aumentarían la demanda agregada, impulsando así el crecimiento económico” (p.82).

“El aumento de la deuda proporciona un espacio fiscal que enfatiza los efectos del gasto público en el PIB real. Esto significa que durante la recesión, el gasto público financiado por deuda es un sustituto del gasto privado” (Abdel, 2016, p. 103). Esta idea parte de que el gasto público del Estado conduce a utilizar la mano de obra y capital desempleado producto de la recesión, esto conduce a que el empleo aumente y las ganancias de las empresas se recuperen (Mudaki y Masaviru, 2012; Njenga, Kosimbei, Maingi y Kiguru, 2013). Por otra parte, Keynes hace énfasis en dos escenarios donde el Estado debe intervenir para mejorar el desempeño económico:

Keynes señala dos escenarios: cuando existe un alto índice de desempleo el Estado debe expandir el gasto o reducir los impuestos para estimular la demanda y así la gente vuelva a trabajar; pero si un país atraviesa periodos inflacionarios, el Estado debe realizar lo contrario, es decir, disminuir el gasto público o incrementar los impuestos para establecer un equilibrio en los precios (Carrillo, 2017, p. 411).

Así, la relación entre gasto público y crecimiento económico, viene dada por la siguiente función (Mochón, 2009):

$$DA= C+I+G; \quad DA=Y_t$$

Donde:

$Y_t$ = Producción total

$DA$ = demanda agregada

$C$ = consumo

$I$ = inversión

$G$ = gasto público

“Según la teoría keynesiana, el gasto gubernamental tiene un impacto positivo en el crecimiento económico. La teoría keynesiana postula que cuanto más gasta un gobierno, mayor es el crecimiento económico como resultado de una política fiscal expansiva” (Nyasha y Odhiambo, 2019, p. 83). Así, “el Estado realiza el gasto público por medio de la creación de infraestructura, inyección directa de dinero y provisión de bienes y servicios” (Alfonso, 2010, p. 388).

Es importante mencionar que “la política fiscal expansiva en el modelo keynesiano, mediante un aumento del gasto, una reducción de impuestos o ambas, tiene un efecto multiplicador en el corto plazo sobre la demanda

agregada y, por lo tanto, en la producción” (Chamorro, 2017, p. 81). El modelo se base en que “la demanda agregada, que es el gasto total, induce a las empresas a suministrar bienes y servicios. La teoría indica que la variación en el gasto público tiene un efecto directo sobre los ingresos a través del multiplicador” (Ogar, Eyo y Arikpo, 2019, p. 40).

A continuación se muestra la figura 2 donde se observa el efecto multiplicador sobre la demanda agregada lo que es igual al PIB.

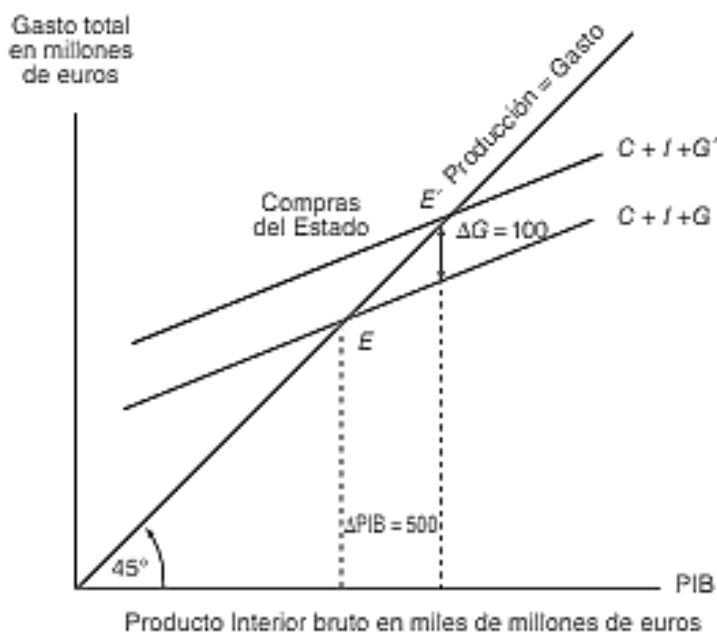


Figura 2. El multiplicador del gasto público.

Fuente: Elaborado por Mochón (2009), en el libro economía, teoría y política, sexta edición, p. 325.

El multiplicador del gasto público es el aumento del PIB provocado por un incremento de las compras en bienes y servicios por parte del Estado. La compra inicial de un bien o un servicio por parte del Estado pone en marcha una cadena de gasto secundario. Si el Estado construye un hospital, los promotores, constructores y trabajadores se gastan parte de su renta en bienes de consumo, lo que genera, a su vez, más renta, parte de la cual se vuelve a gastar y el proceso continúa (Mochón, 2009, p. 325).

Sin embargo, “el éxito de las acciones fiscales expansivas también depende de las condiciones iniciales. En el caso de una deuda pública y un déficit relativamente alto y acelerado, junto con una prima de alto riesgo, el multiplicador fiscal puede ser bastante pequeño” (Benczes, 2009, p. 318).

Por otro lado, “las tesis de Keynes dieron paso, primero tímidamente y luego de forma general, a un modelo de política económica que se caracterizó

por la fuerte intervención del Estado para promover la expansión de la demanda” (Yanod y Silva, 2008, p. 116).

Dado esto, años después apareció la teoría de la economía del desarrollo. Los economistas del desarrollo “encontraron en el Estado la alternativa para proveer directamente el financiamiento y subsidio a la inversión, realizar proyectos de infraestructura básica, regular el sector externo y los monopolios, junto a la promoción del progreso técnico, y la redistribución del ingreso” (Yanod y Silva, 2008, p. 17).

Prebisch fue uno de los principales autores en exponer la economía del desarrollo, a través del enfoque estructural que consistió en la industrialización por sustitución de importaciones, modelo que se ejecutó a través de la Comisión Económica para América Latina [ en adelante CEPAL], influenciado fuertemente por las políticas de Keynes.

La política de Keynes en América Latina buscó desincentivar la variable comercio internacional, imponiendo altos impuestos a las importaciones de mercancías para promover la producción de las propias. De igual manera los Estados comenzaron a intervenir proveyendo de manera directa los servicios de salud, educación y el mismo Estado se convirtió en el mayor empleador (Alfonso, 2010, p. 389).

Así también, “el Estado participó activamente en la economía, principalmente en la protección y fomento de las empresas nacionales, la fijación de aranceles, precios de garantía, apoyos fiscales y exenciones; además, creó instituciones especializadas para atender diversas problemáticas sectoriales” (Torres y Rojas, 2015, p. 45).

Por otra parte, Kalecki (1951) menciona que el Estado “debe liderar un plan coordinado de inversión con el fin de evitar desperdicios de esfuerzo, controlar la inflación, lograr que los créditos externos expandan la capacidad productiva en lugar de financiar el consumo de lujo del que se quejaba Prebisch” (Yanod y Silva, 2008, p. 120). Es decir bienes no esenciales o que no eran demandados por la población.

Así también Kalecki menciona que cuando el sector privado no genere desarrollo económico, ya sea por niveles bajo de ingresos, ganancias, inversión o ahorro, el Estado debe intervenir para revertir la situación. “Ello

puede revertirse por el déficit público (y un excedente artificial de las exportaciones), pudiendo restaurar las ganancias y el empleo, en tanto el sector privado de la economía recibe más ingreso (vía gasto gubernamental) de lo que paga en impuestos” (Levy, 2016, p. 86).

Tanto Keynes como Kalecki coinciden en que la intervención del Estado es necesaria, sin embargo Kalecki realiza una crítica al enfoque de Keynes. Si bien es cierto que la intervención pública incrementa la demanda y genera condiciones para una correcta distribución de los ingresos, el sector privado puede percibir estar perdiendo el control sobre las decisiones económicas por un exceso de participación estatal (Levy, 2016).

A partir de la teoría del desarrollo nace, la teoría del bienestar. “El Estado de Bienestar surge como un concepto que sustituye a la riqueza por el de bienestar que incorpora juicios normativos a la atención de las necesidades sociales” (Cárdenas y Vargas, 2015, p. 395). “En este contexto se edifica el Estado Benefactor que impulsó el desarrollo económico y el bienestar en alimentación, salud, vivienda y educación” (Torres y Rojas, 2015, p. 45).

La teoría sobre el estado del bienestar consiste “en la preferencia por la política fiscal frente a las demás áreas del manejo económico del Estado. Tal política jugaría un papel redistributivo, y el gasto público una función reactivadora de la economía y del empleo” (López, 2018, p. 91).

Según lo descrito anteriormente, el Estado juega un rol fundamental en la economía, corrigiendo las fallas del mercado y proveyendo de bienes y servicios sumamente necesarios. Además el Estado incide en la economía bajo la política fiscal donde su principal instrumento es el gasto público, que incide directamente en el crecimiento económico. Las teorías mencionan que el Estado puede incurrir en déficits para pasar periodos de crisis, invirtiendo en infraestructura y proveyendo de subsidios a las empresas.

#### **2.1.4 Relación entre el gasto público y el crecimiento económico**

Para entender la relación, es importante mencionar la definición del crecimiento económico, el mismo consiste en el “aumento o expansión cuantitativa de la renta y del valor de los bienes y servicios finales producidos en el sistema económico sea regional, nacional o internacional durante un determinado periodo de tiempo por lo regular durante un año” (Enriquez, 2016, p. 76).

Por otra parte, “el estudio del crecimiento económico permite observar sólo un aspecto del desarrollo de la sociedad: el incremento de su capacidad productiva en un periodo” (Pérez, 2013, p. 287).

Además el crecimiento económico “se mide a través de la tasa de crecimiento del PIB, y lo adecuado es calcularla en términos reales para eliminar los efectos de la inflación” (Enriquez, 2016, p. 76). Cabe mencionar que “el PBI mide el flujo de producción de bienes y servicios finales o ingreso de un país” (Pérez, 2013, p. 287).

Así también, el PIB puede considerar el crecimiento de la población para medir el ingreso por habitante o también llamado PIB per cápita. Si bien es cierto “es una medida muy general porque no toma en cuenta las desigualdades en la distribución del ingreso, sin embargo, es útil cuando se quiere comparar el comportamiento de la economía en países de diferente tamaño” (Astudillo y Paniagua, 2012, p. 90).

Descrito lo anterior, se describe que el gasto público es un canal para el crecimiento económico. “La premisa es que a medida que aumenta el gasto del gobierno, la producción seguirá su ejemplo, lo que conducirá a una estimulación de la demanda agregada y, por lo tanto, a un aumento de los niveles del PIB” (Nyasha y Odhiambo, 2019, p. 83).

En este sentido, es importante retomar la teoría keynesiana para mencionar que el “gasto público tiene un efecto positivo sobre la demanda agregada y, por ende, sobre el PIB; adicionalmente, postula que el gasto público puede ser empleado como una herramienta contra cíclica que se

utiliza para reducir la brecha de la producción real” (Campo y Mendoza, 2018, p. 79).

#### **2.1.4.1 Modelos sobre crecimiento económico y gasto público**

En el presente apartado se describirán varios modelos que examinan una relación entre crecimiento económico y gasto público. Los modelos serán desarrollados en el siguiente orden: Modelo de Harro y Domar que hace referencia a la teoría Keynesiana, luego se describe el modelo de Solow que hace referencia al enfoque neoclásico y por último se describe el modelo de Barro.

##### **2.1.4.1.1 Modelo de Harro-Domar**

El modelo Harrod-Domar explica que el crecimiento de la producción está en función de la demanda. “Bajo estas condiciones, y al ser improbable el crecimiento económico con pleno empleo y estabilidad, se abría un amplio margen para la crisis, el desempleo y el desequilibrio en el sistema económico” (Enríquez, 2016, p. 89).

En el modelo de Harrod-Domar, “el crecimiento se desenvolvía con la acumulación de capital a una relación capital/trabajo fija, y el equilibrio estaba definido simultáneamente por el pleno empleo de la mano de obra (énfasis de Harrod) y de la capacidad productiva (énfasis de Domar)” (Miller y Gómez, 2013, p. 187)

El modelo Harrod-Domar “reconoce tanto a la demanda efectiva como a la oferta de mano de obra como las variables que limitan el crecimiento y la compatibilidad de la demanda y la inversión es la condicionante para tener un crecimiento regular o equilibrado” (Gerald, 2007, p. 9).

Dicho esto, de acuerdo al trabajo de Reyes (2009) la ecuación de Harrod-Domar ampliada con sector público y sector externo se expresa de la siguiente forma:

$$Gy = s - (g - t) - (x - m)$$

Donde:

Gy= crecimiento efectivo



S= Ahorro

g-t= déficit fiscal; g= gasto y t= impuestos

x-m= balanza comercial; x= exportaciones y m= importaciones

La ecuación muestra que un mayor déficit fiscal y un saldo positivo de la balanza comercial reducen la tasa de crecimiento real y la tasa garantizada, mientras que un superávit del sector público y un saldo negativo en la balanza comercial tienen efectos positivos sobre el crecimiento (Reyes, 2009, p. 90).

“Este es en síntesis un modelo de crecimiento determinado por la acumulación, cuanto mayor es el ahorro mayor es el crecimiento” (Reyes, 2009, pág. 90).

En este sentido, el sector público “tiene que ahorrar, si los agentes privados no lo hacen y llevar a cabo las inversiones necesarias con un bajo volumen de dicha variable necesaria, sin tener que incurrir en una inflación de demanda derivada de una política fiscal expansiva” (Cardona, Cano, Zuluaga y Gómez, 2004, p. 13).

#### **2.1.4.1.2 Modelo neoclásico de Solow**

El modelo neoclásico se basa en “la optimización individual y el vaciamiento de mercados, pero no reconocen la influencia del gasto gubernamental sobre las decisiones de ahorro-consumo de los individuos que pueden generar un crecimiento persistente” (Hernández J. , 2009, p. 79).

“En los modelos neoclásicos promovidos por Solow (1956) y Swan (1956), encontramos la suposición de que el nivel de producción está determinado por el capital y la entrada de trabajo” (Altunc y Aydin, 2013, p. 67).

Además estos modelos “explicaban el crecimiento en base a fuerzas totalmente exógenas como son el progreso tecnológico y el crecimiento de la población” (Romero, 2008, p. 35). “En este modelo se integra el progreso tecnológico (A) para mejorar la productividad de los factores. Dicho progreso técnico no es explicado por el análisis económico, es decir, es exógeno” (Gerald, 2007, p. 6).

Así también, “el enfoque neoclásico asume flexibilidad de precios y pleno empleo, los cambios en la producción son el resultado de shocks de oferta” (Chamorro, 2017, p. 83). En otras palabras, este enfoque excluye la posibilidad de que la política fiscal pueda tener algún efecto de crecimiento a través de la demanda agregada (Chamorro, 2017).

De esta manera, “los modelos basados en la teoría del crecimiento neoclásico predicen que los gastos públicos no influirían en las tasas de crecimiento estable de una nación” (Altunc y Aydin, 2013, p. 67).

Por otra parte, a partir de la década de los 90, surgieron los modelos de crecimiento endógeno, los cuales contradecían los modelos neoclásicos al mencionar que la participación del Estado a través del gasto público estimularía el crecimiento económico.

De esta forma, en el modelo de Solow representando al enfoque neoclásico “considera que el Estado no puede jugar ningún papel particular en el proceso de crecimiento. Mientras que para los endogeneistas, una intervención del Estado puede estimular el crecimiento al incitar a los agentes a invertir más en el progreso técnico” (Gerald, 2007, p. 7)

#### **2.1.4.1.3 Modelo de Barro sobre crecimiento endógeno**

Los modelos de crecimiento endógeno “permiten considerar a la política del gobierno como un factor que afecta el crecimiento económico, suponiendo que los servicios suministrados por el gobierno son uno de los insumos de la producción privada junto con el capital privado” (Chamorro, 2017, p. 84).

Así, “Barro fue el primer autor que desarrolló un modelo de crecimiento endógeno con gasto público en 1990, en el que el autor demostró que la tasa de crecimiento depende de la estructura del gasto público” (Nouria y Kouni, 2018, p. 3).

“Barro (1990) recogió el enfoque de Aschauer y resolvió un simple pero revelador modelo de equilibrio económico general donde el impacto externo del gasto público sobre la productividad del capital empresarial es

fundamental para generar crecimiento sostenido” (Ortiz, Jiménez y Cruz, 2019, p. 103).

En (Chamorro, 2017) el modelo de Barro viene expresado por:

$$y = f(k, g)$$

Donde:

Y= producto por trabajador

k= capital por trabajador

g= servicios suministrados por el Estado

Además, cabe mencionar que “el gasto del gobierno es financiado en cada periodo mediante una tasa constante de impuesto a la renta” (Chamorro, 2017, p. 84).

$$g = T = ty$$

Donde T significa los ingresos que percibe el Estado y t es la tasa de impuestos.

Así, “un incremento en el gasto de gobierno aumenta directamente la productividad marginal de la contribución de los factores privados que alientan su acumulación y, por tanto, puede inducir el crecimiento del producto” (Ramírez, 2008, p. 119).

Por otro lado, es importante mencionar que “Barro (1990) endogeneiza la relación entre la política fiscal y el crecimiento económico mediante la distinción entre cuatro categorías de finanzas públicas: gasto público productivo versus improductivo, e impuestos distorsionantes versus no distorsionantes” (Romero, 2008, p. 35).

La teoría fiscal “generalmente predice que el gasto productivo financiado por impuestos no distorsionadores tendrá un efecto positivo en el crecimiento a largo plazo, mientras que la combinación opuesta (gasto improductivo financiado por impuestos distorsionadores) tendrá un efecto negativo” (Semmler, Greiner, Diallo, Rajaram y Rezai, 2011, p. 51).

Descrito lo anterior es muy relevante describir que gastos son los que promueven el crecimiento económico y que gastos son improductivos, es decir que no generan ningún efecto sobre el crecimiento económico.

#### **2.1.4.2 Composición del gasto público y su relación con el crecimiento económico**

“En el análisis del efecto del gasto público en el crecimiento económico, cuál será la composición del gasto público y qué componentes del gasto público son más productivos son cuestiones importantes” (Marjit, Sasmal y Sasmal, 2020, p. 3).

Stratmann y Okolski (2010) citados en (Mudaki y Masaviru, 2012) argumentaron que:

Hay muchas opciones de gasto para los gobiernos que podrían no saber dónde se pueden emplear de manera más productiva los bienes y servicios y, por lo tanto, el gasto podría no estimular el crecimiento deseado cuando no se enfoca con precisión en los proyectos donde sería más productivo (p.61).

Descrito lo anterior, “la composición del gasto público es un factor relevante en la determinación del crecimiento económico a largo plazo” (Beuren y Rodrigues, 2014, p. 66). “Cada componente en la estructura del gasto del presupuesto estatal tiene diferentes niveles de influencia en el crecimiento económico debido a la diferencia en su naturaleza y objetivo” (Nguyen, 2019, p. 81).

De esta forma, Keynes realizó la división del gasto público en dos tipos: gasto corriente y gasto de capital para así poder analizar el efecto sobre el crecimiento económico; donde se encontró que el gasto corriente no genera crecimiento y puede llegar al punto de entorpecerlo, mientras tanto la inversión pública como rubro del gasto de capital promueve el crecimiento económico (Banegas y Vergara, 2015).

Así, “los gastos productivos generalmente incluyen inversiones en capital humano (principalmente educación y salud) y en capital físico, incluidos los gastos de infraestructura. Los gastos improductivos incluyen el financiamiento de servicios no de mercado (incluida la administración gubernamental, defensa, etc.)” (Balaev, 2019, p. 126).

La diferenciación entre los componentes del gasto público “se centran que el gasto corriente es una erogación sin retorno en el tiempo; en cambio, el gasto de capital presenta un efecto de largo plazo proveniente de la inversión en infraestructuras” (Banegas y Vergara, 2015, p. 5).

Por tal razón, “la inversión pública es una herramienta importante que no solo utiliza eficientemente los recursos productivos sino que también aumenta el PIB para mejorar el desempeño económico” (Sharif, Ameer y Akbar, 2016, p. 103).

Dado esto, “la sabiduría común sugiere que el gasto en el desarrollo de infraestructura como carreteras y ferrocarriles, generación de energía, riego, telecomunicaciones, etc., que faltan en los países en desarrollo es necesario para acelerar el crecimiento económico” (Marjit, Sasmal y Sasmal, 2020, pág. 2).

Así, el gasto en infraestructura pública, educación y salud puede “ser complementario de las actividades privadas y, por lo tanto, tiene efectos positivos sobre el PIB. Por ejemplo, la nueva infraestructura de transporte ahorra tiempo de viaje y, por lo tanto, tiene efectos positivos en los agentes privados” (Hjerppe, Hämäläinen, Kiander, y Viren, 2007, p. 348).

Así también, Mohapatrai y Giri (2016) mencionan que “el gasto en infraestructura como carreteras, electricidad, etc. reduce los costos de producción y aumenta la inversión del sector privado y la rentabilidad de las empresas, asegurando así el crecimiento económico” (p. 208).

Asimismo, la inversión pública también tiene un efecto indirecto en la formación de capital privado y por consiguiente en el crecimiento económico, pero no sólo por el aumento de la demanda agregada en bienes y servicios producidos por el sector privado, sino también por la influencia en los beneficios futuros y en las expectativas de ventas de los inversionistas privados (Hernández J. , 2010, p. 65).

De esta forma, Nyasha y Odhiambo (2019) mencionan: “El aumento del gasto público fomenta la inversión privada, que se traducirá en un mayor crecimiento económico” (p. 84).

Por otro lado, Ribeiro y Motta (2017) mencionan que “no todas las inversiones en infraestructura están directamente relacionadas con mayores

tasas de crecimiento, porque las inversiones de esta naturaleza están relacionadas con la eficiencia y la calidad del gasto” (p. 620).

De esta forma, Ramey (2009) citado en (Mudaki y Masaviru, 2012) “descubrió que, en la práctica, es probable que el gasto gubernamental improductivo tenga un efecto multiplicador menor y que el gasto público en realidad puede disminuir el crecimiento económico, posiblemente debido al uso ineficiente del dinero” (p.62).

Por tal razón, se necesita “que la inversión pública o gasto de capital debe complementar y respaldar las actividades determinadas por el mercado, en lugar de competir con ellas” (Hernández, 2014, p. 80).

Por otro lado, los gastos públicos en salud, educación, bienestar social y actividades culturales son generalmente de naturaleza distributiva y lleva tiempo ser reflejado en el crecimiento y la productividad en el país. Los gastos distributivos como pensiones, subsidios, subsidios y transferencias directas son necesarios para el bienestar social, pero generalmente se consideran gastos no relacionados con el desarrollo (Marjit, Sasmal y Sasmal, 2020, p. 3).

Así también “el aumento de los sueldos y salarios del sector público repercute negativamente en el crecimiento, mientras que el gasto en otros bienes y servicios y proyectos de inversión tiende a elevar la tasa de crecimiento” (Baldacci, Clements y Gupta, 2003, p. 29).

De acuerdo a la revisión literaria, la composición del gasto público es muy importante ya que existen gastos que promueven el crecimiento económico, donde se tiene que la inversión pública destinada a la creación de infraestructura como: escuelas, carreteras y aeropuertos, contribuye al crecimiento económico, sin embargo cuando esta se excede puede afectar de manera negativa. Por otro lado, los gastos corrientes como los subsidios son considerados improductivos debido a que no generan ningún retorno en el tiempo.

### **2.1.5 El gasto público como herramienta para el desarrollo económico**

En la presente sección, se describirá las diversas relaciones entre el gasto público e indicadores que promueven el desarrollo económico. Las

relaciones se encuentran estructuradas en el siguiente orden: pobreza, calidad de vida y desempleo.

En primer lugar, el gasto público constituye una herramienta para la reducción de la pobreza. “La sabiduría común sugiere que si el fondo público se utiliza para el desarrollo de infraestructura y la formación de capital humano, aumenta la productividad, acelera el crecimiento y disminuye la pobreza” (Sasmal y Sasmal, 2016, p. 608).

“El reflejo del gasto público son las políticas públicas cuyo objetivo se encuentran en la necesidad de mejorar el bienestar de la población, sobre todo el de los grupos más pobres, y la reducción de las desigualdades de ingreso” (Tinuco et al., 2018, p. 76). “Los gobiernos pueden utilizar las políticas fiscales para centrarse en grupos específicos y redistribuir los recursos de las personas, los hogares y las regiones ricas a las personas, hogares y regiones pobres de un país” (Izquierdo, Pessino y Vuletin, 2018, p. 420).

Las inversiones que se hacen en educación y, en particular, aquellas que apuntan a la educación superior son, tal vez, hoy en día, una de las herramientas más utilizadas por los Estados para alcanzar el desarrollo de un país y, de esta forma, mejorar la calidad de vida de las personas (Gómez y Zárate, 2011, p. 28).

Por otra parte, la literatura describe una relación entre el gasto público y la disminución del desempleo. Jhingan (2008) en (Onuoha y Agbede, 2019) menciona que “la provisión de instalaciones de infraestructura tiene doble propósito, de generar oportunidades de empleo directamente y al mismo tiempo utilizar las comodidades para alentar a los sectores productivos a fin de producir y proporcionar oportunidades de empleo para la población” (p. 3).

Según lo descrito, el gasto público es una herramienta fundamental para el crecimiento económico, al mismo tiempo que permite mejorar la calidad de vida de las personas mediante una mejor redistribución de los recursos, reduciendo así, la pobreza y el desempleo.

### **2.1.6 Eficiencia del gasto público**

La eficiencia del gasto público es “una manera de hacer más con menos. Requiere maximizar los productos, como el volumen de servicios prestados; minimizar los insumos, como la cantidad de recursos, tiempo o capital requerido para producir esos servicios, y mantener o mejorar la calidad” (Izquierdo, Pessino, y Vuletin, 2018, p. 50).

Por lo tanto “los gobiernos que producen más productos y gastan menos en insumos pueden considerarse más eficientes que los gobiernos que producen menos productos y utilizan más insumos” (Mohanty y Bhanumurthy, 2018, p. 2)

Por otra parte, es importante mencionar que la eficiencia se puede distinguir entre eficiencia técnica y eficiencia asignativa. “La eficiencia técnica se refiere al desperdicio o pérdida de recursos durante el proceso de producción. Una unidad de producción es técnicamente eficiente si produce el máximo rendimiento posible dado un conjunto de entradas, o produce un conjunto dado de salidas al costo mínimo” (Pessino, Pinto, Cafagna, Giles y Tolsa, 2016, p. 13).

“La eficiencia de asignación, por otro lado, utiliza los precios de los insumos y productos para minimizar el costo o maximizar los ingresos” (Vraná, 2016, p. 5). Debido a que los autores utilizan los términos insumos (entradas) y productos (salidas) en la definición y división de la eficiencia del gasto público, se realiza una breve descripción de lo que significa cada término.

“Una entrada (input) se define como lo que se utiliza para producir un bien o un servicio. Se puede medir en unidades físicas (número de docentes, médicos, etc.) o en términos monetarios” (Eugéne, 2008, p. 4). Por otra parte el término salidas (output) “son los bienes y servicios que produce el gobierno” (Porto, Garriga y Rosales, 2018, p.131). Esos bienes y servicios que ofrece el Estado intentan generar efectos positivos en la sociedad. “Por ejemplo la mejora de la salud, el aumento de la esperanza de vida o la adquisición de conocimientos y habilidades pueden citarse como posibles objetivos finales de la atención de la salud y sistema educativo” (Eugéne, 2008, p. 5).



“El resultado (outcome) cubre todos los efectos a largo plazo de los programas públicos en términos de bienestar y debe capturar las diversas dimensiones de los valores de la sociedad” (Mandl, Dierx y Ilzkovitz, 2008, p. 7).

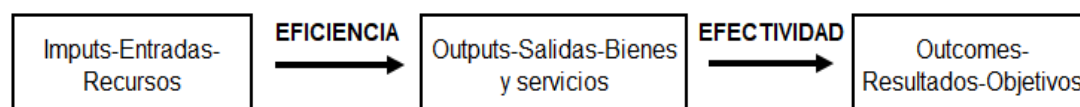


Figura 3. Marco de la eficiencia del gasto público

Fuente: Adaptado del trabajo de Mandl, Dierx, Ilzkovitz (2008). The effectiveness and efficiency of public spending. Economic and Financial Affairs, p.8.

Por otra parte “en el ámbito de la producción de bienes y servicios, la idea general contenida en el concepto de eficiencia es que no exista despilfarro en la utilización de los recursos” (Rueda, 2011, p. 42).

El consumo público y la inversión también pueden ser un despilfarro si la inversión no es necesaria y si la productividad del sector público es claramente menor que en el sector privado. Además, los impuestos, los subsidios y las transferencias tienen costos de peso muerto y, por lo tanto, pueden reducir la eficiencia en la economía y, en consecuencia, tener efectos negativos sobre el crecimiento del PIB (Hjerpe et al., 2007, p. 348).

Machado (2006) citado en (Barraud y Torres, 2016) menciona que “la eficiencia del gasto público tiene efectos directos sobre las condiciones económicas y sociales de los países y sobre la vida cotidiana de la población, principalmente en relación a los recursos utilizados” (p.7).

Por otro lado, varios autores mencionan que existe una relación entre eficiencia y calidad del sector público. Es por esto que “la eficiencia se puede medir determinando la cantidad de recursos públicos malgastados para producir resultados de una determinada calidad” (Izquierdo, Pessino, y Vuletin, 2018, p. 51). “La calidad del sector público comprende las reglas constitucionales y legales, las regulaciones, la calidad de las instituciones públicas, los mecanismos de control y las reglas para el cumplimiento de los contratos, y la eficiencia” (Porto, Garriga, y Rosales, 2018, p. 123).

Tanzi (2000) citado en (Pereyra, 2002) sugiere que la evaluación de la calidad del sector público sólo puede lograrse a través del análisis del rol del Estado, si los objetivos de dicho rol son alcanzados eficientemente, entonces puede decirse que existe un gobierno de alta calidad. En tal sentido, la eficiencia del sector público dependerá del logro de tales objetivos al menor costo es decir, con el menor grado de distorsiones, la menor presión fiscal, el menor número de empleados y con el menor empleo de recursos (p. 238).

Por otra parte, Pritchett (1996) en (Chamorro, 2017) afirma que “las diferencias en la eficiencia del gasto del gobierno puede ser una consecuencia de la corrupción y el clientelismo, entre otros, y no debe ser atribuida necesariamente a una mala política económica” (p. 92). Así también “la corrupción afecta no solo a variables macro como la inversión, el crecimiento, la inversión extranjera, sino también la distribución del ingreso. Reduce los servicios sociales disponibles para los pobres” (Sasmal y Joydeb Sasmal, 2016, p. 607).

Una vez definida la eficiencia del gasto público, es importante mencionar que los recursos destinados al cumplimiento de los objetivos para el desarrollo económico deben impactar en el bienestar social de la población, caso contrario se asume que el gasto no está siendo correctamente distribuido perdiéndose así la calidad de la administración pública.

### **2.1.7 Tamaño del Estado y gasto público óptimo**

### **2.1.8 Determinantes del crecimiento del tamaño del estado y el gasto público**

En esta sección, se presenta los diferentes determinantes que provocan un crecimiento tanto del tamaño del Estado como del gasto público. Los determinantes se encuentran estructurados en el siguiente orden: Influencias demográficas y cambios poblacionales, ley de Wagner, hipótesis de Peacock y Wiseman, internacionalización de la economía, deuda pública y las ideologías políticas. Además se describen métodos de cálculo del tamaño óptimo del gasto público.

#### ***2.1.8.1 Influencias demográficas y cambios poblacionales***

“Los cambios demográficos aumentan la complejidad de la actividad económica y es posible que se requiera un mayor gasto público para abordarla. Las presiones demográficas aumentan la demanda de servicios públicos, administración civil y otros programas de bienestar” (Aggarwal, 2017, p. 122)

“Dado que el gasto gubernamental, especialmente la atención médica y la seguridad social, tiende a estar relacionado con la estructura demográfica de cualquier economía, debemos tener en cuenta las variaciones de la tasa de dependencia de la población” (Shonchoy, 2010, p. 11).

“Los cambios en la tasa de crecimiento de la población generan cambios en la distribución por edades, y esta tendencia se refleja en los gastos en educación y atención a las personas mayores” (Ukwueze, 2015, p. 2).

Por lo tanto los cambios en la población pueden ser determinantes de la participación del gasto público en la economía.

#### **2.1.8.2 Ley de Wagner**

Wagner explicó que a medida que una sociedad se industrializa, “el conjunto de relaciones sociales, comerciales y legales dentro de ella se vuelve más complejo. Se llamaría al gobierno a desempeñar un papel más destacado en la creación y gestión de instituciones para controlar esta complejidad” (Okafor y Eiya, 2011, p. 45).

“Wagner arguye que la expansión del gasto público es consecuencia, esencialmente, de la presión por el progreso social que ejercen los ciudadanos cuando demandan mayor bienestar” (Aparco y Flores, 2019, p. 55). Así, “los resultados del desarrollo económico conducen a la expansión de los servicios culturales, la atención social y la educación, lo que lleva a un mayor gasto público” (Al-Fawwaz, 2016, p. 101).

Dado esto, Wagner creó en 1883 una ley llamada creciente expansión de las actividades públicas. “La ley de Wagner de aumentar la actividad estatal sugiere que a medida que aumente el ingreso y la producción per cápita, el sector público crecerá en proporción a la actividad económica total” (Aggarwal, 2017, p. 123).

Es decir que “a medida que el ingreso agregado y el ingreso per cápita de una nación se incrementan el país se vuelve más rico, el tamaño relativo del sector público respecto al ingreso total de la economía también se incrementa inevitablemente” (Matute, 2019, p. 177).

La relación funcional de la ley de Wagner descrita en el trabajo de (Molina y Gantier, 2017) es:

$$G = f(\text{PIB})$$

Dónde:

G = Gasto de gobierno.

PIB = Producto Interno Bruto.

Por lo tanto “Wagner subrayó que el crecimiento económico es el determinante fundamental del crecimiento del sector público. Por lo tanto, postula que la relación causal entre el crecimiento económico y el gasto público va de ingresos a gastos” (Sriyalatha y Torii, 2019, p. 38).

### **2.1.8.3 Hipótesis de Peacock y Wiseman**

Esta teoría se ocupa del crecimiento del gasto público. “Fue presentado por Wiseman y Peacock en su estudio del gasto público en el Reino Unido para el período 1890-1955. Enfatiza la recurrencia de estructuras anormales que causan descargas considerables en el gasto público y los ingresos” (Edame y Eturoma, 2014, p. 154).

Peacock y Wiseman menciona que el gasto no tiene un crecimiento continuo como mencionaba Wagner, más bien tiene aumentos sustanciales o bruscos debido a crisis extremas, guerras o desastres naturales donde las personas estarían dispuestas a contribuir con mayores impuestos para mantener un nivel superior del gasto público sobre el crecimiento (Avella, 2008).

Así también “Peacock y Wiseman sugieren que el gasto del gobierno depende de los ingresos recaudados por los impuestos, es decir, las decisiones sobre los gastos están influenciadas por factores políticos que son diferentes de las elecciones realizadas a través del mercado” (Aggarwal, 2017, p. 123).

### **2.1.8.4 Internacionalización de la Economía**

La internacionalización económica también es considerada como la causa principal del crecimiento del sector público en las economías occidentales. La internacionalización, la apertura económica y especialmente

el libre comercio puede aumentar los riesgos a los que se exponen ciertos sectores de la economía nacional, y con ello, aumentar las presiones políticas hacia el aumento del gasto público orientado a compensar a sectores afectados que no son capaces de competir con las mercancías producidas en el exterior sin ayudas arancelarias (Matute, 2019, p. 178).

Por otra parte se menciona que “una economía más abierta tendrá tasas más altas de concentración industrial, lo que conducirá a mercados laborales más sindicalizados que, a través de la negociación colectiva, influirán en el gasto público en protección social e infraestructura social” (Shonchoy, 2010, p. 8).

#### **2.1.8.5 Deuda pública**

Los países usualmente recurren al endeudamiento cuando presentan un déficit fiscal en las finanzas públicas. “La deuda pública por sí sola no es el problema, pero el servicio de esta deuda es lo que plantea un desafío y aumenta el gasto público” (Okafor y Eiya, 2011, p. 45). “Los déficits fiscales aumentan aún más la deuda pública externa a través de préstamos públicos. El endeudamiento externo generalmente fomenta el gasto excesivo fiscal, lo que aumenta el gasto público” (Shonchoy, 2010, p. 9).

Así también “cuando el gobierno incurre en una deuda cada vez mayor a través de préstamos netos continuos, los cargos por intereses sobre la deuda pública crecen naturalmente. Esto conduce a un aumento posterior en el gasto público” (Okafor y Eiya, 2011, p. 45).

#### **2.1.8.6 Ideología de los partidos políticos**

Otro de los determinantes del crecimiento del sector público y por ende el gasto público es la ideología política que tiene un gobierno.

Bajo esta hipótesis, la expansión del estado sería el resultado de la ascensión al poder de la clase trabajadora organizada en partidos de izquierda y por el contrario, la baja participación del sector público estaría asociada a sistemas políticos donde predominan en el poder partidos de derecha, que tienden a reducir la provisión de gasto público (Matute, 2019, p. 179).

“Por lo tanto, si la composición izquierdista del gobierno fuera mayor y la ideología izquierdista predominara en un electorado, se traduciría en un aumento del gasto público” (Facchini, 2018, p. 421).

## 2.1.9 Método para calcular el tamaño óptimo del gasto público

A continuación se presenta el método de Armey para medir el tamaño óptimo del gasto público. Además este enfoque sugiere que hasta ese punto también debe crecer el sector público, pasado ese punto su incremento sería perjudicial para el crecimiento económico.

### 2.1.9.1 Curva de Armey

“La búsqueda de un tamaño óptimo de gobierno ha sido popularizada por Armey (1995). La llamada curva de Armey describe la relación entre el crecimiento de la economía y el tamaño del sector público” (Witte y Moesen, 2010, p. 42). La curva de Armey “refleja la relación entre la importancia del sector público en la economía (el gasto público / PIB) y el PIB real (o la tasa de crecimiento del PIB)” (Lupu y Asandului, 2017, p. 156).

Muchos investigadores creen que el gasto público promueve la producción para lograr una alta tasa de crecimiento económico en la primera etapa de desarrollo. Sin embargo, a medida que el gasto público se hace demasiado grande, los países sufrirán una enorme carga impositiva y distorsiones impositivas. En otras palabras, los gobiernos deben aumentar los ingresos fiscales para financiar el gasto presupuestario, reduciendo la inversión privada y la motivación laboral. Como resultado, esto causará impactos negativos en el crecimiento económico (Lich, 2019, p. 13).

A continuación se ilustra la figura 4 donde se muestra la curva de Armey para la comprensión del gasto público óptimo.

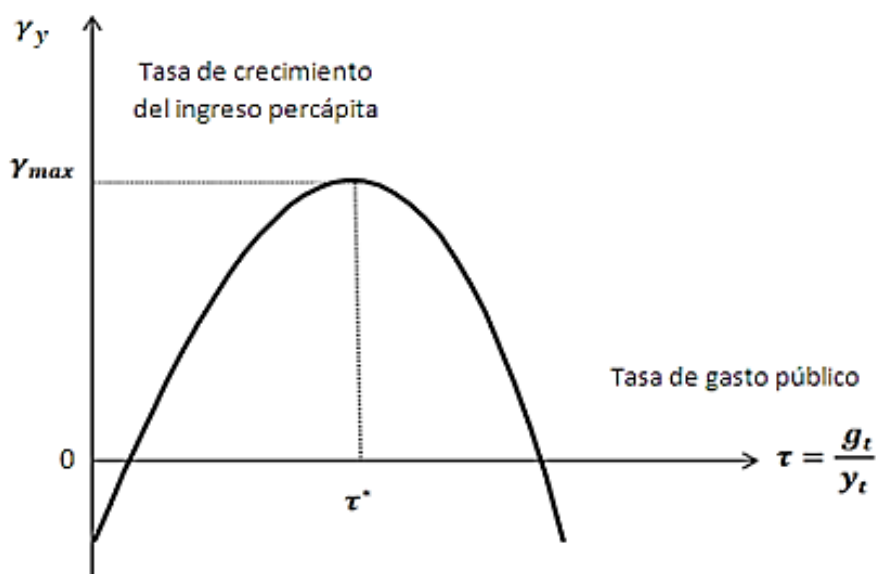


Figura 4. Tamaño óptimo entre el gasto público y el crecimiento económico  
Fuente: Elaborado por Alvis y Castrillón (2011). Tamaño óptimo del gasto público colombiano: una aproximación desde la teoría del crecimiento endógeno, p. 7.

“En consecuencia, en la primera etapa de desarrollo, el gasto público aumenta junto con la producción total. Esto se debe a un aumento en el gasto público que conduce a una mayor productividad marginal del capital” (Khac, 2019, p. 14). Sin embargo, la curva de Armey “afirma que en algún momento la carga del gasto público puede superar la capacidad de la economía para sostenerlo, por tanto, la expansión del Estado ya no generará un crecimiento del producto, sino su estancamiento” (Pinilla, Jimenéz y Montero, 2013, p. 183).

“La pregunta entonces sobre el sentido de la relación entre gasto público y crecimiento, se traslada a la exploración sobre el nivel óptimo de presencia del sector público, en el cual el crecimiento se promociona, sin entorpecerlo” (Pinilla, Jimenéz y Montero, 2013, p. 185). De esta manera, el siguiente modelo matemático puede ilustrar la intervención del sector público a través de la curva de Armey (Lupu y Asandului, 2017).

$$\text{Crecimiento del PIB} = f(\text{GP}, \text{N}) \quad (1)$$

El crecimiento del PIB mide la tasa de crecimiento del PIB real, GP indica la intervención del estado en la economía a través del gasto público, mientras que N representa la existencia de factores exógenos (Lupu y Asandului, 2017). La especificación de regresión no lineal que debe estimarse tiene la siguiente forma:

$$\text{Crecimiento del PIB} = \alpha_0 + \alpha_1 \text{GP}_t + \alpha_2 \text{GP}_t^2 + E_t \quad (2)$$

Donde  $E_t$  son los residuos y  $\alpha_i$  son los coeficientes estimados con la condición esperada de que  $\alpha_2 < 0$ . Si el coeficiente de gasto público ( $\alpha_1$ ) tiene un signo positivo en esta función, esto tiene un impacto positivo en el PIB; Del mismo modo, si el coeficiente de la función cuadrada del gasto público ( $\alpha_2$ ) es negativo en la función anterior, entonces se producen las consecuencias negativas de un estado sobredimensionado (Lupu y Asandului, 2017, p. 156). (2017)

De la ecuación (2) se puede maximizar la función para determinar el nivel óptimo del gasto público de la siguiente manera:

$$2\alpha_2 \text{GP}_t + \alpha_1 = 0 \quad (3)$$

Por lo tanto, de acuerdo a Lupu y Asandului (2017) “el nivel óptimo de gasto público que maximiza el crecimiento económico es igual a:

$$GP = \frac{\alpha_1}{2\alpha_2} \quad (4)$$

Así, la intervención de un Estado a través del gasto público es productiva hasta cierto punto, llamado óptimo, si se sobrepasa este límite, el gasto público no generaría ningún efecto positivo sobre la economía. Esto quiere decir que el gasto público no siempre es directamente proporcional al crecimiento económico.

## **2.2 Marco conceptual**

En la presente sección, se describe el marco conceptual del trabajo de investigación donde se detallan indicadores y variables utilizadas para el desarrollo del análisis de resultados. Así, el marco conceptual viene expresado en el siguiente orden: En primer lugar, se muestran indicadores para caracterizar la economía, esto se realiza a través de indicadores macroeconómicos como el PIB, la balanza comercial, el desempleo y el endeudamiento. Luego se detallan las variables que permiten mostrar la composición del gasto público. Posteriormente se exponen las teorías y variables utilizadas para examinar la incidencia del gasto público sobre el crecimiento económico. Además se explica la forma de medir el tamaño óptimo del gasto público y por último se describe según la revisión literaria las distintas formas de intervención gubernamental.

La caracterización de la economía se lleva a cabo mediante indicadores macroeconómicos, primordialmente el crecimiento económico medido a través del PIB. Esta selección se basa a las definiciones de Pérez (2013) y Enríquez (2016) que describen al crecimiento económico como la capacidad de producción de bienes y servicios que incrementan la renta de un país en un determinado periodo. Además se expondrán otros indicadores, como la balanza comercial medida entre la variación de las exportaciones y las importaciones, el desempleo medido a través de la tasa de desempleo, el déficit fiscal que se mide mediante la superioridad de los gastos vs los



ingresos y la deuda total que ayudarán a tener una mejor visión acerca de la situación económica del Ecuador.

Por otra parte se tiene el análisis detallado del gasto público, el mismo que se trabaja y conceptualiza bajo las definiciones de Ibarra (2009) y Tinuco, Flores, Calderón y Vargas (2018) donde se menciona que el gasto público representa la cantidad de recursos que tiene el Estado para ejercer sus funciones donde de manera primordial se encuentra el bienestar social, logrando una correcta distribución de los recursos, además consiguiendo un crecimiento económico sostenido.

Para realizar un análisis profundo del gasto público ecuatoriano, se presenta su clasificación y composición, que se estudia bajo la clasificación keynesiana y económica del gasto. La postura Keynesiana descrita en Pérez (2013) divide el gasto en gastos corrientes, transferencias y gastos de capital; donde los gastos corrientes corresponden al pago de salarios, pago de intereses y la compra de bienes de consumo. Por otra parte, las transferencias implican el pago de subvenciones, ayudas sociales, etc. Mientras que el gasto de capital son las distintas inversiones que realiza un gobierno para incrementar la capacidad productiva de un país.

Así también, la clasificación económica expuesta por Giraldo (2009) y Sablich (2012) dividen el gasto público en gastos corrientes y gastos de capital o inversión. Los gastos corrientes incluyen pagos de personal, intereses, subsidios y transferencias generales; mientras que el gasto de capital comprende diferentes tipos de inversiones, donde se obtienen las siguientes: la inversión administrativa, constituida por edificios, muebles o equipos informáticos que el Estado adquiere para su normal desarrollo; la inversión física que contempla el gasto destinado a la realización de obras públicas y la inversión financiera, esta última incluye los préstamos adquiridos por un país.

Además se analiza la incidencia del gasto estatal sobre el crecimiento económico, teniendo como referencias principalmente las teorías de Keynes y Kalecki descritas en Levy (2018) y Nguyen (2019) que establecen que un incremento en el gasto público se traduce en un incremento del PIB, debido a que la provisión de bienes y servicios públicos utiliza mano de obra

desocupada que el sector privado no ha sido capaz de emplear. Además el gasto público crea incentivos para el desarrollo de la inversión privada, esto se da por la creación de infraestructuras como aeropuertos, carreteras e hidroeléctricas que disminuyen los costos de producción de los agentes privados.

Sin embargo, para medir la verdadera incidencia del gasto público sobre el crecimiento económico se utiliza la referencia de Barro descrita en Romero (200) sobre la distinción entre gastos productivos y gastos improductivos, donde, según Marjit, Sasmal y Sasmal (2020) los gastos productivos propician el crecimiento económico mientras que los gastos improductivos lo entorpecen.

De esta forma, se utiliza los trabajos de Ogar, Eyo y Arikpo (2019) y Aparco y Flores (2019) ya que, los autores analizaron la composición del gasto, dividiendo el gasto en gastos corrientes y de capital y cómo influyen en el crecimiento económico con el fin de observar el verdadero efecto que produce cada gasto en el crecimiento económico.

Sin embargo, también es necesario agregar ciertas variables de control para tener mejores resultados sobre la relación entre el crecimiento económico y el gasto público. De esta manera se utilizan variables como el déficit fiscal y la formación bruta de capital fijo privada (en adelante FBKF) que hace referencia a la inversión privada. Así lo describe el estudio de Mohapatrai y Giri (2016) donde las variables son parte del enlace entre el gasto del sector público y el crecimiento económico para contrastar la teoría de Keynes descritas en Levy (2018) y Carrillo (2017) donde se menciona que el Estado debe tener espacio fiscal, es decir recurrir al déficit, expandiendo el gasto para lograr un efecto real en el crecimiento económico, caso contrario no se generaría el efecto esperado.

Mientras tanto, la FBKF se selecciona para comprobar las posturas neoclásicas y keynesianas. En la teoría neoclásica expuesta en Nyasha y Odhiambo (2019) menciona que la inversión pública conlleva a un efecto desplazamiento de la inversión privada, mientras que la teoría keynesiana menciona que la inversión del Estado impulsa y promueve a la inversión privada, es decir que se complementan. A continuación se resume en la figura 5 la relación e incidencia del gasto público sobre el crecimiento económico.

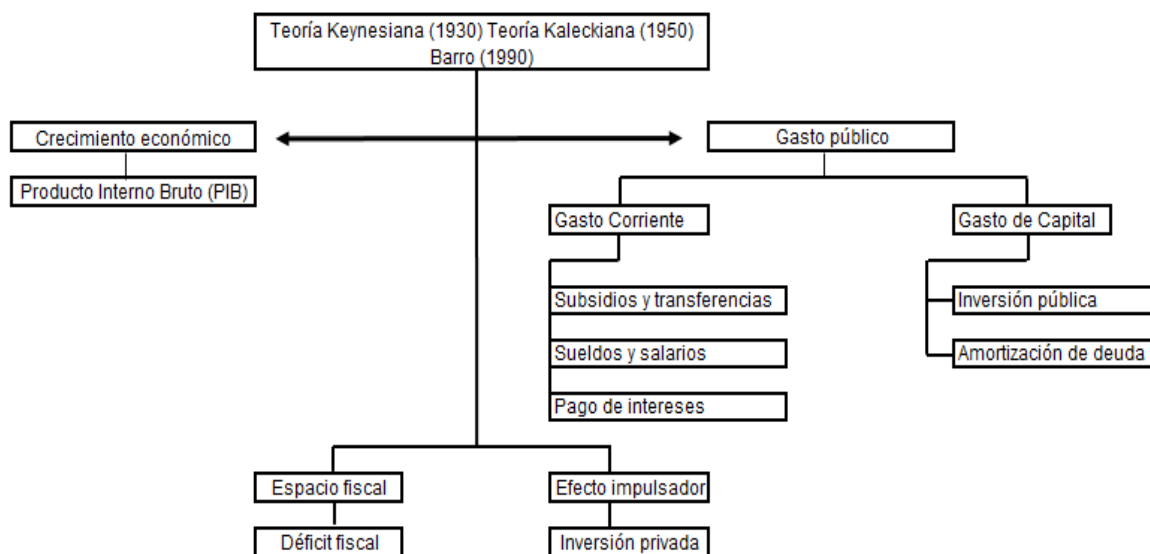


Figura 5. Esquema del marco conceptual sobre la relación entre gasto público y crecimiento económico.

Fuente: Basado en las teorías revisadas en el marco teórico de acuerdo a Beuren y Rodrigues (2014), Levy (2018), Aparco y Flores (2019) y Nguyen (2019).

Por otra parte, la relación entre el gasto público y el crecimiento económico también sirve para calcular el nivel óptimo del gasto. El óptimo viene conceptualizado bajo la teoría de la curva de Armey descrita en Pinilla, Jiménez y Montero (2013) y Lich (2019) donde se menciona que en una primera etapa, el gasto público promueve el crecimiento económico, sin embargo llega un punto, en que el gasto entorpece el crecimiento, debido a que, un Estado para sostener el nivel del gasto podría llegar a crear impuestos distorcionadores que provocarían la reducción de la inversión privada y tener un efecto negativo en el crecimiento económico. De esta forma se utiliza de referencia el trabajo de Lupu y Asandului (2017) donde mediante una función cuadrática se obtiene un porcentaje, el cual equivale al óptimo del gasto público en relación al PIB.

### 2.3 Marco legal

En el presente apartado se describe los artículos que respaldan, autorizan y garantizan las acciones del gobierno mediante la política fiscal, además se dan directrices sobre el correcto manejo de las finanzas públicas, donde se encuentra el uso del gasto público.

Dentro de la Constitución de la República del Ecuador del 2008 con última modificación en agosto del 2018, en el capítulo cuarto sobre la soberanía económica en la sección segunda (política fiscal):

Art. 285.- La política fiscal tendrá como objetivos específicos: 1. El financiamiento de servicios, inversión y bienes públicos. 2. La redistribución del ingreso por medio de transferencias, tributos y subsidios adecuados. 3. La generación de incentivos para la inversión en los diferentes sectores de la economía y para la producción de bienes y servicios, socialmente deseables y ambientalmente aceptables.

Mediante este artículo, se puede apreciar cual es el fin de la intervención estatal en la economía, donde sus principales funciones son la provisión de bienes públicos, la distribución de los ingresos y la generación de incentivos para promover la inversión privada.

Además, en la misma sección se describe el siguiente artículo.

Art. 286.- Las finanzas públicas, en todos los niveles de gobierno, se conducirán de forma sostenible, responsable y transparente y procurarán la estabilidad económica. Los egresos permanentes se financiarán con ingresos permanentes.

Así también, en la sección cuarta se describe artículos sobre el Presupuesto General del Estado (en adelante PGE).

Art. 292.- El Presupuesto General del Estado es el instrumento para la determinación y gestión de los ingresos y egresos del Estado, e incluye todos los ingresos y egresos del sector público, con excepción de los pertenecientes a la seguridad social, la banca pública, las empresas públicas y los gobiernos autónomos descentralizados.

A través del presente artículo queda suscrito que el PGE servirá para gestionar los recursos que obtiene el Estado y como este los utiliza a excepción de ciertos grupos señalados en el artículo 292.

Por otra parte, de acuerdo al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (en adelante COPFP) del 2012, en el artículo 5 sobre los principios comunes del numeral 2 se menciona:

2. Sostenibilidad fiscal.- Se entiende por sostenibilidad fiscal a la capacidad fiscal de generación de ingresos, la ejecución de gastos, el manejo del financiamiento, incluido el endeudamiento, y la adecuada gestión de los activos, pasivos y patrimonios, de carácter público, que permitan garantizar la ejecución de las políticas públicas en el corto, mediano y largo plazos, de manera responsable y oportuna, salvaguardando los intereses de las presentes y futuras generaciones.

De esta forma queda expresado que el gobierno debe actuar bajo total responsabilidad y transparencia en el manejo de las cuentas públicas como los ingresos y gastos, garantizando la estabilidad económica.

Por otra parte, de acuerdo al reglamento del código orgánico de planificación y finanzas (2018), en la sección primera sobre el componente de política y programación fiscal.

Art. 65.- Marco analítico de la programación fiscal. - A fin de evaluar la posición y sostenibilidad fiscal del sector público y su repercusión macroeconómica, los análisis deben distinguir entre ingreso fiscal y entrada; y, gasto fiscal y erogación. Desde la perspectiva de la programación fiscal, si bien todo ingreso fiscal es una entrada, no todas las entradas representan ingreso fiscal. Este último sólo consiste en las entradas que no dan lugar a una obligación de reembolso. Las entradas provenientes de préstamos y otras operaciones de financiamiento al sector público no constituyen ingreso fiscal, porque los préstamos deben reembolsarse. Análogamente, no todas las erogaciones o egresos constituyen gastos fiscales. El reembolso de un préstamo no es un gasto fiscal, porque emana de una obligación asumida al recibir el préstamo; en cambio los pagos de intereses, son una partida del gasto fiscal.

Es decir, cuando el estado realizado un préstamo para solventar el proyecto o el presupuesto debe considerar que los intereses generados por dichos préstamos se ven reflejados en el gasto público. Debido a este tipo de gasto, es importante mencionar el reglamento de la deuda.

De acuerdo al capítulo IV sobre el endeudamiento público

Art. 135.- Información relativa al endeudamiento público.- El Ministerio de Finanzas tendrá la responsabilidad de vigilar que el monto total del saldo de la deuda pública del conjunto de entidades y organismos del sector público, no sobrepase el cuarenta por ciento (40%) del producto interno bruto (PIB); para lo cual, el cálculo respectivo se lo efectuará sobre la base de los Estados Consolidados de Deuda Pública correspondiente a cada ejercicio fiscal, de conformidad con el Manual de Estadísticas de las Finanzas Pública del Fondo Monetario Internacional. El Ministerio de Finanzas emitirá las normas técnicas respectivas que regularán los límites específicos para las entidades sujetas al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.

Este tema ha sido muy discutido en el Ecuador, ya que la deuda se adquiere cuando los gasto superan los ingresos, además si se supera el límite

se habla de un sobreendeudamiento, esto compromete parte de los recursos al pago de capital e intereses, dejando de un lado inversiones que se podrían llevar acabo, además se dice que si la deuda tiene un incremento acelerado genera incertidumbre y un aumento en el riesgo país debido al deterioro de las finanzas públicas.

En el mismo reglamento, en la sección 2 de las reglas fiscales define que:

Art. (...). - Crecimiento del gasto. - Los gastos de las instituciones que conformen el Presupuesto General del Estado no podrán incrementarse, en conjunto, anualmente, en términos reales, más allá de la tasa de crecimiento real de largo plazo de la economía. Para el efecto, se considerará la previsión del deflactor implícito del Sector Público No Financiero, mismo que será calculado por el Banco Central del Ecuador (pág., 19).

Es decir que en el Estado ecuatoriano debe revisar y planificar los proyectos para determinar cuánto podrá aumentar el gasto público considerando el crecimiento real del producto interno bruto en el Ecuador.

### **3      CAPÍTULO III: METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN**

La metodología de investigación tiene como objetivo detallar y comunicar el método utilizado en el presente trabajo, las fuentes de información, las herramientas para el levantamiento de información, la población y las herramientas que se usaron para el respectivo análisis de los datos.

#### **3.1   Tipo de investigación**

El presente trabajo de investigación es de tipo cuantitativo. “Con los estudios cuantitativos se pretende confirmar y predecir los fenómenos investigados, buscando regularidades y relaciones causales entre elementos. Esto significa que la meta principal es la formulación y demostración de teorías” (Hernández, Fernández y Baptista, 2014, p. 6)

Así también, “la investigación cuantitativa ofrece la posibilidad de generalizar los resultados más ampliamente, otorga control sobre los fenómenos, así como un punto de vista basado en conteos y magnitudes” (Hernández, Fernández y Baptista, 2014, p. 15).

#### **3.2   Alcance de investigación**

La investigación es descriptiva y correlacional, lo que permite relacionar los resultados obtenidos con las teorías revisadas.

El estudio es descriptivo porque “se selecciona una serie de cuestiones y se mide cada una de ellas independientemente, de forma tal de describir lo que se investiga. Este tipo de estudio puede ofrecer la posibilidad de llevar a cabo algún nivel de predicción” (Cauas, 2017, pág. 6).

Por otra parte un estudio correlacional “tiene como finalidad conocer la relación o grado de asociación que exista entre dos o más conceptos, categorías o variables en una muestra o contexto en particular” (Hernández, Fernández y Baptista, 2014, p. 93). En el presente estudio el análisis correlacional permite relacionar el crecimiento económico con otras variables, como el gasto público, déficit fiscal y la inversión privada.

### **3.3 Fuente de investigación**

Los datos recopilados para el presente estudio son de fuentes secundarias.

#### **3.3.1 Fuentes secundarias**

Para un análisis confiable se usaron documentos de fuentes secundarias como los boletines emitidos por el BCE y el MEF correspondientes al periodo de estudio entre 2007- 2020.

En este contexto, las fuentes secundarias son “las que contienen información primaria, sintetizada y reorganizada” (Acosta, 2009, p. 2). Es decir que los datos ya han sido estudiados o calculados y están listos para su aplicación.

#### **3.4 Herramientas de análisis de información**

La información obtenida será usada para una regresión para su respectivo análisis a través del software Eviews 10 que permiten realizar modelos autorregresivos de series de tiempo. A su vez permiten realizar técnicas para comprobar la estacionariedad, heterocedasticidad y autocorrelación que podría presentar el modelo.

#### **3.5 Data**

En primer lugar, la data fue manejada de manera trimestral desde 2007:Q1 hasta 2020:Q1, obteniendo un total de 53 observaciones.

Ahora bien, en el presente estudio se utilizó la variable del crecimiento económico mediante la variación de la tasa de crecimiento del PIB, por otra parte, para medir el gasto público se seleccionó el gasto del sector público no financiero (en adelante SPNF) para representar el gasto total ya que en ese sector se encuentra el Gobierno Central, los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADS), universidades, empresas públicas y las instituciones que conforman la seguridad social.

Además, cabe mencionar que se agregaron dos variables adicionales, para controlar la tendencia de las variables del gasto y el PIB. Las variables



son el déficit fiscal y la inversión privada, que al mismo tiempo están relacionadas con las teorías a favor de la expansión del gasto público. Por último, cabe destacar que las variables fueron manejadas con logaritmos para reducir la escala matemática y unificar la forma de medición.

### 3.6 Modelo de análisis

En primer lugar para analizar la incidencia de la desagregación del gasto público y el crecimiento económico, se realizan pruebas de cointegración. Para estimar la cointegración, se utiliza el modelo de retraso distribuido autorregresivo lineal [en adelante ARDL]. Este enfoque “tiene numerosas ventajas en comparación con otros métodos de cointegración, no impone una suposición restrictiva de que todas las variables en estudio deben integrarse en el mismo orden” (Odhiambo, 2015, p. 397). El orden de integración significa que cuando los datos se comportan de una manera no estacionaria, se rezaga un periodo, llamándose así, proceso integrado de orden 1; si el problema de no estacionariedad persiste se rezaga otro periodo denominándose integrada de orden 2. “En general, si una serie de tiempo (no estacionaria) debe diferenciarse  $d$  veces para hacerla estacionaria, decimos que la serie es integrada de orden  $d$ ” (Gujarati y Porter, 2009, p. 747). Otra ventaja es que “la prueba ARDL se puede aplicar a datos de muestras pequeñas a diferencia de otros métodos que se aplican con muestras de datos grandes” (Mbanyele, 2019, p. 243). Además el modelo ARDL utiliza la técnica de corrección de errores (ECM), la misma que “integra la dinámica a corto plazo con el equilibrio a largo plazo sin perder información a largo plazo” (Mohapatrai & Giri, 2016, p. 222).

$$\Delta Y_t = \beta_0 Y_{t-1} + \alpha_1 X_{1t-i} + \alpha_2 X_{2t-i} + \alpha_3 X_{3t-i} + \alpha_4 X_{4t-1} + \Omega_5 Y_{t-i} + \Omega_6 X_{1t-i} + \Omega_7 X_{2t-i} + \Omega_8 X_{1t-i} + \Omega X_{1t-1} + U_t \text{ (ARDL)}$$

$$\Delta Y_t = \beta_0 Y_{t-1} + \alpha_1 X_{1t-i} + \alpha_2 X_{2t-i} + \alpha_3 X_{3t-i} + \alpha_4 X_{4t-1} + \Omega Z_{t-1} + U_t \text{ (ECM)}$$

Donde:

Y= crecimiento económico-PIB

X1= gasto corriente (Gc)

X2= gasto de capital (Gk)

X3= déficit fiscal (Df)

X4= inversión privada (FBKF\_P)

$\alpha$  = coeficientes de estimación en el corto plazo

$\Omega$ = representa la velocidad de ajuste en el largo plazo restringiendo los estimadores

Este modelo consiste en rezagar las variables independientes pero a diferencia de otros modelos también se rezaga la variable dependiente y se la inserta en el modelo como variable independiente. Es decir que “si el modelo incluye uno o más valores rezagados de la variable dependiente entre sus variables explicativas, se denomina modelo autorregresivo” (Gujarati y Porter, 2009, p. 617).

Luego de analizar la relación entre las variables, es necesario realizar la prueba de causalidad. Esto se debe a que “la relación de cointegración indica la existencia de una relación causal entre variables, pero no indica la dirección de la relación causal entre variables” (Mohapatrai y Giri, 2016, p. 215). Las propuestas de Keynes o Kalecki indican una relación que va del gasto público al crecimiento económico, mientras que Wagner menciona que el crecimiento económico causa al gasto público. Las teorías “conducen a suponer que alguna de las dos variables debe ser considerada como exógena, para determinar ese hecho se podría usar la prueba de causalidad de Granger” (Ramírez, 2016, p. 51).

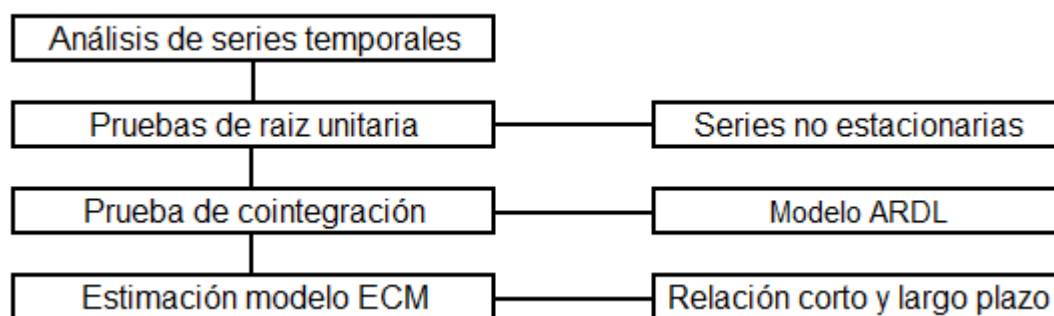


Figura 6. Proceso de método para series de tiempo  
Nota: Elaboración propia.

## **4      CAPÍTULO IV: ANÁLISIS DE RESULTADOS**

La presente sección se encuentra estructurada en el siguiente orden: En primer lugar se realiza un análisis sobre la economía ecuatoriana con el fin de analizar su evolución y mostrar su situación actual. Así también se realiza un análisis detallado sobre la composición y evolución del gasto público. Luego se analiza la relación entre el gasto público y el crecimiento económico, además se realiza el cálculo del tamaño óptimo.

### **4.1    Caracterización de la economía ecuatoriana**

En esta sección se describe la economía ecuatoriana mediante algunos indicadores macroeconómicos, entre ellos el PIB y la relación con el sector petrolero, además se presentan los componentes del PIB como el consumo de los hogares y el consumo del gobierno, la formación bruta de capital fijo. Además se presenta un análisis detallado del mercado laboral mediante el empleo pleno y el empleo no adecuado. Así también se describe la evolución de la deuda pública.

#### **4.1.1    Producto interno bruto**

El PIB de Ecuador ha tenido una tendencia creciente entre 2007-2020, creciendo a una tasa anual promedio de 2.03%. Esto significa que Ecuador ha mantenido un crecimiento económico leve entre 2007-2020.

Si bien es cierto, en el periodo 2007-2020 el PIB mantuvo un crecimiento constante, la tasa de variación de un año (t-1) a otro (t) ha sufrido muchas fluctuaciones. Dicho esto, se muestra la figura 7, donde se observa la evolución del PIB y las diversas variaciones que se dieron en el periodo de estudio.

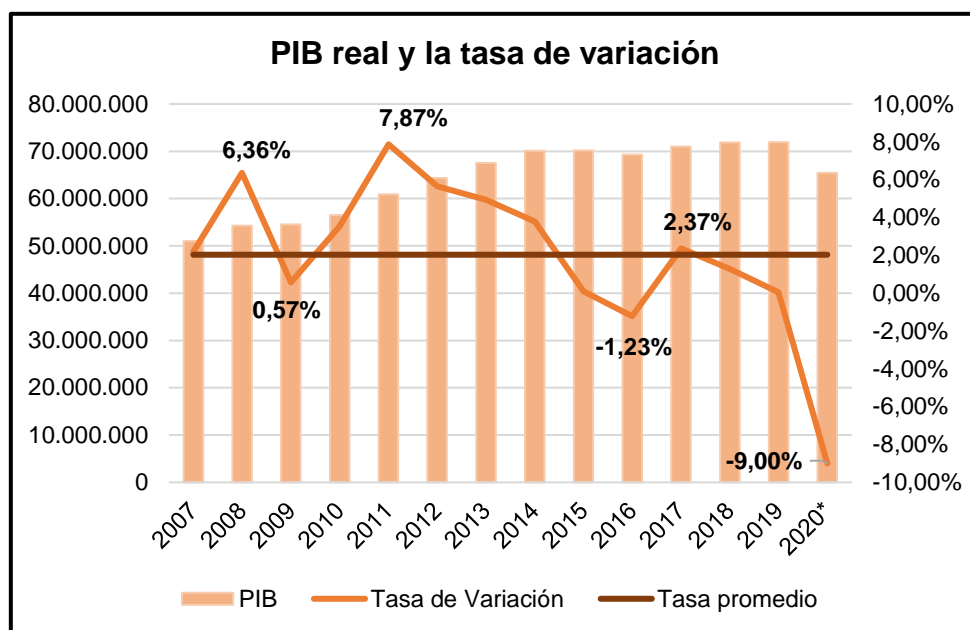


Figura 7. Evolución del Producto Interno Bruto en miles de USD constantes (base 2007) y la tasa de variación anual en el periodo 2007-2020.

Fuente: BCE en el boletín de cuentas nacionales trimestrales No. 111, junio, 2020.

Nota: (\*) Proyección de crecimiento económico realizado por la (CEPAL, 2020, pág. 14).

Como se puede observar en la figura 7, entre 2007-2008 el PIB creció en un 6.36%, pero en el 2009 el PIB tan solo creció en un 0.57%. Esta disminución en el crecimiento se dio como resultado de la crisis financiera internacional del 2008. Sin embargo, “el país no se contagió por el mismo mecanismo que el resto de América Latina, pero el contagio vino por la caída del precio del petróleo” según la sección opinión del diario El Comercio realizada el 23 de septiembre por (Albornoz, 2013, párrafo 5). De esta manera, en 2008, el precio promedio por barril (Oriente) fue de USD 83.96 y en 2009 cayó a USD 54.34 representando una disminución del 36.46% según precios de los crudos ecuatorianos del documento No. 12 realizado por (BCE, 2009, p. 1).

Sin embargo, a partir del 2010 la economía ecuatoriana muestra una rápida recuperación y en 2011, se presenta la mayor tasa de crecimiento con una variación positiva del 7.87%. “El crecimiento se debe, sobre todo, al elevado gasto público financiado con los altos precios del petróleo, lo cual incrementó el consumo” según la sección economía del diario La Hora realizada el 30 de diciembre por (Carrera, 2011, párrafo 3). De esta forma, el

precio del petróleo pasó de USD 72.57 en 2010 a USD 98.92 en 2011, representando USD 12.934.602 millones en ingresos petroleros, según la información Estadística Mensual No. 1990 realizado por el (BCE, 2017).

Por otra parte, desde 2012 la economía desacelera el ritmo de crecimiento hasta el punto de decrecer en -1.23% en 2016, convirtiéndose en la primera variación negativa del PIB en el periodo de estudio. De acuerdo al examen de las políticas comerciales del 08 de enero realizado por la Organización Mundial del Comercio (2019) menciona que las causas de la contracción de la economía entre 2015-2016 son:

I) La apreciación del dólar en momentos en que los países vecinos, como Perú y Colombia, depreciaron sus monedas; II) la importante caída del precio del crudo; III) la reducción en ambos años de la Inversión IV) la significativa reducción del ingreso por exportaciones, y, V) por la significativa afectación y pérdidas sufridas por el terremoto del mes de abril de 2016 (p. 5).

Así, el precio del crudo pasó de USD 43.44 en 2015 hasta llegar a USD 37.17 en 2016, de esta manera las exportaciones nacionales de crudo se vieron afectadas, pasando de USD 13,016.02 millones en 2014 a USD 5,053.94 millones en 2016 produciéndose una reducción del 61.17%, según reporte del sector petrolero realizado por (BCE, 2017, p. 14).

Asi tambien la inversión se redujo pero lo hizo por el lado del sector público, ya que, la FBKF privada si se mantuvo pasando de USD 9,105.885 millones en 2015 a USD 9,199.464 millones en 2016. Mientras tanto la FBKF pública pasó de USD 8,359.395 millones en 2015 a USD 6,717.640 millones en 2016, representando una caída del -19.64%. según el boletín de cuentas trimestrales No. 111 realizado por el (BCE, 2020).

Por otro lado, el terremoto con magnitud de 7.8 (escala Richter), ocurrido el 16 de abril causó daños considerables a la infraestructura pública. “Se vieron afectadas 875 escuelas, 48 instalaciones de salud, 83 km de carreteras, más de 7.000 km de líneas eléctricas y daños en instalaciones de telecomunicaciones y agua” de acuerdo al reporte No.19/79 realizado por el (FMI, 2019, p. 7). De esta manera la evaluación conjunta entre el Estado y la CEPAL estimó los costos de reconstrucción en US \$ 3.300 millones.

Además “el costo del sector productivo fue de USD 676.5 millones de los cuales, USD 304.4 millones correspondieron a daños en activos y USD 354.1 millones a pérdidas en ventas, según el cuaderno de trabajo No. 3, presentado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos [en adelante INEC] y realizada por (Molina, Bello y Benítez, 2017, p. 4).

Después de pasar la tragedia del terremoto, la economía ecuatoriana se recuperó en el 2017 con un crecimiento anual del 2.37%, sin embargo a partir del 2018 se redujo la tasa de crecimiento a 1.29% y para 2019 la economía creció apenas en un 0.05%. “Esto ocurrió en buena medida como efecto de la consolidación fiscal, que se tradujo en una disminución del gasto público” (CEPAL, 2018, p. 1). Así la inversión pública pasó de USD 5,076.008 millones en 2017 a USD 3,380,107 millones en 2019, representando una disminución de -33.41%, mientras que el consumo final del gobierno se contrajo en -2.45%, según el boletín de cuentas trimestrales No. 111 realizado por el (BCE, 2020).

A esto, se sumó el paro nacional por el anuncio de una serie de medidas económicas, entre las cuales, se encontraba la eliminación del subsidio al combustible, causando la paralización de las actividades económicas durante 11 días, según la sección actualidad del 01 de abril realizada por (El Comercio, 2020, párrafo 2). De esta forma, “el monto total de las pérdidas económicas asciende a USD 821.68 millones, de los cuales el valor de los daños fue de USD 120.07 millones y el valor de las pérdidas en ventas fue de USD 701.62 millones” según reporte de evaluación de daño y pérdidas realizado por el (Banco Mundial, 2019, p. 7).

Ahora bien, para el 2020 “la pandemia y la fuerte caída de los precios del petróleo han planteado un gran desafío para la economía ecuatoriana” según la sección negocios del 02 de Mayo realizada por (El Comercio, 2020, párrafo 5). Debido a la pandemia, el Estado tomó como medida, el confinamiento de la ciudadanía que empezó desde el 12 de marzo del 2020. “Hasta ahora el lucro cesante se calcula en más de \$12 500 millones. Es que alrededor del 70 % del aparato productivo quedó paralizado con la pandemia” según sección economía del 07 de junio realizada por (El Universo, 2020,

párrafo 2). Por otra parte, se produjo una caída histórica en el precio del petróleo.

A continuación se detalla la evolución del precio del petróleo en relación a la tasa de variación del PIB

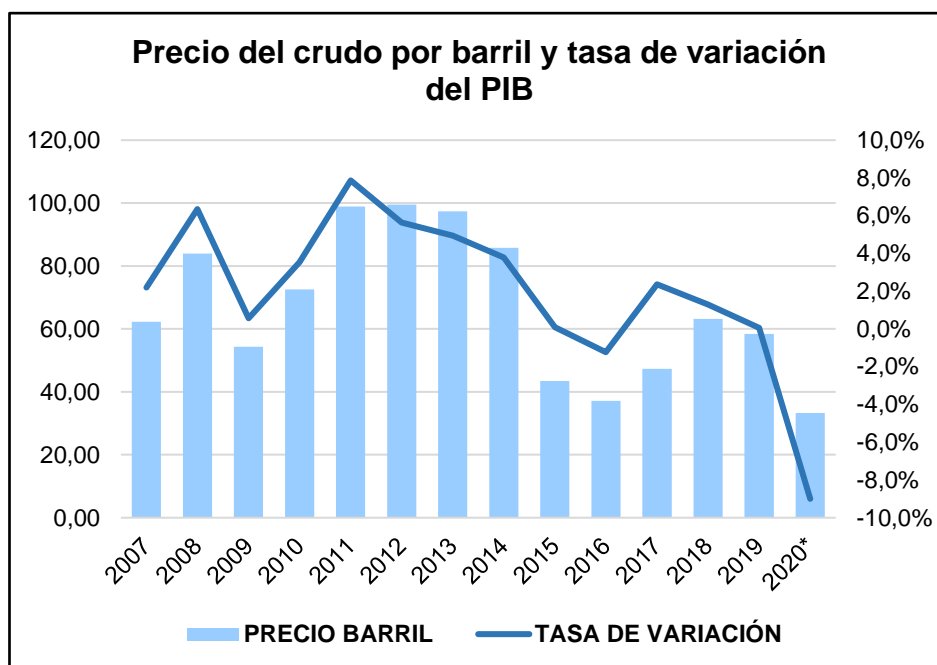


Figura 8. Evolución del precio Oriente por barril de petróleo y la tasa de variación anual del PIB constante en el periodo 2007-2020

Fuente: De acuerdo a los datos establecidos en la información estadística mensual No.2020 realizado por el BCE, 2020.

Nota: (\*) Datos del precio por barril hasta junio del 2020.

Observando la figura 8, se observa una caída del precio del petróleo de 2019 a 2020, pues el precio pasó de USD 54.90 en el mes de enero a USD 14. 20 en el mes de abril. Esta reducción del precio también se produjo por efectos del Covid-19, debido a que las ventas cayeron y los ofertantes se estaban quedando sin espacio para almacenar el crudo, lo que provocó la especulación de los inversores, según la sección economía del 20 de abril realizada por (El Universo, 2020, párrafo 1). Debido a este derrumbe en el precio del crudo, las exportaciones petroleras entre enero a mayo, cayeron a USD 1,811 millones, es decir una reducción del -51.1% si se compara con el resultado en el mismo periodo del año 2019 (USD 3,707.1 millones), de acuerdo al reporte sobre la evolución de la balanza comercial del 13 de julio realizado por (BCE, 2020, p. 4). Debido a estos shocks externos que sufrió la

economía ecuatoriana, la CEPAL (2020) proyecta una caída en el crecimiento económico del 9%, es decir que el PIB pasaría a USD 65.437.304 millones.

Descrito lo anterior, es importante mencionar que el precio del petróleo está altamente relacionado con el crecimiento económico, ya que el precio del petróleo es una causa común ante cualquier variación del crecimiento económico (PIB). Esto es una clara señal de la dependencia que tiene el Ecuador con el petróleo.

#### 4.1.2 Composición del producto interno bruto según método del gasto

Para analizar de mejor manera el crecimiento económico, es necesario detallar los diversos componentes del PIB, para observar cuales son los rubros más influyentes en la variación de crecimiento.

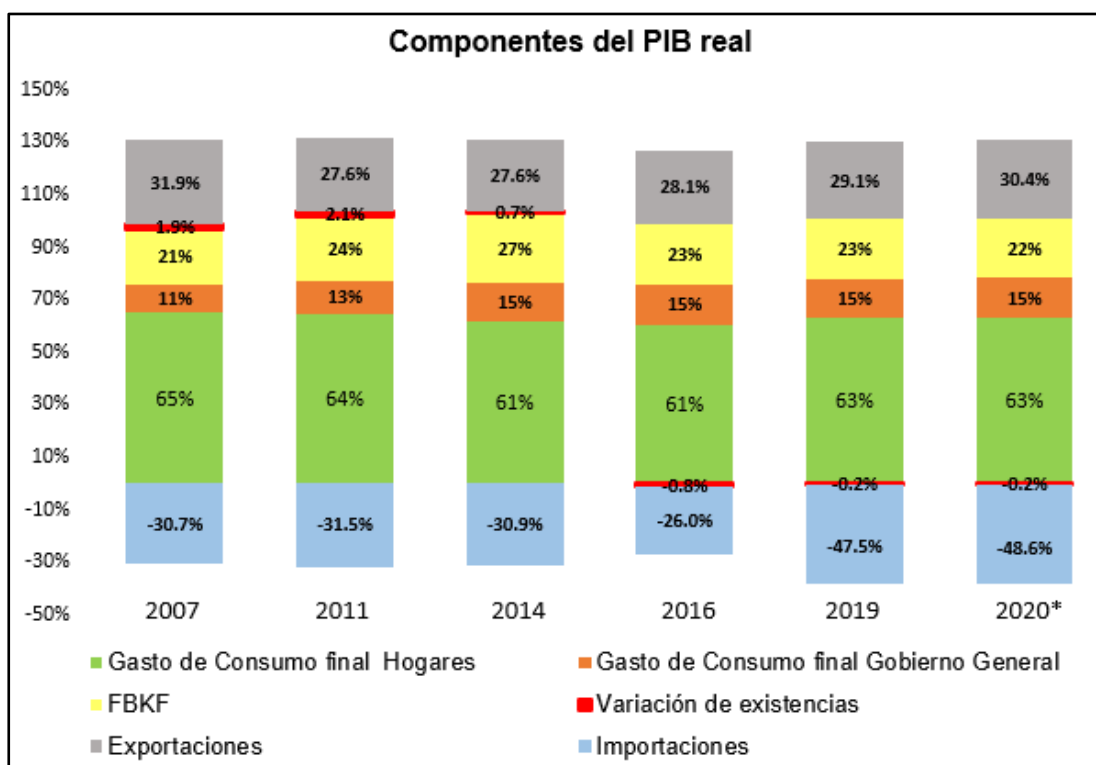


Figura 9. Componentes del PIB real en porcentajes durante el periodo 2007-2020  
 Fuente: De acuerdo al boletín de cuentas nacionales trimestrales No.111 realizado por el BCE (2020)  
 Nota: (\*) Datos del 2020 hasta el mes de marzo.

Como se puede observar en la figura 9, el componente más representativo del PIB es el gasto final de los hogares, que por lo general aporta en un 63% al PIB. “Esta variable es muy importante porque se trata del dinero que comienza a circular en la economía ecuatoriana desde los bolsillos de los trabajadores” según la sección país del 03 de abril realizado por (La



Hora, 2018, párrafo 3). Además la expansión del consumo de los hogares se traduce en mejoras de la masa salarial y plazas de empleos, de acuerdo al estudio económico del 20 de Octubre realizado por (CEPAL, 2018). También, “vale señalar además que desde el 2008, los salarios nominales han aumentado a mayor ritmo que la inflación, lo cual ha contribuido hacia una mejora en el poder adquisitivo de la población” (Organización Mundial del Comercio, 2019, p. 6).

Sin embargo, el problema del consumo ecuatoriano es que depende “en buena parte, por créditos de consumo y remesas de dinero del exterior” (Coba, 2020, párrafo 3). Por ejemplo, “el flujo de remesas familiares que ingresó al país durante 2019 sumó USD 3,234.65 millones, cifra superior en 6.73% al valor registrado en 2018 (USD 3,030.58 millones)” según reporte sobre la evolución del flujo de remesas realizada por el (BCE, 2019, p.1). Esto se ve reflejado en el aumento del consumo entre 2018-2019, pasando de USD 44,487.042 millones en 2018 a USD 45.154,167 millones en 2019.

Por otro lado, la formación bruta de capital fijo, es el segundo componente más importante dentro del PIB, representando en promedio un 23% del PIB entre 2007-2020. Pese a la importancia del consumo de los hogares sobre el PIB, la inversión se considera el responsable del dinamismo de la economía ecuatoriana, principalmente por los programas públicos que se ejecutaron entre 2007-2014, de acuerdo al examen de las políticas comerciales del 08 de enero realizado por la (Organización Mundial del Comercio, 2019). De esta forma, “la inversión es la que más empleo y dinamismo genera en la economía, y es de especial importancia para los pequeños negocios” según la sección negocios del 03 de febrero del diario (El Comercio, 2020, párrafo 8).

Descrito lo anterior, la inversión en capital fijo es muy importante debido a que se incrementa la capacidad productiva mejorando la productividad y generando nuevas plazas de empleos. También es importante mencionar que la inversión pública es importante para el dinamismo de la economía siempre y cuando se complementen con las inversiones privadas.

### 4.1.3 Indicadores del mercado laboral

En 2007, el mercado laboral contaba con 6'336.029 habitantes que conformaban la población económica activa (en adelante PEA), y a junio del 2020, existen 7'605.189 habitantes que conforman la PEA, representando un incremento de 20.03%. Sin embargo entre 2007-2020, en promedio solo un 43.88% de los trabajadores contaba con un empleo adecuado, mientras que a junio del 2020 solo el 16.70% cuenta con un empleo adecuado, esta disminución fue causada por la pandemia del Covid 19. Además, es importante mencionar que, entre 2007-2020, el 91.3% son empleados privados, mientras que el 8.7% corresponden a los trabajadores del sector público. A continuación se muestran en detalla las diferentes categorías que conforman la PEA.

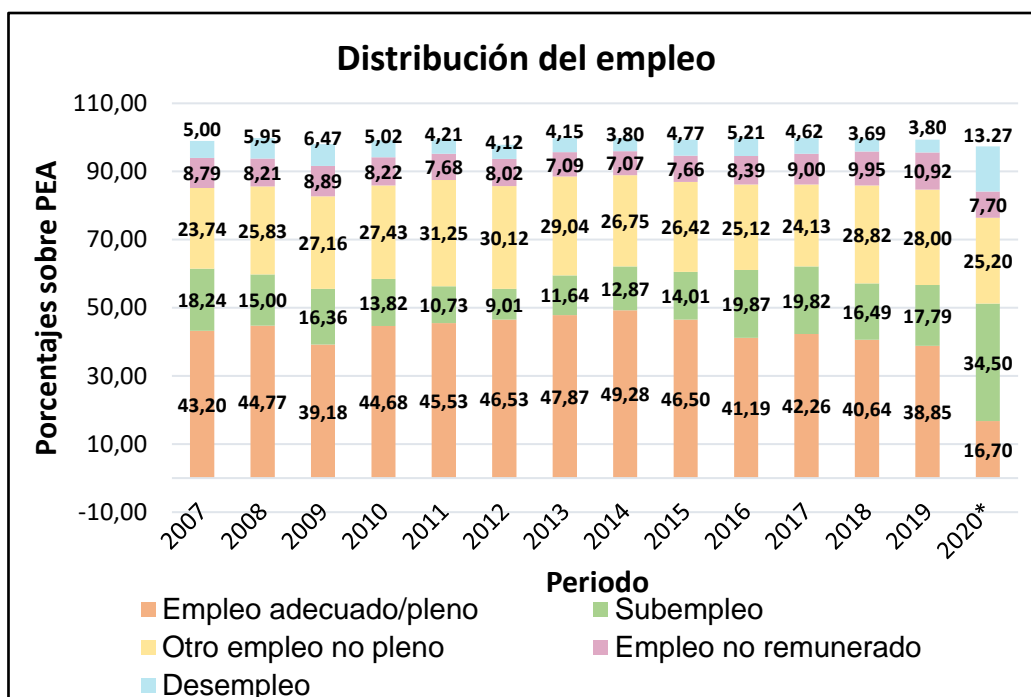


Figura 10. Distribución por categorías de la población económica activa (PEA) en el periodo 2007-2020

Fuente: INEC (2018, p. 13) y (2020, p. 11) según la encuesta nacional de empleo, desempleo y subempleo (ENEMDU) sobre indicadores laborales.

Nota: (\*) Datos hasta junio del 2020 recolectados vía telefónica.

Como se puede observar en la figura 12, la estructura del mercado laboral ecuatoriano ha sido relativamente igual en el periodo de estudio, ya que constantemente menos del 50% de trabajadores, cuentan con un empleo adecuado, mientras que la mayoría de los trabajadores, se encuentran en un empleo inadecuado, como es el subempleo y el empleo no remunerado. Sin

embargo entre 2007-2020 se han dado ciertas variaciones relevantes, que son importantes mencionar.

Por ejemplo, se puede observar que en 2008 el 44.77 % (2'858.658 de habitantes) contaba con un empleo adecuado, sin embargo, en el 2009 se redujo al 39.18% (2'565.690 de habitantes), debido a “la crisis internacional que afectó a la economía nacional (...) puesto que con frecuencia, cuando la economía decrece solo se sustituye mano de obra por otra menos calificada o más flexible, reduciendo además el porcentaje de ocupados en el sector formal” según boletín laboral realizado por (BCE, 2010, p. 4). Esto, también se vio reflejado en el aumento del subempleo y el desempleo, pasando de 15.00% y 5.95% en 2008 a 16.36% y 6.47% en 2009, según la ENEMDU realizado por (INEC, 2018, p.12). Cabe destacar, que la tasa de desempleo del 2009, ha sido la más alta entre 2007-2019.

Otra variación importante en el mercado laboral, se dio en 2014, siendo el año donde, por primera vez, el empleo pleno o adecuado (49.28% ) superó al empleo inadecuado (46.69%), además se presentó una reducción del desempleo que pasó de 4.15% en 2013 a 3.80% en 2014. “La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) atribuye estos logros a las políticas laborales, así como al estímulo para la contratación formal de trabajadores” según las noticias de Latinoamérica y el Caribe publicado el 18 de septiembre por (Telesur, 2014, párrafo 5). Entre las políticas se encuentran la modernización del sistema salarial, donde se estableció la mensualización voluntaria de los décimos en los sectores público y privados. Así también, se estableció que las trabajadoras de casa se incorporen a la seguridad social según la sección política, el 15 de noviembre por (El Universo, 2014).

Ahora bien, otro de los cambios más importantes en el mercado laboral se da en el 2020, donde el INEC (2020) a través de una encuesta telefónica detalló que existen 1'009,583 de desempleados representando un incremento del 224% respecto al 2019 con 311,134 de desempleados. “Esto responde, en parte, al recorte de personal que se produjo en el sector público y privado, al cierre de empresas y a la reducción de la jornada laboral (...) por los efectos económicos que causó la crisis sanitaria en el país” según la sección de

negocios del 07 de agosto por (El Comercio, 2020, párrafo 10). Además, “las restricciones de movilidad aún vigentes, los estragos del confinamiento y la falta de medidas para impulsar la reactivación hacen que el sostener los comercios y el empleo sea una misión casi imposible, dice Arosemena” según la sección economía del 05 de julio realizado por (El Universo, 2020, párrafo 11).

Por otra parte, la Cámara de Industrias en Guayaquil a través del (El Universo, 2020) menciona que “al no existir la posibilidad de manejar contrataciones por hora que puedan irse ajustando al ritmo en cómo ha venido evolucionando la reactivación del consumo, las empresas se vieron forzadas a optar por la terminación de los contratos de trabajo” (párrafo 14).

#### 4.1.4 Deuda pública

En Ecuador la deuda pública ha tenido un comportamiento creciente pasando de USD 13,872.60 millones en 2007 a USD 58,768.69 millones en 2020, representando un incremento del 323.63%, donde la deuda externa ha compuesto en promedio el 67.28% de la deuda pública total. A continuación se muestra la figura 11 donde se describe la evolución de la deuda del Ecuador.

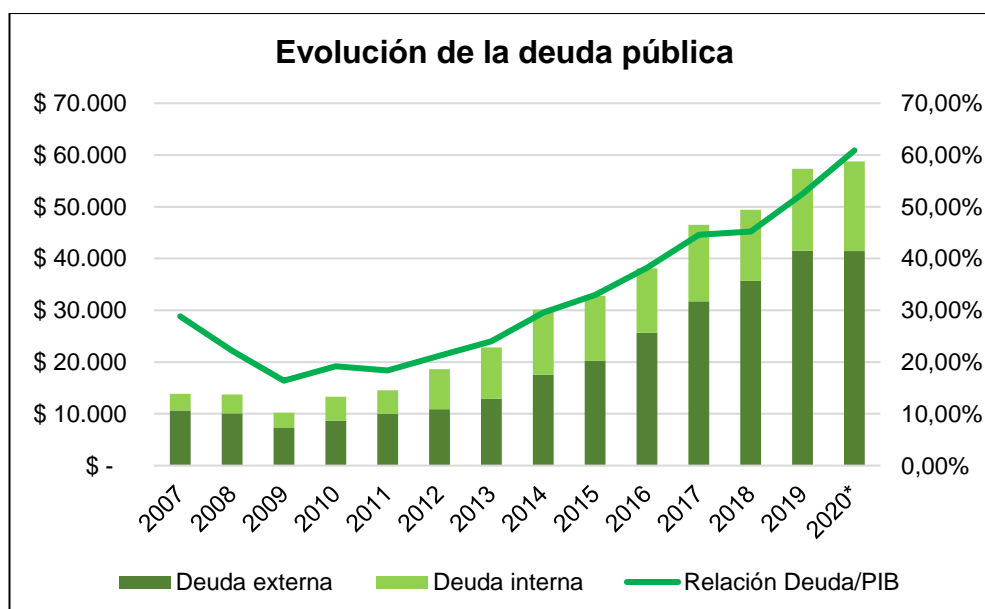


Figura 11. Evolución de la deuda pública en millones USD y su relación con el PIB en porcentajes en el periodo 2007-2020

Fuente: Boletines de deuda pública realizados por el (MEF,2020, p. 9)

Nota: (\*) Datos oficiales hasta junio del 2020

Como se puede observar en la figura 11, la deuda tanto interna como externa se mantenía estable entre 2007-2008, sin embargo para el 2009 se presenta una disminución de la deuda. Esto se debe a que “el 12 de diciembre de 2008 Ecuador declaró la moratoria del 39% de su deuda externa pública, por ser ilegal e inmoral” (Rivadeneira y Buitrón, 2017, p. 435). De esta forma, la deuda total pasó de USD 13,872.60 millones en 2007 a USD 10,234.70 millones en 2009, según boletín de la deuda pública del 30 de abril por (MEF, 2019).

De esta manera en 2009 “se tomaron acciones que auguraban un cambio profundo en el manejo del endeudamiento público ecuatoriano. Se tomaron precauciones para evitar su retorno como el límite al endeudamiento público de 40% del PIB” (Acosta y Cajas, 2017, párrafo 1). Sin embargo, “entre 2009 y 2013 esta cuenta creció de 16,4% a 24,7% (7,8 puntos porcentuales), financiando los proyectos energéticos” (Carrillo, 2017, p. 424).

Cabe indicar que, “durante los primeros años de gobierno, la inversión pública se financiaba con los excedentes que dejaba el alto precio del crudo. Cuando el precio del petróleo cayó o dejó de crecer se echó mano del endeudamiento” según la sección actualidad del 22 de junio por (El Comercio, 2014, párrafo 2). Lo descrito se ve reflejado a continuación:

A inicios del 2007 por cada dólar asignado al gasto social (especialmente salud y educación), el Estado destinaba 1,17 dólares al servicio de la deuda (amortización e intereses). Gracias a los ingentes ingresos petroleros de los años siguientes, esta última cifra se había reducido a 0,53 dólares en 2012, pero desde 2015, con el hundimiento de los precios de los hidrocarburos, la situación se deterioró de nuevo hasta llegar a un servicio de la deuda de 1,41 dólares por cada dólar dedicado al gasto social (Labarthe y Saint, 2017, p. 35).

Por otra parte, es importante mencionar que hasta diciembre del 2017, los principales acreedores externos del Ecuador fueron “China (USD 7.547 millones), el Banco Interamericano de Desarrollo (USD 4.801 millones) y la Corporación Andina de Fomento (USD 3.246 millones). Además, se registró un saldo de USD 13.172 millones en bonos vendidos en los mercados internacionales” (Acosta y Cajas, 2018, p. 49).

De esta manera, China se convirtió en el mayor acreedor del país otorgando “préstamos de corto plazo y con intereses muy altos, donde China

no corre mucho riesgo sino que además se pagan con petróleo; es decir, son operaciones financieras de rápido retorno; y están atados a la contratación de empresas chinas” según la sección actualidad del 19 de junio en el diario El Comercio por (Garzón, 2016, párrafo 4). “Cabe recalcar que el endeudamiento con China no existía antes de 2009, y es relativamente caro, con tasas de 7% o superiores” (Vivero y Fierro, 2014, p. 24).

Similarmente, de acuerdo a la Cámara de Comercio de Guayaquil (2018) en los argumentos de posición estratégica N° 26, menciona que el problema con los bonos, es que el costo de la deuda es superior al de países vecinos:

Ecuador ha emitido bonos de deuda externa a una tasa promedio del 9.5%, países vecinos como Colombia y Perú han emitido a tasas de 3.8% y 4.4%. Panamá y El Salvador, que están dolarizados, emiten a tasas de 3.9% y 3.4%. A los países con gran inestabilidad política o con profundas crisis económicas como Líbano, Tayikistán o Venezuela se les carga altas tasas de interés, similares a las de Ecuador (p. 4).

Debido a los grandes préstamos a China y a los bonos emitidos internacionalmente, la deuda llegó a USD 38,136. millones en 2016, representando el 38.2% en relación al PIB, según boletín de deuda pública del 20 de marzo realizado por (MEF, 2019). Si bien es cierto, la deuda no superó el límite del 40%, esto se dio gracias a que en octubre de 2016, el Estado decretó que el “límite legal de la deuda pública, según el cual ya no se medirá a partir de la deuda total sino de una deuda pública consolidada, entendida como aquella deuda que el sector público contrae exclusivamente con agentes fuera de éste” (Acosta y Cajas, 2018, p. 87).

Este cambio, en la contabilización de la deuda conllevó a que en 2018, se realice un análisis sobre los montos reales de la deuda pública total. Por tal razón la Contraloría General del Estado (2018) realizó un examen donde se encontró:

Durante el periodo comprendido entre el 2012 y mayo del 2017. En el primer borrador del examen especial que realizó la Contraloría General del Estado se determina que la deuda consolidada (interna y externa) alcanzó el 52,54% con relación al PIB, superando así el límite legal de endeudamiento del Estado (párrafo 1).

Esto conllevó a que en 2018, el Estado se replantee la composición de la deuda pública total, y se concluyó que tanto la deuda interna y externa agregada conformaban la deuda total, pero también se incluyó otras obligaciones como las preventas de petróleo y la deuda flotante, según la sección negocios del 18 de mayo por (El Comercio, 2018). De esta manera la deuda pública del 2018 se ubicó en USD 49,429.20 millones, representando un incremento del 6.22% respecto al 2017 (USD 46,535.50 millones). según boletín de deuda pública del 20 de marzo realizado por (MEF, 2019). Sin embargo, el incremento de la deuda, no solo se dio por el nuevo calculo, para Calderón (2020) el Estado “decidió dejar para después los indispensables ajustes que se requerían. Esto significó que el modelo económico heredado que había casi duplicado el tamaño del Estado se mantenga. Y se hizo a costa de nueva deuda” (párrafo 1).

De esta forma, “en marzo de 2019, el Directorio Ejecutivo del Fondo Monetario Internacional aprobó un acuerdo con Ecuador en el marco del Servicio Ampliado del Fondo por la suma de USD 4.200 millones en préstamos” (Weisbrot y Arauz, 2019, p. 1). Este préstamo se realizó principalmente para que el Estado pueda sanar las finanzas públicas y de esta manera afronte con más holgura la brecha fiscal que se fue agrandándose año tras año, según la sección internacional del 21 de febrero del diario (El País, 2019). Cabe mencionar que Ecuador se sometió a realizar cambios estructurales para acceder al crédito del FMI. “En el centro de la discusión estuvo la adecuada calibración del tamaño, el ritmo y la composición de la reducción del déficit fiscal que será necesaria en los próximos años” (FMI, 2019, p1).

Pese al financiamiento del FMI, en septiembre del 2019, “Ecuador volvió a emitir bonos por \$ 2.000 millones. “Se especificó que \$ 1.400 millones fueron colocados a 10 años plazo, a una tasa de 9,5% anual; mientras que \$ 600 millones fueron colocados a cinco años plazo, con una tasa de 7,875% anual” según la revista gestión digital realizada por (Fierro, 2019, párrafo 1). De esta manera, la deuda total del 2019 fue de USD 57,336.52 millones representando un incremento del 16%.

Mientras tanto, en 2020, por los efectos negativos del Covid-19, Ecuador recibió más de USD 1400 millones en crédito, de los cuales el FMI otorgó USD 643 millones, el Banco Mundial USD 500 millones y el Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe otorgó USD 300 millones, según la sección economía del 01 de mayo por (El Universo, 2020). El préstamo del FMI va de la mano con una tasa del 1.05% de interés, a cinco años plazo y con tres años de gracia. Mientras que el crédito con el Banco Mundial reembolsable en 28 años y cuenta con un período de gracia de 11 años, según la sección economía del 01 de mayo por (El Universo, 2020).

Los préstamos aprobados tienen como objetivos “apoyar al Gobierno en la respuesta al covid-19, eliminar las barreras para el desarrollo del sector privado y apoyar la recuperación económica, y promover la eficiencia del sector público y la sostenibilidad fiscal después de la crisis” según la sección actualidad del 07 de mayo realizada por (El Comercio, 2020, párrafo 3). Así, la deuda pública hasta junio del 2020 cerró en USD 58, 768.69 millones, es decir un incremento del 2.50% respecto al 2019, según el boletín de deuda pública realizado por el (MEF, 2020, p. 9).

Descrito, lo anterior, entre 2007-2017, la deuda mantuvo un crecimiento constante debido al fuerte gasto público, provocando así que las cuentas fiscales se mantuvieran en déficits, lo que conllevó al rápido crecimiento de la deuda que sobrepasó el límite del 40% sobre el PIB, además cabe indicar que su principal acreedor fue China, donde los préstamos iban de la mano con la adjudicación de contratos para infraestructura pública. Por otra parte, desde 2018 hasta 2020, el FMI se convirtió en el principal proveedor de créditos, pero estos, estaban sometidos a condiciones, donde de manera primordial se encontraba la sostenibilidad fiscal, la misma que se vio interrumpida por la pandemia del Covid, donde el Estado nuevamente recurrió al endeudamiento de otros organismos internacionales como el Banco Mundial.



## 4.2 Gasto público

### 4.2.1 Evolución del gasto público

En Ecuador, el gasto público entre 2007-2020, ha representado en promedio el 36.84% del PIB. Sin embargo, el gasto público ha tenido diversas variaciones en el periodo de estudio. A continuación se presenta la figura 13 donde se muestra la evolución del gasto público total.

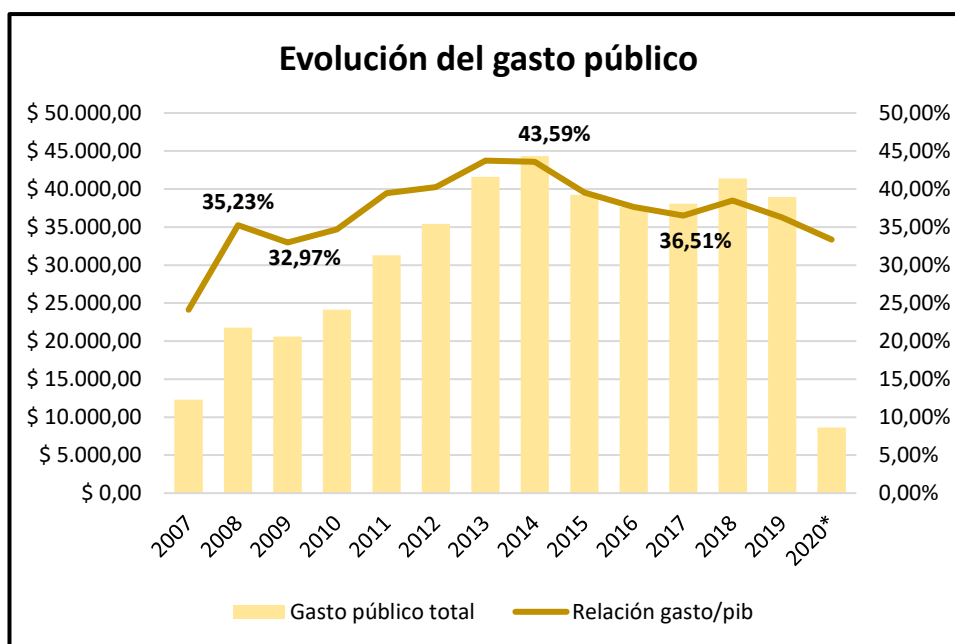


Figura 12. Evolución del gasto del sector público no financiero (SPNF) en millones de USD y su relación con el PIB en el periodo 2007-2020

Fuente: BCE (2017) y (2020) en los boletines No.1990 y No.2021 sobre información estadística de las finanzas públicas.

Nota: (\*) Datos hasta marzo del 2020.

A través de la figura 13, se puede observar que el gasto público entre 2007-2008 creció, llegando a representar el 35.23% del PIB, sin embargo para el 2009 se da una leve caída y la relación gasto/pib pasó a 32.97% como resultado de la crisis financiera internacional y el descenso de los precios del petróleo donde “los ingresos totales del sector público no financiero disminuyeron de un 39,9% del PIB en 2008 a un 35,1% en 2009, como consecuencia de la reducción de un 41,7% de los ingresos nominales por concepto de exportaciones petroleras” (CEPAL, 2010, p. 127).

Por otra parte, a partir del 2010 el gasto público mantiene un crecimiento constante hasta el 2014, pasó de USD 24,122 millones a USD

44,346 millones. De esta manera, “Ecuador tuvo el gasto público más elevado en América Latina con 44% del PIB en el 2014, en comparación de Chile, Colombia, Perú, que gastaron entre 20 y el 21%” (Ordoñez, Montaña y Garrochamba, 2017, p. 24). Cabe mencionar que “el gasto del gobierno ha aumentado considerablemente debido a los fuertes planes de inversión y las políticas de ayuda social implementados por el Estado (...) lo anterior convirtió al sector público en el principal motor de la economía” (CEPAL, 2011, p. 91).

A partir del 2015, la expansión del gasto público se complicó por la caída del precio del crudo, de esta manera “en enero de 2015 se anunciaron los primeros ajustes del presupuesto para enfrentar una reducción de los ingresos petroleros, específicamente un recorte de 837 millones de dólares de las inversiones públicas y de 580 millones del gasto corriente” (CEPAL, 2015, p. 2).

De esta manera, el Estado decidió recortar poco a poco los subsidios. Por tal razón, para eliminar el subsidio al gas, “el Régimen anterior promovió el Programa de Eficiencia Energética que buscaba cambiar las cocinas de gas por inducción. La meta inicial era instalar 3 millones de estas estufas hasta el 2018, pero hasta fines del 2017 se colocaron 750 000” según la sección negocios del 29 de julio (El Comercio, 2018, párrafo 15).

Así también, se impulsó “la construcción de centrales hidroeléctricas para no depender de las térmicas, que emplean diésel. El propósito era contar con ocho hidroeléctricas operativas hasta fines del 2016 y reducir la importación del derivado, pero en la actualidad funcionan solo tres centrales” según la sección negocios del 29 de julio (El Comercio, 2018, párrafo 13).

Sin embargo, pese al recorte en los subsidios y el rubro de sueldos y salarios, este último creció para el 2016, pasando de USD 9,903.82 millones en 2015 a USD 10,013.76 millones en 2016. “Por tanto, queda en evidencia, que el ajuste fiscal desde 2014 en adelante se basó en la disminución de la inversión pública por la imposibilidad fáctica de financiarla, con lo cual esta variable no ha jugado un rol contra cíclico” (García S. , 2020, p. 6).

Así, la inversión pública medida por la FBKF pasó de USD 13,979.65 millones en 2014 a USD 8,648.31 millones en 2017, representando un decrecimiento del -38.14%. De esta forma, la variable de ajuste “no fue la demanda agregada sino la oferta y, en específico, la inversión pública, porque el régimen quería evitar el costo político y la crisis de gobernabilidad que siempre están asociadas a los ajustes de la demanda agregada interna” (Dávalos, 2018, p. 14).

Por otra parte, pese al estancamiento de la economía en el 2015, las compras públicas se mantuvieron en un 13% en relación al PIB. “El exceso de gasto conlleva que la plata que entrega el Estado a la economía se dirija también a comprar bienes importados, con lo cual el propio Estado deteriora la balanza comercial” según la sección columnistas del 22 de enero del diario El Comercio realizado por (Pozo, 2018, párrafo 4).

Por otro lado, a partir del 2017 inicia un plan de austeridad y optimización del gasto público. “Al finalizar el año 2018, tomó varias medidas relacionadas con la reducción de los subsidios a los combustibles, la reducción de 10% de los salarios de ministros y viceministros y 5% de las escalas superiores de la burocracia” (García S. , 2020, p. 7).

Pese al recorte de los gastos en sueldo y salarios, el gasto corriente creció para el 2019, ya que en 2018 el gasto corriente representó el 24.91% del PIB, mientras que para el 2019 la relación pasó al 25.98%. Esto se debe a que “el Estado paga cada año alrededor de \$ 3.365 millones a los gastos financieros relacionados con el pago de intereses y deuda. Los desembolsos superan incluso a los gastos en inversión” según la sección economía y finanzas realizado por (Gestión Digital, 2019, párrafo 1). De esta forma el pago de intereses pasó de USD 2,209 millones en 2017 a USD 2,898 millones en 2019, representando un incremento del 31.20%.

Un estudio publicado en septiembre por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) advierte que en los últimos años, los gobiernos de la región han priorizado el gasto corriente por encima del de inversión, lo que deriva en menores tasas de crecimiento económico para los países, según la sección actualidad del 16 de noviembre (El Comercio, 2018, párrafo 12).

Por otra parte, a partir de mayo del 2020 como consecuencia de la pandemia del coronavirus, el Estado implemento algunas medidas que “implicarán un recorte de USD 4 000 millones del gasto público: USD 980 millones se reducirán de la masa salarial; USD 400 millones de bienes y servicios; USD 1 300 millones de inversión, y USD 1 300 millones por reestructuración de deuda externa” según la sección negocios del diario El Comercio realizado por (Tapia, 2020, párrafo 2).

En esta última parte, “hay una reducción de intereses de 9,2% al 5,3%, que representa unos 1540 millones de dólares en una quita de deuda, además de un reperfilamiento que da un alivio de flujo de 10 000 millones en los siguientes cinco años” según la sección economía del 05 de agosto realizado por (El Universo, 2020, párrafo 7).

Descrito lo anterior, el gasto público se convirtió en una herramienta fundamental para el crecimiento económico entre 2007-2014, donde la inversión pública y el gasto en sueldos y salarios representaron cerca del 50% del gasto total. Pero, a partir del decrecimiento de la economía en 2015, el ajuste fiscal se realizó por el lado de la inversión debido a que recortar el gasto en salarios resultaba inflexible y representaba un costo político. Sin embargo entre 2018-2020, se intentó recortar el gasto corriente disminuyendo el pago en sueldos y las compras públicas, pero nuevamente el recorte más representativo se dio por el lado de la inversión pública, lo que ha generado menores tasas de crecimiento.

Para un mejor análisis, se presenta la figura 14 donde se muestra la composición del gasto público.

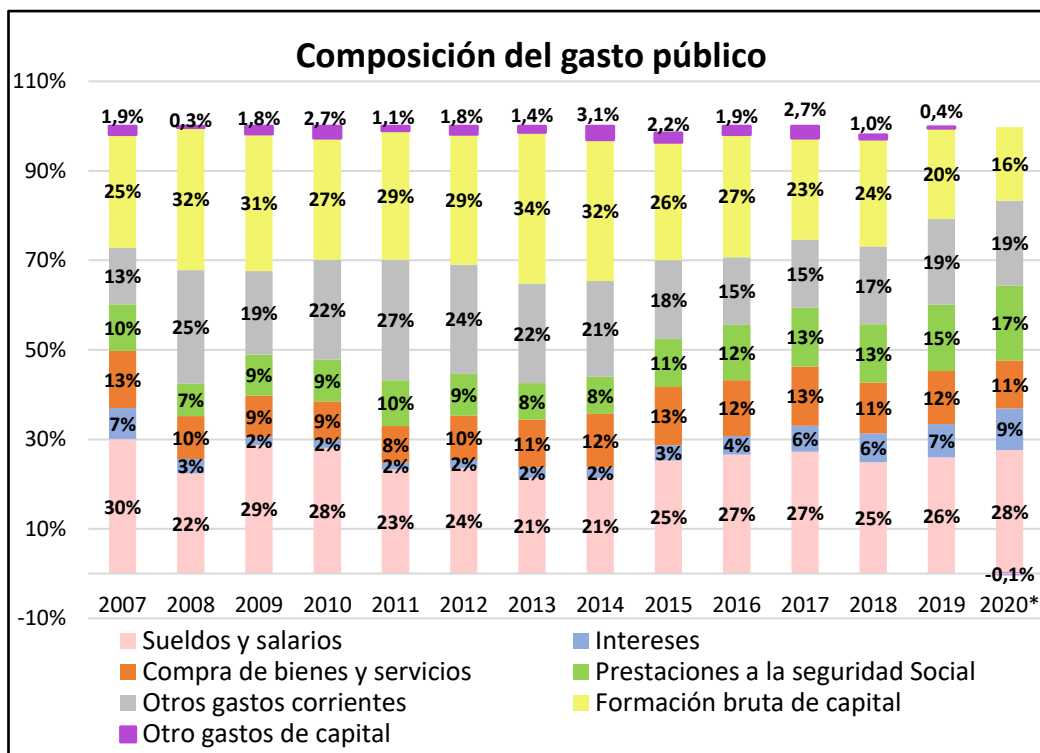


Figura 13. Composición del gasto público en porcentajes durante el periodo 2007-2020

Fuente: BCE (2017) y (2020) en los boletines No.1990 y No.2021 sobre información estadística de las finanzas públicas.

Nota: (\*) Datos hasta mayo del 2020.

Tabla 5. Gasto público total del sector público no financiero en millones de USD en el periodo 2007-2020

Años	Gasto público	Años	Gasto público
2007	\$ 12,305.45	2014	\$ 44,346.23
2008	\$ 21,761.07	2015	\$ 39,261.71
2009	\$ 20,610.36	2016	\$ 37,627.64
2010	\$ 24,122.55	2017	\$ 38,079.47
2011	\$ 31,290.24	2018	\$ 41,392.80
2012	\$ 35,393.60	2019	\$ 38,943.15
2013	\$ 41,607.27	2020*	\$ 14,053.11

Fuente: BCE (2017) y (2020) en los boletines No.1990 y No.2021 sobre información estadística de las finanzas públicas.

Nota: (\*) Datos hasta mayo del 2020.

A través de la figura 14, se puede observar que los rubros más representativos del gasto son el pago en sueldos y salarios, otros gastos corrientes (que comprenden los subsidios y transferencias) y la formación bruta de capital.

En primer lugar, el gasto de sueldos y salarios representó en promedio el 25.48% del gasto total entre 2007-2020. Además hasta diciembre de 2019, Ecuador contaba con 512.080 servidores públicos según reporte del número de servidores públicos del presupuesto, realizado por (Observatorio de la Política Fiscal, 2019). De esta forma, “en países con una población significativamente más numerosa, como Colombia, Perú, e incluso México, el peso de la burocracia estatal es de 4% del total de personas con empleo. Pero en Ecuador, los funcionarios públicos representan casi el 10%” según la sección país del 29 de junio por el diario (La Hora, 2018, párrafo 5).

Si bien es cierto, que el incremento de los sueldos y salarios corresponde a la contratación de más maestros, médicos, policías y militares, sin embargo, habría que analizar el nivel de sueldos que se pagan a dichos trabajadores. Por ejemplo, los sueldos de los policías “van desde USD 933 para el grado de policía en su primer año, hasta 5.560 para los generales superiores en su segundo año”, según la sección derechos de la naturaleza del 16 de julio por el diario digital (Plan V, 2018, párrafo 17). Además, “los jueces de la Corte Nacional de Justicia, que son los que más ganan, reciben mensualmente USD 6.122, es decir, más de lo que gana el Presidente de la República” (Plan V, 2018, párrafo 18).

Por otro lado, respecto al rubro de otros gastos corrientes, los subsidios son los más representativos de este componente, donde se encuentran primordialmente, el bono de desarrollo humano, el subsidio energético y el subsidio a los combustibles. El objetivo de estos subsidios “es brindar beneficio a los ciudadanos que los reciben, pero que terminan siendo una carga para el Estado si no se focalizan correctamente” (Espinoza y Viteri, 2019, p. 4). De esta forma, los subsidios pasaron de USD 2.609 millones en 2007 a USD 6.955 millones en 2019, representando un incremento del 166.57%.

Los subsidios se han incrementado sostenidamente ya que “los gobiernos de turno los han considerado como una “inversión social” y bajo este argumento han buscado mantener su popularidad aumentándolos o justificándolos” (Tobar, 2020, p. 2). Cabe destacar que el subsidio con mayor

peso en el presupuesto es el de los combustibles. Además, “los subsidios a la gasolina y diésel benefician principalmente a la población con más altos ingresos. El 53% del subsidio a la gasolina y el 34% del subsidio al diésel lo recibía el 20% más rico de la población” (Albornoz, 2019, p. 1)

Sin embargo, “los subsidios, hoy en día, constituyen el centro de un debate político frente a las medidas económicas que debe adoptar la economía ecuatoriana, con la finalidad de estabilizar las cuentas fiscales” (Villareal, 2019, p. 28). Quienes apoyan su eliminación y/o focalización, “señalan que podría constituirse éste en uno de los elementos que contribuirían a la disminución del déficit fiscal, sobre todo en la coyuntura actual de crisis de la economía, en donde, existen pronósticos nada alentadores sobre su posible recuperación” (Tobar, 2020, p. 3).

Además, no solo sanearían las finanzas públicas sino también “la eliminación de los subsidios reduciría el uso ineficiente de los combustibles fósiles intensivos en carbono, que aumentan la contaminación local del aire y neutralizan los esfuerzos de mitigación del cambio climático” (Schaffitzel et al., 2019, p. 1).

Por otra parte, a través de la figura 14, se puede observar que la inversión pública medida a través de la FBKF se mantiene estable desde 2007 hasta 2014. Esto llevó a que Ecuador tenga un nivel promedio de FBKF pública anual de 24.5% sobre el PIB, mientras que América Latina y el Caribe se ubicó en 20.1% de acuerdo a la comunicación sobre inversión pública y privada del 11 de diciembre realizado por (BCE, 2014). Así también, entre 2013-2014, “esta nueva dinámica llegó a su cúspide cuando la inversión pública superó a la privada, y llegó a más del 50%, impulsada por el continuo y creciente gasto estatal, configurándose una economía cada vez más dependiente de la inversión pública” de acuerdo a la sección país del 19 de marzo en (La Hora, 2017, párrafo 4).

De esta manera, en los años 2013 y 2014 se dio un desplazamiento de la inversión privada, que teóricamente se llamaría efecto crowding out por la lucha en la captación de fondos entre el sector público y privado que se traduciría en un incremento en las tasas de interés, sin embargo, ese no fue

el caso de Ecuador, porque los préstamos adquiridos por el sector público se realizó con fondos en los cuales el sector privado no tiene acceso. Lo que conlleva a plantear que la disminución de la inversión privada se produjo por la incertidumbre y la mala relación con el sector público, donde el Estado entabló cierta confrontación con algunos sectores, entre ellos, los bancos, medios de comunicación y las grandes empresas provocando un ambiente de desconfianza (Tassara, 2014).

Por otra parte, a partir del 2015 hasta el 2020, la inversión pública se redujo. Esto se debe a que entre 2015-2017, la inversión pública fue la variable de ajuste en el periodo de recesión que vivió Ecuador por la caída del precio de petróleo y el terremoto del 2016 (García S. , 2020).

Además, se produjo un “cambio importante del modelo de crecimiento imperante en los últimos diez años, en una nueva lógica que se sustentaría en un enfoque combinado de demanda agregada vía recuperación y liderazgo de la inversión privada” (García S. , 2020, p. 4). De esta manera, “uno de los objetivos del Gobierno fue ceder mayor espacio al sector privado para que con sus inversiones se conviertan en el motor de la economía” según la sección economía del 01 de agosto en (El telégrafo, 2018, párrafo 10). De esta forma, la FBKF pasó de conformar el 32% del gasto total en 2014 a un 20% en 2019, mientras que, la inversión privada pasó de USD 9.105,885 millones en 2015 a USD 13.140,074 millones en 2019, representando el 79.54% de la FBKF total según el boletín de cuentas trimestrales No. 111 realizado por el (BCE, 2020).

### **4.3 Relación entre el gasto público y el crecimiento económico**

En esta sección se presenta los resultados del análisis econométrico entre la variable dependiente (crecimiento económico) y las variables independientes (gasto corriente, gasto de capital, déficit fiscal y la inversión privada). Sin embargo, primero se describen algunas pruebas sobre la estacionariedad de las series y las pruebas de cointegración para medir la relación en el largo plazo de las variables así como la estabilidad en el tiempo.



### 4.3.1 Prueba de estacionariedad de las variables

Las pruebas de estacionariedad sirven para conocer si las series son estacionarias, es decir, presentan fluctuaciones o por el contrario son no estacionarias, manteniendo una tendencia constante con el tiempo. Para medir la estacionariedad se realizó la prueba de Dicky Fuller Aumentada (en adelante DFA). Cabe recalcar que se aplicó logaritmos a cada una de las variables para eliminar la dependencia de la unidad de medición.

Tabla 6. Prueba de raíz unitaria Dicky Fuller aumentada

Variables	Con intercepto				
	Estadístico ADF	Estadístico Mackinnon(*)	Probabilidad (level)	Orden de integración	Probabilidad (1era diferencia)
lpib	-2.3604	-2.9199	0.1579	I(1)	0.0084
lgc	-2.3275	-2.9237	0.1678	I(1)	0.0528
lgk	-2.5971	-2.9237	0.1006	I(1)	0.0165
ldf	-3.0759	-2.9266	0.0355	I(0)	-
lfbkf_p	-2.8877	-2.9187	0.0536	I(0)	-

Nota: Elaborado a través de Eviews versión 11, 2020.

(\*) Valor crítico con 5% nivel de significancia

De acuerdo a la tabla 5, en las variables (lpib, lgc, lk) no se rechaza la hipótesis nula, es decir, las variables presentan raíz unitaria que se traduce en que las series son no estacionarias, debido a que, la probabilidad (level) es mayor a 0.05. Sin embargo, al realizar la prueba DFA en primeras diferencias, las variables se vuelven estacionarias, ya que, la probabilidad de cada una de las variables es igual o menor a 0.05, de esta manera, las series son de orden de integración uno.

Por otra parte, en las variables (ldf, lfbkf\_p) se rechaza la hipótesis nula, es decir que las series no tienen raíz unitaria, por ende, se convierten en series estacionarias, ya que, sus probabilidades (level) son menor o igual a 0.05, de esta forma, las variables son integradas en orden cero.

### 4.3.2 Rezagos óptimos

Es necesario conocer los rezagos óptimos ya que de esta forma, se observa el periodo transcurrido en que una variable provoca un cambio en

otra variable diferente. Además conocer el número de rezagos óptimos nos libran de problemas como la autocorrelación.

Para obtener el número de rezagos óptimos se realizó el criterio de selección de la estimación de vectores autorregresivos (VAR).

Tabla 7. Selección de rezagos óptimos mediante estimación VAR

Lag	LogL	LR	FPE	AIC	SC	HQ
0	97.64984	NA	0.001234	-3.8604	-3.6655	-3.7868
1	159.4624	108.1720	9.80e-05	-6.3943	-6.1604	-6.3059
2	161.7440	3.89771*	9.29e-05*	-6.4476*	-6.1747*	-6.3445*
3	161.7856	0.06939	9.68e-05	-6.4077	-6.0959	-6.2899
4	162.3685	0.94711	9.87e-05	-6.3904	-6.0395	-6.2578
5	162.7008	0.52623	0.000102	-6.3625	-5.9727	-6.2152

Nota: Elaborado a través de Eviews versión 11, 2020.

LR: Sequential modified LR test statistic (each test at 5% level)

FPE: Final prediction error

AIC: Akaike information criterion

SC: Schwarz information criterion

HQ: Hannan-Quinn information criterion

A través de la tabla 6, se puede observar que todos los criterios coinciden, en que, el número óptimos de rezagos es dos, es decir que la variable dependiente responde a los efectos de las variables independientes durante dos periodos.

### 4.3.3 Prueba de cointegración

La prueba de cointegración se la realizó mediante el bound test a través de la estimación del modelo autorregresivo de rezagos distribuidos (ARDL), ya que, el modelo no presenta restricción alguna sobre la combinación en el orden de integración,  $I(1)$   $I(0)$ . De esta forma se observa si las variables están relacionadas en el largo plazo.

A continuación se presenta la tabla 8 con los resultados del bound test para comprobar la cointegración.

Tabla 8. Prueba de cointegración mediante estimación ARDL

Con constante y sin tendencia			
Estadístico F	Significancia	I(0)	I(1)
5.2949	10%	2.45	3.52
	5%	2.86	4.01
	2.50%	3.25	4.49
	1%	3.74	5.06

Nota: Elaborado a través de Eviews versión 11, 2020.

En la tabla 7, se puede observar que el estadístico F (5.2949), es mayor al orden de integración uno I(1) en todos los niveles de significancia, generalmente se utiliza el 5%, de esta manera, se tiene que  $5.29 > 4.01$ , por tal razón, se puede aseverar que las variables están cointegradas en el largo plazo. Sin embargo, para comprobar los resultados del bound test, se presenta la figura 15.

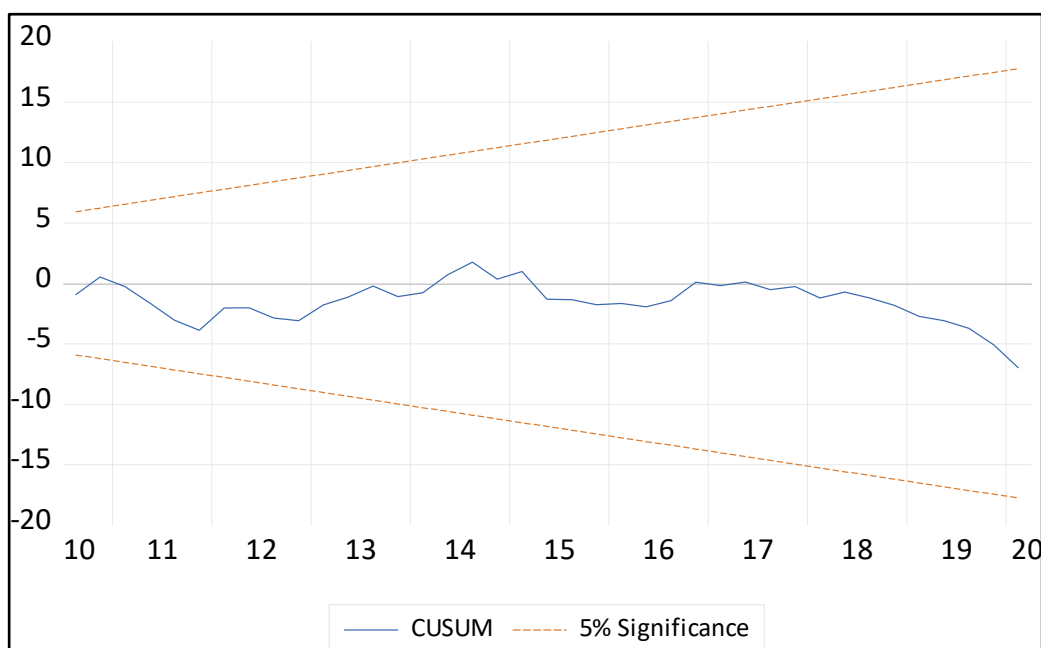


Figura 14. Estabilidad estructural en el largo plazo

Nota: Elaborado a través de Eviews versión 11, 2020.

Como se puede observar en la figura 15, no existen desviaciones fuertes en la serie, además, no se presenta una tendencia ascendente o descendente que sobrepasa los límites, esto quiere decir que la media del proceso se ha mantenido estable y no se ha sido desplazada.

#### 4.3.4 Estimación modelo de corrección del error (ECM)

Debido al resultado anterior, sobre la cointegración entre las variables en el largo plazo, se presenta el modelo de corrección del error, que se describe de la siguiente forma:

$$Y_t = \beta_0 + \sum_{i=1}^n \beta_i Y_{t-i} + \sum_{i=0}^n \alpha_i X_{1t-i} + \Omega Z_{t-1} + u_t$$

Donde los coeficientes  $\beta$  y  $\alpha$  son los estimadores de la relación a corto plazo, mientras que  $\Omega$ , representa la velocidad de ajuste en el largo plazo pero restringiendo los estimadores.

Tabla 9. *Estimación de la relación entre las variables en el corto y largo plazo*

Modelo autorregresivo de rezagos distribuidos lineales (largo plazo)			Modelo de corrección del error (corto plazo)		
Variable	Coefficient	Prob.	Variable	Coefficient	Prob.
C	0.762835	0.007	C	-0.00181	0.3233
Lpib(-1)	0.908065	0.0000	D(lpib(-1))	1.199945	0.0000
Lgc(-1)	0.032736	0.0543	D(lgc(-1))	0.027004	0.0838
Lgk(-1)	-0.005385	0.4117	D(lgk(-1))	-0.011332	0.0444
Ldf(-1)	-0.002992	0.0041	D(ldf(-1))	-0.002536	0.0011
Lfbkf_p(-1)	-0.011514	0.1727	D(lfbkf_p(-1))	-0.00425	0.5523
			ECM(-1)	-0.850145	0.0011

Nota: Elaborado a través de Eviews versión 11, 2020.

En primer lugar, en lo que respecta al gasto corriente (gc), en el corto plazo tuvo un efecto positivo pero insignificante en el crecimiento económico, sin embargo, en el largo plazo, a medida que el gasto corriente creció, terminó afectando de manera positiva en el PIB, esto comprueba la teoría de Keynes sobre el efecto multiplicador del gasto, de esta manera, el dinamismo de la economía ecuatoriana estaba basado en el consumo del Estado.

Por otra parte, se obtuvo que el gasto de capital (gk) incide de manera negativa en el crecimiento económico. Cabe mencionar que, de acuerdo a Keynes y Barro, para que el gasto de capital incida de manera positiva en el crecimiento económico, una nación debe invertir en sectores estratégicos como el energético, además de contribuir a la construcción de terminales, aeropuertos y carreteras que promuevan la inversión privada mediante la reducción de costos para dicho sector. Sin embargo, Barro, menciona que la

el gasto de capital se puede convertir en un gasto improductivo, si la inversión no está atada a la eficiencia y calidad.

Si bien es cierto, Ecuador si realizó dichas inversiones que se consideran gastos productivos, pero entonces, ¿por qué no se obtuvo el efecto esperado de la inversión ejecutada durante 2007-2020?

Esto se debe, principalmente a que, muchos proyectos de inversión se realizaron con sobrepuestos, es decir, hubo un desperdicio de recursos públicos. Descrito lo anterior, se presenta la tabla 9, donde se detalla algunas obras con sobrepuestos.

Tabla 10. *Principales proyectos de infraestructura con sobrepuestos*

Proyectos	Costo inicial USD	Costo final USD	Incremento %
Refinería de Esmeraldas	754 millones	2,230 millones	195.76%
Poliducto Pascuales-Cuenca	250 millones	623 millones	149.20%
Planta de gas Bajo Alto	36 millones	76 millones	111.11%
Terminal marítimo de Monteverde	210 millones	371 millones	84.58%
Manduriacu	132.9 millones	227 millones	70.81%
Quijos	115.89 millones	155 millones	33.75%
Sopladora	730 millones	963 millones	31.92%
Coca Codo Sinclair	2,245 millones	2.851 millones	26.99%
Refinería del Pacífico	1236.60 millones	1,521 millones	23.00%
Toachi Pilatón	528 millones	589 millones	11.55%

Fuente: Según Acosta y Cajas (2018) en el libro una década desperdiciada, p. 157. Y diario El Comercio (2019) en la sección actualidad del 04 de enero.

En los diez proyectos descritos, USD 3,367.61 millones equivalen al dinero desviado por corrupción. Por ejemplo en el caso de la refinería de Esmeraldas, la desviación de los recursos es atribuible a:

“La modalidad de contratación empleada, dado que la Licitación de Obras fue la menos usada (1% de los montos contratados), mientras que Régimen Especial-Giro Especifico del Negocio (39%), Emergencia (38%) y Contrato Complementario (22%) se emplearon mayoritariamente. Estas modalidades de contratación, en general, tienen asociados precios menos competitivos que cuando se emplea la modalidad de Licitación de Obras”

según la auditoría realizada por (ICC Ingenieros S.A y Tecnatom, 2018, p. 18).

Además, gran parte de las obras presentan daños comprometiendo ingresos del Estado a la reparación de dichos daños. Por ejemplo, en el caso del poliducto Pascuales-Cuenca, se encontraron problemas como: deslizamiento del suelo, desplazamientos de los canales de drenaje, taludes colapsados y a punto de colapsar, poniendo en riesgo las tuberías y la zona de bombas, según la auditoría realizada por (ABSG Consulting Inc, 2018).

Otra razón, por el cual, el gasto de capital no incide de manera positiva en el crecimiento económico, es que gran parte de los proyectos fueron ejecutados con préstamos externos a altas tasas de interés que fluctúan entre el 7% y 9%, comprometiendo ingresos futuros a través de la preventa de barriles de petróleo.

“La combinación de potenciales sobrepuestos, junto con un fuerte financiamiento externo, nos hace reflexionar hasta qué punto era beneficioso que el país emprenda, de golpe, en la construcción de ocho centrales hidroeléctricas. Quizá hubiera sido una mejor opción, construir escalonadamente dichas centrales utilizando el menor financiamiento externo posible” (Acosta y Cajas, 2018, p. 159).

Si bien es cierto, hasta el 2010 la demanda de energía eléctrica superaba la capacidad de producción, provocando que Ecuador importe energía, sin embargo, gracias a las hidroeléctricas construidas se resolvió el inconveniente de falta de oferta de energía, pero el problema se encuentra en que la construcción de las hidroeléctricas debió haberse dado en función de la demanda y por tal razón hasta 2018, Ecuador solo utilizó un 48% (3.933,41 MW) del total de la capacidad productiva instalada (8.182,58 MW), según plan maestro de electricidad realizado por el (Ministerio de Energía y Recursos Naturales No Renovables, 2020). Es decir que el 52% de la energía que se puede usar, no se usa.

Otra razón de la incidencia negativa del gasto de capital en el crecimiento, se debe a que no se cumplieron los objetivos planteados.

La construcción de grandes obras de infraestructura física dirigidas a modificar la matriz energética altamente dependiente de derivados de petróleo importados, y a generar productividad sistémica con una gran inversión en vías y comunicaciones, así como en talento humano a gran escala, no ha logrado cambiar sus estructuras productivas fundamentales. El

Ecuador sigue siendo una economía primaria exportadora, altamente dependiente del petróleo (De la Torre, 2018, p. 142).

Otro objetivo que no se cumplió es la reducción del costo de energía eléctrica. “Pese a la incorporación de centrales hidroeléctricas nuevas, el costo promedio del kilovatio hora (kW/h) en el 2019 fue de USD 0,0926, cuando según el Plan Maestro de Electricidad del 2013 se proyectaba en USD 0,0619” según la sección actualidad del 30 de enero realizado por (El Comercio, 2019, párrafo 1).

También, el gasto de capital no incide de manera positiva al crecimiento, debido a que la inversión pública no promovió la inversión privada (fbkf\_p), más bien provocó un efecto desplazamiento, donde la inversión pública terminó acaparando más del 50% de la inversión nacional, además, el no mantener una relación estable con el sector privado conllevó a que la inversión privada no sea la clave del crecimiento económico. De esta manera, se cumple la teoría de Kalecki, donde un exceso de participación pública en la economía, provoca que los agentes privados perciban estar perdiendo el control de la senda del crecimiento por lo que deciden retener los fondos de inversión.

Por otro lado, se obtuvo que el déficit fiscal (df) es significativo a corto y largo plazo, pero incide de manera negativa en el crecimiento económico. Esto se refleja en que el Estado para cubrir el déficit, ejercía presión tributaria para aumentar los ingresos y recurría al endeudamiento, para así poder sostener el nivel del gasto.

Por último, el término del error es significativo en el modelo y el estimador del ECT (-0.8501) en valor absoluto, representa que ante una caída en el PIB, hay un retorno rápido al equilibrio económico al año siguiente. Es decir que la velocidad de ajuste en el largo plazo es del 85.01%.

A continuación se presentan los resultados de los posibles problemas o enfermedades que generalmente se encuentran en los modelos autorregresivos.

Tabla 11. *Pruebas de diagnóstico sobre autocorrelación y heterocedasticidad*

Test	Diagnostico	F-statistic	Obs*R-squared	Probabilidad
Breusch-Godfrey	Autocorrelación	0.545354	0.638715	0.4642
Breusch-Pagan-Godfrey	Heterocedasticidad	0.499949	3.255008	0.8049

Nota: Elaborado a través de Eviews versión 11, 2020.

Como se puede observar a través de la tabla 11, se afirma que el modelo está libre de autocorrelación y heterocedasticidad ya que ambas probabilidades son mayores a 0.05, de esta manera, el modelo es homocedástico.

#### 4.3.5 Test de causalidad

El test de causalidad se lo realiza bajo el concepto de Granger, donde se pueden obtener varios tipos de causalidad: unidireccional (X causa a Y) o (Y causa a X), bilateral (X es la causa de Y y viceversa) e independencia (ambas variables no son significativas). A continuación se muestran los resultados del test de Granger:

Tabla 12. *Resultados del test de causalidad de Granger*

Variables dependientes	Fuentes de causalidad					
	PIB	GC	GK	DF	FBKF_P	ECT
PIB	--	0.0002	0.0165	0.0748	0.0192	0.6516
GC	0.7012	--	0.0974	0.0532	0.0523	0.4755
GK	0.8978	0.0295	--	0.1148	0.4198	0.4469
DF	0.0304	0.0161	0.1966	--	0.2146	0.732
FBKF_P	0.3319	0.5428	0.7472	0.2962	--	0.449
ECT	0.0242	0.7767	0.1477	0.593	0.3237	--

Nota: Elaborado a través de Eviews versión 11, 2020.

A través de la tabla 12, se puede observar que existe una causalidad unidireccional en el corto plazo, que va del PIB al gasto corriente (0.0002), así también ocurre con el gasto de capital (0.0165). De esta manera, se cumple la teoría de Wagner, donde se menciona que a medida que un país se vuelve rico, el Estado obtiene más recursos para gastar, es decir que el gasto está en función del crecimiento económico. Por otro lado, se encuentra que existe un comportamiento bidireccional entre el gasto corriente (gc) y el



déficit fiscal (df), es decir que el gasto corriente es la causa del déficit y viceversa. Además, se encontró que existe una causalidad unidireccional entre el gasto de capital (gk) y el gasto corriente (gc), debido a que, mientras el Estado invertía en infraestructura como carreteras, escuelas o edificios para la administración, se contrataba más mano de obra, por lo que el gasto corriente incrementó. Mientras tanto, en el largo plazo, se observa que el término del error (ECT) es estadísticamente significativo y mantiene una relación unidireccional con el PIB.

#### **4.4 Tamaño óptimo del gasto público y participación del sector público en la economía**

El tamaño óptimo del gasto público describe hasta qué punto la herramienta del gasto promueve el crecimiento económico, porque un excesivo gasto estatal puede producir afectaciones negativas al dinamismo de la economía. De esta forma, el cálculo del tamaño óptimo del gasto público viene representado bajo una función cuadrática. Cabe recalcar que se agregaron dos variables adicionales para una mejor estimación. De esta forma, el modelo base queda expresado de la siguiente forma:

$$PIB_t = \beta_0 + \beta_1 GP_t + \beta_2 GP_t^2 + \beta_3 CH_t + \beta_4 FBKF\_P_t$$

Donde:

PIB= crecimiento económico

GP= gasto público total

GP<sup>2</sup>= gasto público elevado al cuadrado

CH= consumo de los hogares

FBKF\_P= formación bruta de capital fijo privada

T= tiempo

Ahora bien, es importante mencionar, que para la variable dependiente (PIB) se tomaron los datos como la tasa de variación de crecimiento, mientras tanto, las variables independientes como (GP, CH y FBKF\_P) se incluyeron como porcentajes del PIB. Sin embargo, para realizar la estimación del modelo, es importante realizar las pruebas de estacionariedad y calcular el

número de rezagos óptimos para que el modelo esté libre de problemas de autocorrelación y heterocedasticidad.

#### 4.4.1 Pruebas de estacionariedad de las variables

Como se mencionó anteriormente, lo primero a presentar, son las pruebas de estacionariedad de cada una de las variables.

Tabla 13. *Prueba de raíz unitaria Dicky Fuller aumentada*

Variables	Con intercepto				
	Estadístico ADF	Estadístico Mackinnon	Probabilidad level	Orden de integración	Probabilidad primera diferencia
PIB	-3.900666	-2.918778	0.0039	I(0)	-
GP	-3.205605	-2.92378	0.0257	I(0)	-
GP <sup>2</sup>	-2.870353	-2.92378	0.0564	I(1)	0.0038
CH	-2.79489	-2.918778	0.0659	I(1)	0.0000
FBKF_P	-3.307796	-2.918778	0.0536	I(0)	-

Nota: Elaborado a través de Eviews versión 11, 2020.

De acuerdo a la tabla 13, se encuentra que las variables PIB, GP y FBKF\_P no tienen raíz unitaria, es decir son variables integradas de orden cero, mientras tanto, las variables GP<sup>2</sup> y CH resultaron presentar raíz unitaria siendo así, variables integradas de orden uno I(1), ya que, al realizar primeras diferencias, las variables, se vuelven estacionarias.

Ahora bien, una vez, que se sabe que las variables son integradas en una combinación de orden I(0) e I(1) se realiza el cálculo de los rezagos óptimos y también se realiza la prueba de cointegración para medir la relación en el largo plazo. Todo esto se lo realiza mediante la estimación del modelo ARDL.

#### 4.4.2 Estimación modelo ARDL

El modelo ARDL, indica mediante una serie de combinaciones cual es el número óptimo de rezagos que necesita cada variable (pib, gp, ch, fbkf\_p). Esto se presenta a continuación.

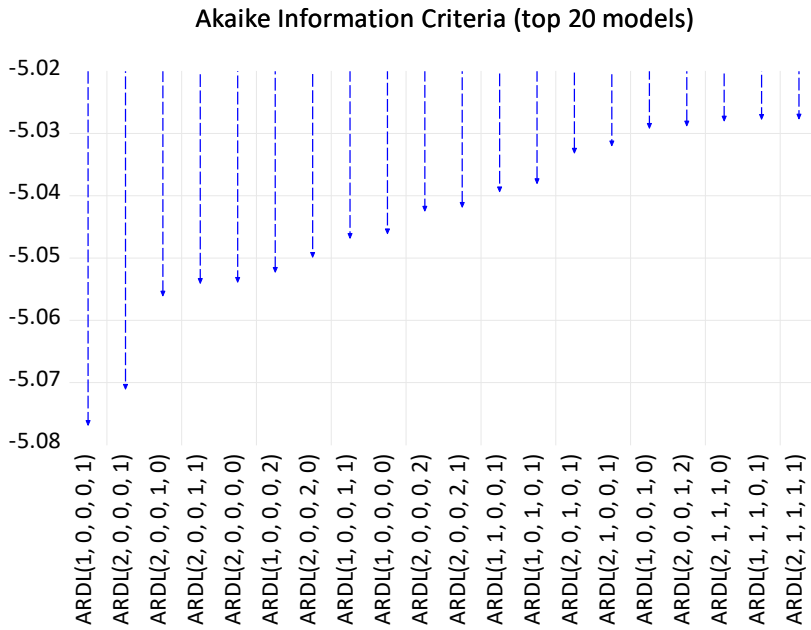


Figura 15. Número óptimo de rezagos mediante estimación ARDL  
 Nota: Elaborado a través de Eviews versión 11, 2020

Como se puede observar en la figura 16, la mejor combinación de rezagos es la primera opción (1, 0, 0, 0, 1), es decir que la variable PIB necesita rezagarse en un periodo, mientras que, las variables GP, GP2 y CH no necesitan rezagarse y la variable FBKF\_P solamente necesita un rezago. Una vez encontrado el número óptimo de rezagos y la mejor combinación posible, se procede a realizar la prueba de cointegración mediante el bound test.

Tabla 14. Bound test para medir la cointegración de las variables

Con constante y sin tendencia			
Estadístico F	Significancia	I(0)	I(1)
11.9188	10%	2.45	3.52
	5%	2.86	4.01
	2.50%	3.25	4.49
	1%	3.74	5.06

Nota: Elaborado a través de Eviews versión 11, 2020

A través de la tabla 14, se puede afirmar que las variables se cointegran y están relacionadas en el largo plazo, ya que, el estadístico F (11.9188) es mayor a los valores I(0) I(1) en todos los niveles de significancia, por lo tanto, las variables si están cointegradas.

Al realizar el test bound, se estimaron los coeficientes de relación en el largo plazo, los mismos que se presentan a continuación.

Tabla 15. *Estimación de los coeficientes en el largo plazo mediante modelo ARDL*

Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Probabilidad
GP	0.417493	0.500878	0.833521	0.409
GP2	-0.637737	0.61624	-1.034885	0.3063
CH	1.105892	0.271337	4.075719	0.0002
FBKF_P	-0.613958	0.288277	-2.129751	0.0387

Nota: Elaborado a través de Eviews versión 11, 2020.

Como se puede observar en la tabla 15, la condición de Armey sobre un gasto excesivo y un Estado sobredimensionado se cumple en Ecuador ya que el coeficiente del GP<sup>2</sup> resultó ser negativo. Esto es un indicio, de que el gasto público causó afectaciones negativas al crecimiento económico del país. De esta forma el óptimo viene dado de la siguiente forma: Óptimo=  $-\frac{\beta_{GP}}{2(\beta_{GP^2})}$

Descrito lo anterior, el gasto público óptimo del Ecuador es de 32.73% en relación al PIB. A continuación se ilustra mediante la figura 17, el gasto público óptimo de Ecuador durante el periodo 2007-2020. Cabe recalcar que como la data fue manejada de manera trimestral, el gasto calculado se compara con los 53 trimestres del periodo 2007-2020.

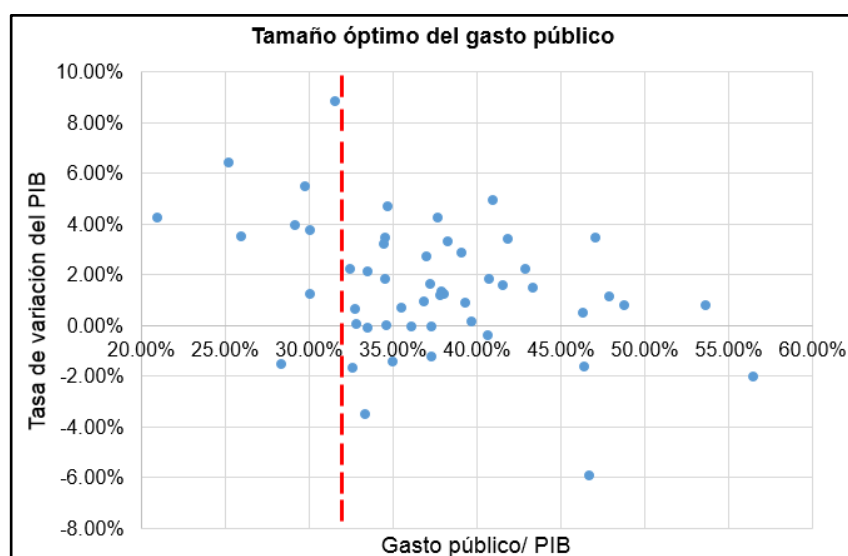


Figura 16. Representación del tamaño óptimo del gasto público de Ecuador en el periodo 2007-2020 de forma trimestral  
Nota: Elaborado a través de Excel 2013.

De esta forma, a través de la figura 17, se puede observar que cuando el Estado gastaba en niveles inferiores al óptimo se produjeron las mayores tasas de crecimiento. Así, para el 2007, el gasto trimestral promedio fue de 23.93% en relación al PIB y la tasa promedio de crecimiento fue de 3.6%. Así también, hubo periodos donde el gasto sobrepasó el óptimo y no se produjeron grandes tasas de crecimiento. Por ejemplo, en el 2012, el gasto trimestral promedio fue de 40.20%, es decir, casi 8 puntos porcentuales por encima del óptimo (32.73%), y donde solo apenas se consiguió un crecimiento promedio del 1.93%.

Ahora bien, el 2014, representó el año con el mayor gasto, con un 43.57%, sin embargo el PIB solo creció a una tasa promedio trimestral de 1.01%. Además, se evidencia tasas negativas de crecimiento, por ejemplo hasta marzo del 2020 el PIB decreció en -3.50% y el gasto fue de 33.33% manteniéndose levemente por encima del óptimo (32.73%).

Descrito lo anterior, la teoría de Armey menciona que ante un gasto público excesivo, la economía sufriría efectos negativos. Si bien es cierto, el uso del gasto público promovió el crecimiento de la economía ecuatoriana, pero a largo plazo entorpeció el crecimiento. Las principales afectaciones se describen a continuación:

En primer lugar, debido al alto gasto público, se produjo la insostenibilidad de las finanzas públicas. Esto “se refleja no sólo porque el gasto público se incrementó sostenidamente, sino también porque a la par el servicio de la deuda aumenta, a pesar de que mejoró el sistema tributario y el sistema de recaudación” (Mejía y Pinos, 2020, p. 39).

Para sostener el abultado gasto del sector público, el Estado decidió incrementar sus ingresos vía impuestos.

Un componente importante dentro de los ingresos no petroleros son los ingresos tributarios, que entre el año 2000 al 2018, en promedio anual representan el 11,3% del PIB. El impuesto al valor agregado (IVA) es el que más contribuye a las arcas fiscales y se trata de un impuesto regresivo porque afecta al consumo de los hogares más pobres, siendo inefectivo para lograr la equidad y justicia social (Mejía y Pinos, 2020, p. 38).

Así también se crearon otros impuestos distorsionadores como “el Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) del 5% y el Anticipo del Impuesto a la

Renta (AIR). Ambos gravámenes son conocidos, principalmente, por “ahuyentar” a los inversionistas extranjeros que desean invertir su dinero en el país” (Molina D. , 2019, párrafo 7).

Descrito lo anterior, Ecuador entre 2007-2020 ha mantenido un gasto público elevado, provocando afectaciones negativas a la economía ecuatoriana como el deficit fiscal y el endeudamiento, traduciendo en una insostenibilidad de las finanzas públicas. Además se crearon o aumentaron impuestos para sostener el nivel del gasto, pese a que en el periodo analizado el país obtuvo la mayor bonanza petrolera, pero ante caídas relevantes del precio del petróleo, el Estado obtuvo ingresos mediante la recaudación tributaria.

## 5 CAPÍTULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

### 5.1 Conclusiones

En primer lugar, es importante mencionar que el estudio se encuentra sustentado bajo las teorías de Keynes, Kalecki y Barro, donde los autores proponían una activa participación del Estado en la economía, donde a través del gasto público podrían incrementar la demanda agregada y promover la inversión privada, provocando un crecimiento en el PIB.

Ahora bien, respecto a los resultados obtenidos, primero, se realizó un análisis descriptivo donde se procedió a caracterizar la economía ecuatoriana abordándose diferentes indicadores como el PIB y sus componentes, el mercado laboral y la deuda pública.

Se pudo evidenciar que el país ha tenido un crecimiento económico leve, sin embargo, este ha sido dependiente del precio del petróleo, ya que, los periodos de mayor crecimiento coinciden con los precios más altos que obtuvo el Ecuador entre 2010-2013. Mientras tanto, cuando el precio del crudo cayó, el PIB también lo hizo. Por otro parte, los componentes más relevantes del PIB, son el consumo de los hogares y la formación bruta de capital fijo, donde ambas variables dinamizaban la economía.

Por otro lado, en el mercado laboral ecuatoriano, se pudo constatar que en el periodo 2007-2020, más del 50% de la PEA se encuentra laborando en un trabajo inadecuado como el subempleo y con ingresos que no llegan a igualar el salario básico unificado (SBU). Además, el mercado laboral en el 2020 no atraviesa el mejor momento, ya que, por efectos de la pandemia, el desempleo nacional a junio del 2020 llegó al 13.30%.

También se analizó la deuda pública de Ecuador, donde se obtuvo que la deuda mantuvo un crecimiento constante y acelerado, superando incluso la tasa de crecimiento del PIB. La tendencia creciente de la deuda pública se produjo para sostener el excesivo gasto público que superó los ingresos desde el 2009 en adelante. En esta parte, es importante mencionar, que, rubros causaron el crecimiento del gasto público.

Una vez caracterizada la economía ecuatoriana, se procedió a detallar la composición del gasto público. De esta forma, se encontró que los gastos corrientes componen generalmente el 70% de los gastos del sector público no financiero, es decir que solo el 30% corresponde al gasto de capital, así, el abultado gasto corresponde más a gastos administrativos y de ayuda social como son los subsidios y el bono de desarrollo humano. Además el pago de salarios es el más representativo de los gastos corrientes, donde en Ecuador los servidores públicos conforman casi el 10% del total de empleo, mientras que en países vecinos como Colombia solo llegan al 3%. Por tal razón, entre 2018-2020, el Estado se planteó reducir los gastos corrientes entre los cuales se encuentran el pago de sueldos y los subsidios. En lo que respecta al primer rubro, el recorte no ha sido capaz de sanear las finanzas públicas, y los subsidios no pudieron eliminarse por las protestas del 11 de octubre del 2019. De esta forma, no ha existido una reducción relevante del gasto corriente, por tal razón el rubro que ha sido seriamente reducido es el de la formación de capital, ya que, a 2019 el Estado destina más recursos al pago de la deuda que a la inversión.

Ahora bien, realizada la caracterización de la economía ecuatoriana y la descripción de los rubros del gasto, se procedió a relacionar el gasto público y el crecimiento económico con variables adicionales como el déficit fiscal y la formación de capital privada.

Se llegó a la conclusión que la economía ecuatoriana estuvo dinamizada por el lado de la demanda, ya que, se obtuvo que el gasto corriente afectó de manera positiva al PIB en el largo plazo, a través del multiplicador del gasto. Es decir que, el pago de sueldos y salarios, las compras de bienes y servicios, al igual que los subsidios y las transferencias corrientes incrementaron la renta de otros agentes privados (empresas y hogares) lo que se tradujo en un aumento del consumo. Sin embargo, cabe mencionar que estos gastos son considerados improductivos, ya que no generan ningún retorno con el tiempo y no aumentan la capacidad productiva del país.



Por otra parte, se halló que, el gasto de capital, incide de manera negativa en el PIB, debido a la forma en que se realizó la inversión. La forma se refiere a que gran parte de la inversión no cumplió sus objetivos. Por ejemplo mediante la inversión pública en telecomunicación y energía se pretendió cambiar la matriz productiva pasando de ser un país productor de materias primas a un país productor de bienes terminados. Sin embargo hasta la actualidad, Ecuador es un país primario-exportador dependiente del petróleo. Además la inversión tuvo sobrepuestos, provocando un desperdicio de recursos públicos y gran parte de las obras construidas presentaron serios daños en la infraestructura.

Respecto a las variables adicionales, se encontró que el déficit fiscal afectó de manera negativa en el PIB, debido a que, para solucionar el hoyo fiscal, el país se endeudaba a un ritmo acelerado con una tasa anual promedio del 13%, cuando el PIB lo hacía a una tasa promedio de 2%. Por otra parte, se obtuvo que la inversión privada medida a través de la formación bruta de capital privada, no ha sido significativa en el crecimiento económico, debido a que gran parte del periodo, la inversión pública tomó más relevancia, ocupando más del 50% de la inversión nacional.

De esta forma, respondiendo la pregunta de investigación planteada en el capítulo I, se puede aseverar que el gasto público incidió de manera negativa en la economía ecuatoriana en el periodo 2007-2020, por los desequilibrios causados como el déficit fiscal y a la vez el acelerado endeudamiento superando inclusive el límite legal del 40% en relación al PIB.

Complementariamente, por las razones expuestas, se realizó el cálculo del tamaño óptimo del gasto público mediante la teoría de Armey. De esta forma, se obtuvo un excesivo gasto público, con un promedio trimestral del 37%, cuando el óptimo se encuentra en 32.73%. Es decir que, mientras el SPNF, mantenía un gasto público por debajo o al límite del óptimo provocó mayores tasas de crecimiento como en el 2007, 2008 o 2010, con tasas promedios entre 3 y 4%, mientras que en 2012 o 2014 cuando se superó el óptimo, el PIB creció a una tasa promedio del 1.14%, e incluso en 2015 y 2016 se evidenciaron tasas negativas como -0.06%.

El excesivo gasto provocó desequilibrios económicos, como el deterioro de las finanzas públicas (déficit fiscal), aumento acelerado del endeudamiento llegando al 52.54% en relación al PIB en el 2019, y creación de impuestos que ahuyentaron la inversión privada nacional y extranjera.

## **5.2 Recomendaciones**

La primera recomendación es que efectivamente el Estado debe sanear las finanzas públicas, pero, el recorte del gasto debe ser periódico o progresivo, sobre todo con el gasto corriente, ya que, como se observó anteriormente, este tipo de gasto incidió positivamente en el crecimiento económico y una reducción de este rubro podría contraer seriamente la actividad económica del país debido a una disminución del consumo. Por ejemplo con el gasto en sueldos y salarios, no se recomienda despedir personal, lo ideal sería disminuir los niveles de salarios que perciben los servidores públicos, entre ellos militares, asambleístas, jueces, coordinadores, secretarios, ya que, no es aceptable que el sueldo promedio de un servidor público este por encima del servidor del sector privado.

También es importante mencionar, que el gasto de capital no debe reducirse, ya que es uno de los componentes que más empleo genera. Más bien, lo que si debe de hacerse, es dirigir la inversión a sectores que representen una verdadera rentabilidad al Estado. Sin embargo la inversión estatal debe darse en función de los ingresos que percibe el Estado, porque si la inversión se vuelve excesiva, puede darse un desperdicio de recursos que no velan por el bienestar socioeconómico, sino por mantener una imagen política de un Estado benefactor. Además, por el problema de los sobrepresos, se recomienda que las inversiones se ejecuten bajo estrictas normas jurídicas en temas de contratación y presupuesto, es más se recomienda crear una ley, donde se establezca que una obra no puede sufrir más allá de un 10% de incremento entre el costo inicial y costo final.

Ahora bien, respecto a futuras investigaciones relacionadas con el tema de investigación, se recomienda analizar la incidencia tanto del gasto corriente como el gasto de capital en el crecimiento económico en un periodo más prolongado, por ejemplo, entre 1990-2020, de esta manera se pueden obtener

mejores resultados para medir la relación en el corto y largo plazo. Además se recomienda estudiar la asignación del gasto por entidades, es decir, utilizar una clasificación administrativa del gasto, para conocer qué entidad incide positivamente en el crecimiento económico.

## 6 REFERENCIAS

- Abdel, E. (2016). The Impact of Fiscal Space on Economic Growth in Egypt. *International Journal of Business and Social Science*, 7(10), 165-171. Obtenido de [http://www.ijbssnet.com/journals/Vol\\_7\\_No\\_10\\_October\\_2016/17.pdf](http://www.ijbssnet.com/journals/Vol_7_No_10_October_2016/17.pdf)
- ABSG Consulting Inc. (2018). *Evaluación Técnica y Operativa del Proyecto Poliducto Pascuales-Cuenca en Ecuador*. Quito: Programa de Naciones Unidas (PNUD).
- Acosta, A., & Cajas, J. (24 de Julio de 2017). "La deuda eterna" contrataca. Obtenido de Plan V: <https://www.planv.com.ec/historias/sociedad/la-deuda-eterna-contrataca>
- Acosta, A., & Cajas, J. (2018). La deuda eterna contrataca: cómo el correísmo nos regresó al pasado. En N. Sierra, C. d. Torre, J. Cuvi, N. Saltos, M. Unda, F. Muñoz, . . . P. Ospina, *El gran fraude* (págs. 46-90). Quito, Ecuador. Obtenido de <https://lalineadefuego.files.wordpress.com/2018/09/el-gran-fraude.pdf>
- Acosta, A., & Cajas, J. (2018). *Una década desperdiciada. Las sombras del correísmo*. Quito, Ecuador: Centro Andino de Acción Popular (CAAP). Obtenido de [https://lalineadefuego.files.wordpress.com/2018/06/libro\\_la\\_decada\\_desperdiciada.pdf](https://lalineadefuego.files.wordpress.com/2018/06/libro_la_decada_desperdiciada.pdf)
- Acosta, Z. (2009). *Fuentes de información para la recolección de información cuantitativa y cualitativa*. Obtenido de <http://docs.bvsalud.org/biblioref/2018/06/885032/texto-no-2-fuentes-de-informacion.pdf>
- Aggarwal, R. (2017). Growth of Public Expenditure. *Pacific Business Review International*, 9(9), 122-128. Obtenido de <http://www.pbr.co.in/2017/marchFourteen.aspx>
- Albornoz, V. (22 de Septiembre de 2013). *La crisis del 2008*. Obtenido de El Comercio: <https://www.elcomercio.com/opinion/crisis-del-2008.html>

- Albornoz, V. (8 de Octubre de 2019). *¿Cuánto nos costaron y a quién benefician los subsidios a los combustibles?* Obtenido de [https://4pelagatos.com/wp-content/uploads/2019/10/OEM\\_monto\\_y\\_beneficiarios\\_subidios.pdf](https://4pelagatos.com/wp-content/uploads/2019/10/OEM_monto_y_beneficiarios_subidios.pdf)
- Al-Fawwaz, T. (2016). The Impact of Government Expenditures on Economic Growth in Jordan (1980-2013). *International Business Research*, 9(1), 99-105. doi:<http://dx.doi.org/10.5539/ibr.v9n1p99>
- Alfonso, F. (2010). La intervención estatal en la economía: elementos de análisis para el caso colombiano. *Iustitia*(8), 381-398. doi:<https://doi.org/10.15332/iust.v0i8.920>
- Altunc, F., & Aydin, C. (2013). The Relationship between Optimal Size of Government and Economic Growth: Empirical Evidence from Turkey, Romania and Bulgaria. *Procedia-Social and Behavioral Sciences*, 92, 66-75. doi:<https://doi.org/10.1016/j.sbspro.2013.08.639>
- Alvis, C., & Castrillón, C. (2013). Tamaño Óptimo del Gasto Público Colombiano: Una aproximación desde la teoría del crecimiento endógeno. *Cuadernos de Economía*, 32(60), 599-634. doi:<http://dx.doi.org/10.15446/cuad.econ>
- Aparco, E., & Flores, A. (2019). La hipótesis Keynesiana del gasto público frente a la Ley de Wagner: Un análisis de cointegración y causalidad para Perú. *Revista de Economía del Rosario*, 22(1), 53-73. doi:<http://dx.doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/economia/a.7764>
- Astudillo, M., & Paniagua, J. (2012). *Fundamentos de Economía* (Primera ed.). Coyoacán, México: Probooks. Obtenido de <http://ru.iiec.unam.mx/2462/1/FundamentosDeEconomiaSecuenciaCorrecta.pdf>
- Avella, M. (2008). Perspectivas de crecimiento del gasto público en Colombia, 1925-2003: ¿una visión descriptiva a la Wagner, o a la Peacock y

Wiseman? Borradores de Economía, 1-56.  
doi:<https://doi.org/10.32468/be.544>

Balaev, A. (2019). The structure of public spending and economic growth in Russia. *Russian Journal of Economics*(5), 154-176.  
doi:<https://doi.org/10.32609/j.ruje.5.38705>

Baldacci, E., Clements, B., & Gupta, S. (2003). Utilizar la política fiscal para estimular el crecimiento. *Finanzas y Desarrollo*, 40(3), 28-31. Obtenido de  
<https://www.imf.org/external/pubs/ft/fandd/spa/2003/12/pdf/baldacci.pdf>

Banco Central del Ecuador. (Diciembre de 2009). *Precios de los crudos Ecuatorianos y diferencias respecto al WTI*. Obtenido de  
<https://contenido.bce.fin.ec/documentos/Estadisticas/Hidrocarburos/PreciosPetroleo142009.pdf>

Banco Central del Ecuador. (Febrero de 2010). *Boletín Laboral Al IV trimestre de 2009*. Obtenido de  
<https://contenido.bce.fin.ec/documentos/Estadisticas/SectorReal/Previsiones/IndCoyuntura/Empleo/mle200912.pdf>

Banco Central del Ecuador. (11 de Diciembre de 2014). *Inversión (Formación Bruta de Capital Fijo) Privada y Pública*. Obtenido de  
<https://www.bce.fin.ec/index.php/boletines-de-prensa-archivo/item/728-inversion-formacion-bruta-de-capital-fijo-privada-y-publica>

Banco Central del Ecuador. (Diciembre de 2017). *Información estadística mensual No.1990*. Obtenido de Estadísticas del sector real:  
<https://contenido.bce.fin.ec/home1/estadisticas/bolmensual/IEMensual.jsp>

Banco Central del Ecuador. (Abril de 2017). *Reportes del sector petrolero. IV trimestre de 2016*. Obtenido de

<https://contenido.bce.fin.ec/documentos/Estadisticas/Hidrocarburos/ASP201612.pdf>

Banco Central del Ecuador. (Enero de 2019). *Evolución del flujo de remesas (Nacional 2019)*. Obtenido de <https://contenido.bce.fin.ec/documentos/Estadisticas/SectorExterno/BalanzaPagos/Remesas/eren2019anual.pdf>

Banco Central del Ecuador. (Junio de 2020). *Cuentas Nacionales Trimestrales Del Ecuador. Boletín de cuentas trimestrales No. 111*. Obtenido de <https://contenido.bce.fin.ec/home1/estadisticas/cntrimestral/CNTrimestral.jsp>

Banco Central del Ecuador. (13 de Julio de 2020). *Evolución de la balanza comercial Enero-Mayo 2020*. Obtenido de <https://contenido.bce.fin.ec/documentos/Estadisticas/SectorExterno/BalanzaPagos/balanzaComercial/ebc202007.pdf>

Banco Central del Ecuador. (10 de Agosto de 2020). *Información estadística mensual No.2021. Operaciones del sector público no financiero (Base devengado-porcentaje del PIB)*. Obtenido de <https://contenido.bce.fin.ec/home1/estadisticas/bolmensual/IEMensual.jsp>

Banco Mundial. (Diciembre de 2019). *Evaluación de daños y pérdidas. Obtenido de Afectaciones por paro nacional del 3 al 14 de octubre del 2019:*  
[https://www.bce.fin.ec/images/BANCO\\_C\\_ECUADOR/PDF/InformeBMImpactoParoNacional.pdf](https://www.bce.fin.ec/images/BANCO_C_ECUADOR/PDF/InformeBMImpactoParoNacional.pdf)

Banegas, R., & Vergara, R. (Febrero de 2015). *Rol del gasto público en el crecimiento económico: un modelo endógeno*. doi:<https://doi.org/10.13140/RG.2.1.2552.3046>

Bárbaro, J., Garzón, J., Toffanin, M., & Embón, F. (Marzo de 2006). *Universidad Nacional de Misiones*. (E. E. Misiones, Ed.) Obtenido de Facultad de Ciencias Económicas:

[https://editorial.unam.edu.ar/images/documentos\\_digitales/Finanzas\\_Publicas-Barbaro\\_\\_Maceda\\_\\_Toffanin\\_\\_Embon.pdf](https://editorial.unam.edu.ar/images/documentos_digitales/Finanzas_Publicas-Barbaro__Maceda__Toffanin__Embon.pdf)

Barraud, A., & Torres, G. (2016). *Una medición de la eficiencia del gasto público en las provincias argentinas*. Obtenido de Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL): [https://www.cepal.org/sites/default/files/events/files/barraud\\_torres\\_-\\_eficiencia\\_gastoar.pdf](https://www.cepal.org/sites/default/files/events/files/barraud_torres_-_eficiencia_gastoar.pdf)

Becerril, C. (2015). El papel del Estado en el alivio a la pobreza en la era neoliberal Una aproximación teórica. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 60(225), 369-393. doi:[https://doi.org/10.1016/S0185-1918\(15\)30030-1](https://doi.org/10.1016/S0185-1918(15)30030-1)

Benczes, I. (2009). Fiscal Stimulus and its Effects in the European Union. *Intereconomics*, 44(317), 317-323. doi:<https://doi.org/10.1007/s10272-009-0309-8>

Beuren, M., & Rodrigues, F. (2014). Relación entre la composición del gasto público y crecimiento económico de los países de América Latina. *Invenio*, 17(32), 65-87. Obtenido de [file:///C:/Users/user/Downloads/Dialnet-RelacionEntreComposicionDelGastoPublicoYCreCIMient-4776646\(3\).pdf](file:///C:/Users/user/Downloads/Dialnet-RelacionEntreComposicionDelGastoPublicoYCreCIMient-4776646(3).pdf)

Bogdan, G., & Anca, S. (2014). Patterns in the Composition of Public Expenditures in CEE Countries. *Procedia Economics and Finance*(15), 1047-1054. doi:[https://doi.org/10.1016/S2212-5671\(14\)00668-6](https://doi.org/10.1016/S2212-5671(14)00668-6)

Brito, E., Córdova, G., Carrillo, G., Baquero, M., Carrillo, F., & Parreño, L. (2011). *Finanzas Públicas para Gobiernos Autónomos Descentralizados* (Primera ed.). Quito, Ecuador: Instituto de Altos Estudios Nacionales (IAEN). Obtenido de <https://editorial.iaen.edu.ec/wp-content/uploads/2016/06/Finanzas-publicas-1.pdf>



- Calderón, G. (05 de Junio de 2020). *Mala gestión de las finanzas públicas*. Obtenido de El Universo: <https://www.eluniverso.com/opinion/2020/06/05/nota/7861482/mala-gestion-finanzas-publicas>
- Cámara de Comercio de Guayaquil. (03 de Abril de 2018). *Ahorro e Inversión Pública y Privada en el Ecuador*. Obtenido de <http://www.lacamara.org/website/wp-content/uploads/2017/03/APE-023-Ahorro-e-Inversion-en-Ecuador.pdf>
- Cámara de Comercio de Guayaquil. (Mayo de 2018). *Endeudamiento público y Riesgo País*. Obtenido de Argumentos de Posición Estratégica N° 26: <http://www.lacamara.org/website/wp-content/uploads/2017/03/APE-026-Endeudamiento-y-Riesgo-pais.pdf>
- Campo, J., & Mendoza, H. (2018). Gasto público y crecimiento económico: un análisis regional para Colombia, 1984-2012. *Lecturas de Economía*, 1(88), 77-108. Obtenido de <https://doi.org/10.17533/udea.le.n88a03>
- Cárdenas, G., & Vargas, J. (2015). Propuesta para el análisis de la política fiscal. *REVISTA DA ESMESC*, 22(28), 385-412. doi:DOI: 10.14295/revistadaesmesec.v22i28.p385
- Cardona, M., Cano, C., Zuluaga, F., & Gómez, C. (Agosto de 2004). *Diferencias y similitudes en las teorías del crecimiento económico*. Obtenido de Universidad EAFIT: [https://www.eafit.edu.co/Search/Paginas/resultados\\_g.aspx?k=teorias%20del%20crecimiento%20economico](https://www.eafit.edu.co/Search/Paginas/resultados_g.aspx?k=teorias%20del%20crecimiento%20economico)
- Carrera, J. (30 de Diciembre de 2011). *En el 2011 creció la economía de Ecuador*. Obtenido de La Hora: <https://lahora.com.ec/noticia/1101259624/en-el-2011-creci-la-economia-de-ecuador>
- Carrillo, P. (2017). El efecto de la política fiscal en expansión y recesión para Ecuador: un modelo MSVAR. *Cuadernos de Economía*, 36(71), 405-439. doi:<https://doi.org/10.15446/cuad.econ.v36n71.53570>

- Cauas, D. (2017). *Definición de las variables, enfoque y tipo de investigación*.  
Obtenido de [https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/36805674/l-Variables.pdf?1425133203=&response-content-disposition=inline+filename-variables\\_de\\_Daniel\\_Cauas.pdf&Expires=1593963571&Signature=KSHMv6UaUV64X0YqezVScajxmZp8qLsf9X9MzmdU-48qdmQny38UHzmvow~MEipuzfaO2Kd](https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/36805674/l-Variables.pdf?1425133203=&response-content-disposition=inline+filename-variables_de_Daniel_Cauas.pdf&Expires=1593963571&Signature=KSHMv6UaUV64X0YqezVScajxmZp8qLsf9X9MzmdU-48qdmQny38UHzmvow~MEipuzfaO2Kd)
- Chamorro, R. (2017). Crecimiento económico y política fiscal: una revisión crítica de la literatura. *Ensayos de Economía*, 27(51), 79-107. doi:<https://doi.org/10.15446/ede.v27n51.69104>
- Coba, G. (07 de Enero de 2020). *Consumo de hogares está impulsado por créditos y remesas*. Obtenido de Primicias: <https://www.primicias.ec/noticias/economia/consumo-hogares-ecuador-pib-economia/>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2010). *Estudio económico de América Latina y el Caribe 2009-2010. Ecuador*. Obtenido de [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/1070/22/Ecuador\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/1070/22/Ecuador_es.pdf)
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2011). *Balance preliminar de las economías de América Latina y el Caribe 2011. Ecuador*. Obtenido de [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/981/22/Ecuador\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/981/22/Ecuador_es.pdf)
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2015). *Estudio económico de América Latina y el Caribe 2015. Ecuador*. Obtenido de [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/38713/14/Ecuador\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/38713/14/Ecuador_es.pdf)
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2018). *Balance preliminar de las economías de América Latina y el Caribe 2018*. Obtenido de Ecuador:

[https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44326/124/BPE2018\\_Ecuador\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44326/124/BPE2018_Ecuador_es.pdf)

Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2018). *Estudio Económico de América Latina y el Caribe*. Santiago: CEPAL. Obtenido de

[https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/43964/141/S1800837\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/43964/141/S1800837_es.pdf)

Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (15 de Julio de 2020). *Enfrentar los efectos cada vez mayores del COVID-19 para una reactivación con igualdad: nuevas proyecciones*. Obtenido de [https://www.cepal.org/sites/default/files/presentation/files/final\\_200714\\_version\\_revisada\\_ab-ppt\\_informe\\_covid\\_5\\_15\\_julio.pdf](https://www.cepal.org/sites/default/files/presentation/files/final_200714_version_revisada_ab-ppt_informe_covid_5_15_julio.pdf)

Contraloría General del Estado. (15 de Marzo de 2018). *Deuda pública del anterior gobierno superó el límite legal*. Obtenido de <https://www.contraloria.gob.ec/CentralMedios/PrensaDia/17859>

Dalton, H. (2003). *Public Expenditure*. (R. L. Editions, Ed.) Abingdon, England: Taylor and Francis Group. Obtenido de <http://ebookcentral.proquest.com/lib/ucsgce-books/detail.action?docID=1542735>

Dávalos, P. (2018). Déficit fiscal, crecimiento económico y dolarización: Los puntos ciegos del consenso neoliberal. *Huella económica*, 3(1), 4-21. Obtenido de [https://huellaeconomica.utpl.edu.ec/wp-content/uploads/2018/07/HE\\_jun2018\\_Davalos.pdf](https://huellaeconomica.utpl.edu.ec/wp-content/uploads/2018/07/HE_jun2018_Davalos.pdf)

De la Guerra, E. (2016). Presupuesto, gasto público y compra pública responsable en Ecuador. *Revista de derecho*(25), 57-84. Obtenido de <https://revistas.uasb.edu.ec/index.php/foro/article/view/462/456>

De la Hucha, F., Amatriain, I., & Álvarez, M. (2006). *Manual de derecho financiero de Navarra*. Pamplona: Instituto Navarro de Administración Pública. Obtenido de <https://www.navarra.es/NR/rdonlyres/913EC53B-45CB-471D-9142-9B186D079240/305603/PL14.pdf>

- De la Torre, C. (2018). Política económica en Ecuador y su capacidad de impacto en el desarrollo. *Revista internacional de administración*, 141-151. doi:<https://doi.org/10.32719/25506641.2018.4.7>
- Delgado, S., Dimitrova, D., Guardiola, U., & Shack, N. (2016). *Fiscalización y calidad del gasto público en América Latina y el Caribe*. (R. Engl, P. Dineiger, & M. García, Edits.) Obtenido de <https://www.olacefs.com/wp-content/uploads/2017/04/Calidad-del-gasto-publico-WEB.pdf>
- Edame, G., & Eturoma, A. (2014). The determinants of public expenditure on educational infrastructural facilities and economic growth in Nigeria. *Journal of Business Management and Economics*, 5(6), 152-161. Obtenido de <http://www.e3journals.org/issues.php?issueID=138&jid=1>
- El Comercio. (22 de Junio de 2014). *Los años de endeudamiento*. Obtenido de <https://www.elcomercio.com/actualidad/anos-endeudamiento-deudas-deuda-publica-economia-ecuador.html>
- El Comercio. (18 de Mayo de 2018). *Deuda pública de Ecuador asciende a USD 58 980 millones*. Obtenido de <https://www.elcomercio.com/actualidad/deuda-ecuador-finanzas-coplafip-loreytf.html>
- El Comercio. (29 de Julio de 2018). *El Ecuador llegó a tener 33 subsidios estatales, ahora tiene 16*. Obtenido de <https://www.elcomercio.com/actualidad/ecuador-subsidios-combustibles-ingresos.html>
- El Comercio. (16 de Noviembre de 2018). *La inversión pública cae en USD 1 425 millones para el 2019*. Obtenido de <https://www.elcomercio.com/actualidad/inversion-publica-proforma-economia-negocios.html>
- El Comercio. (30 de Enero de 2019). *Cinco nuevas centrales no inciden en la tarifa eléctrica en el Ecuador*. Obtenido de <https://www.elcomercio.com/actualidad/centrales-hidroelectricas-tarifa-electricidad-ecuador.html>

El Comercio. (04 de Enero de 2019). *USD 2 450 millones se pagó en exceso en cinco proyectos estratégicos.* Obtenido de <https://www.elcomercio.com/actualidad/corrupcion-investigacion-fiscalia-sobrepuestos-auditoria.html>

El Comercio. (07 de Agosto de 2020). *83 de cada 100 trabajadores ecuatorianos, en el desempleo y la informalidad, según la CCQ.* Obtenido de <https://www.elcomercio.com/actualidad/cifras-trabajadores-camara-quito.html>

El Comercio. (01 de Abril de 2020). *Economía de Ecuador creció 0,1% en 2019 impulsada por exportaciones, dice el Banco Central.* Obtenido de <https://www.elcomercio.com/actualidad/economia-crecimiento-exportaciones-banco-central.html#:~:text=La-economia-de-Ecuador-registro,banco-central-del-pais-andino.>

El Comercio. (07 de Mayo de 2020). *Ecuador recibe USD 506 millones del Banco Mundial para reforzar su respuesta al covid-19.* Obtenido de <https://www.elcomercio.com/actualidad/banco-mundial-credito-ecuador-covid19.html>

El Comercio. (02 de Mayo de 2020). *FMI: El coronavirus ha tenido un impacto devastador en Ecuador.* Obtenido de <https://www.elcomercio.com/actualidad/fmi-coronavirus-impacto-devastador-ecuador.html>

El Comercio. (03 de Febrero de 2020). *Inversión pública en Ecuador cae al mínimo en enero del 2020.* Obtenido de <https://www.elcomercio.com/actualidad/caida-inversion-publica-ecuador-minimo.html>

El Comercio. (01 de Julio de 2020). *Un primer semestre de pérdidas para la economía de Ecuador.* Obtenido de Sección Negocios: <https://www.elcomercio.com/actualidad/ecuador-economia-ventas-pandemia-negocios.html>

- El País. (21 de Febrero de 2019). *Ecuador pacta un rescate financiero con el FMI a cambio de más reformas estructurales*. Obtenido de [https://elpais.com/internacional/2019/02/21/america/1550724624\\_135866.html](https://elpais.com/internacional/2019/02/21/america/1550724624_135866.html)
- El Telégrafo. (01 de Agosto de 2018). *Reducción de inversión pública frenó el crecimiento de 2017*. Obtenido de <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/economia/4/ecuador-crecimiento-pib-2017>
- El Universo. (15 de Noviembre de 2014). *El paquete de reformas laborales del régimen contempla cinco ejes*. Obtenido de <https://www.eluniverso.com/noticias/2014/11/15/nota/4224676/anuncio-paquete-laboral-concentra-simpatizantes-pais>
- El Universo. (22 de Agosto de 2018). *Así quedará estructurado el Estado ecuatoriano tras la fusión de ministerios*. Obtenido de <https://www.eluniverso.com/noticias/2018/08/22/nota/6918581/asi-queda-estructurado-estado-ecuatoriano-tras-fusion-ministerios>
- El Universo. (05 de Agosto de 2019). *Ahorro de unos \$ 163 millones es la meta en segunda fase de proceso de optimización*. Obtenido de <https://www.eluniverso.com/noticias/2019/08/05/nota/7457457/ahorro-167-millones-es-meta-oficial>
- El Universo. (15 de Enero de 2019). *Ecuador cumplió diez años con déficit en presupuestos del Estado*. Obtenido de <https://www.eluniverso.com/noticias/2019/01/15/nota/7139165/decada-deficit-presupuestos-estado>
- El Universo. (17 de Octubre de 2019). *Gasto en subsidios equivale al 50 % del PIB y a toda la deuda de Ecuador*. Obtenido de <https://www.eluniverso.com/noticias/2019/10/07/nota/7550429/gasto-subsidios-equivale-50-pib-toda-deuda>
- El Universo. (01 de Mayo de 2020). *\$643 millones presta el FMI al Ecuador para enfrentar impactos del coronavirus*. Obtenido de

<https://www.eluniverso.com/noticias/2020/05/01/nota/7829439/643-millones-presta-fmi-ecuador-enfrentar-impactos-coronavirus>

El Universo. (07 de Junio de 2020). *COVID-19 no paró exportaciones, pero afectó crecimiento en Ecuador*. Obtenido de Sección Economía: <https://www.eluniverso.com/noticias/2020/06/07/nota/7864128/covid-19-no-paro-exportaciones-afecto-crecimiento>

El Universo. (05 de Julio de 2020). *El sector comercial acumula el mayor número de despidos en este periodo de pandemia*. Obtenido de <https://www.eluniverso.com/noticias/2020/07/05/nota/7893882/corona-virus-sectores-mayores-despidos-laborales-ecuador>

El Universo. (20 de Abril de 2020). *Precio del crudo colapsa y cierra la jornada en niveles bajo 0*. Obtenido de <https://www.eluniverso.com/noticias/2020/04/20/nota/7818225/precio-crudo-colapsa-cae-hasta-174-barril>

El Universo. (05 de Agosto de 2020). *Qué significa renegociar la deuda, qué se ha ganado o se ha perdido para Ecuador*. Obtenido de <https://www.eluniverso.com/noticias/2020/08/05/nota/7931121/que-significa-renegociar-deuda-que-se-ha-ganado-o-se-ha-perdido>

Enríquez, I. (2016). Las teorías del crecimiento económico: notas críticas para incursionar en un debate inconcluso. *Revista Latinoamericana de Desarrollo Económico*(25), 73-125. Obtenido de [http://www.scielo.org.bo/pdf/rlde/n25/n25\\_a04.pdf](http://www.scielo.org.bo/pdf/rlde/n25/n25_a04.pdf)

Espinoza, D., & Viteri, C. (2019). Análisis económico de la eliminación del subsidio de la gasolina súper en el Ecuador. *Revista Espacios*, 40(24), 1-12. Obtenido de <http://www.revistaespacios.com/a19v40n24/a19v40n24p08.pdf>

Espinoza, S., & Guayanlema, V. (2017). *Balance y proyecciones del sistema de subsidios energéticos en Ecuador*. Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales (ILDIS). Quito: Friedrich Ebert Stiftung (FES). Obtenido de <https://library.fes.de/pdf-files/bueros/quito/13648.pdf>

- Eugéne, B. (2008). *The efficiency frontier as a method for gauging the performance of public expenditure: a Belgian case study*. National Bank of Belgium. Jan Smets. doi:<http://dx.doi.org/10.2139/ssrn.1685244>
- Facchini, F. (2018). What Are the Determinants of Public Spending? An Overview of the Literature. *Atlantic Economic Journal*, 1(46), 419-439. doi:<https://doi.org/10.1007/s11293-018-9603-9>
- Fierro, L. (27 de Septiembre de 2019). *¿Por qué el Ecuador sigue endeudándose así?* Obtenido de Revista Gestión Digital: <https://revistagestion.ec/economia-y-finanzas-analisis/por-que-el-ecuador-sigue-endeudandose-asi>
- Fondo Monetario Internacional. (1988). *El crecimiento del gasto público: repaso del análisis cuantitativo*. Obtenido de Aspectos del presupuesto público: <https://doi.org/10.5089/9781557750143.071>
- Fondo Monetario Internacional. (Septiembre de 2011). *Estadísticas de finanzas públicas: Guía de compilación para países en desarrollo*. Washington, D.C. Obtenido de <https://www.imf.org/external/pubs/FT/GFS/Manual/esl/pdf/compils.pdf>
- Fondo Monetario Internacional. (2014). *Manual de Estadísticas de Finanzas Públicas 2014*. Washington, D.C. Obtenido de [https://www.imf.org/external/Pubs/FT/GFS/Manual/2014/GFSM\\_2014\\_SPA.pdf](https://www.imf.org/external/Pubs/FT/GFS/Manual/2014/GFSM_2014_SPA.pdf)
- Fondo Monetario Internacional. (20 de Marzo de 2019). *Ecuador : Staff Report for the 2019 Article IV Consultation and Request for an Extended Arrangement Under the Extended Fund Facility-Press Release; Staff Report; and Statement by the Executive Director for Ecuador*. Obtenido de <https://www.imf.org/en/Publications/CR/Issues/2019/03/20/Ecuador-Staff-Report-for-the-2019-Article-IV-Consultation-and-Request-for-an-Extended-46682>



- García, S. (2020). Déficit fiscal y dinámica económica del Ecuador. Salida del progresismo e implementación de un programa económico con el FMI. *Boletín de Coyuntura*, 1(21), 4-8. doi:<http://dx.doi.org/10.31164/bcoyu.21.2019.841>
- García, V. (2000). *Para entender la economía política (y la política económica)* (Primera ed.). México: Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos. Obtenido de <https://www.cemla.org/PDF/estudios/pub-lib-vg.pdf>
- Garzón, P. (19 de Junio de 2016). "*China es gran prestamista, pero también contratista*". Obtenido de El Comercio: <https://www.elcomercio.com/actualidad/china-gran-prestamista-contratista.html>
- Gerald, A. (2007). *Introducción a los modelos de crecimiento exógeno y endógeno* (Edición electrónica gratuita ed.). Obtenido de <https://www.eumed.net/libros-gratis/2007a/243/indice.htm>
- Gestión Digital. (22 de Octubre de 2019). *Ecuador gasta más en deuda que en inversión*. Obtenido de <https://revistagestion.ec/economia-y-finanzas-analisis/ecuador-gasta-mas-en-deuda-que-en-inversion>
- Giraldo, C. (2009). *Finanzas Públicas en América Latina: la economía política* (Segunda ed.). Bogotá, Colombia: Ediciones desde abajo. Obtenido de [file:///C:/Users/user/Downloads/Finanzas\\_Publicas\\_en\\_America\\_Latina\\_La\\_E.pdf](file:///C:/Users/user/Downloads/Finanzas_Publicas_en_America_Latina_La_E.pdf)
- Gómez, F., & Zárate, M. (2011). Gasto público en educación frente al comportamiento de los principales agregados económicos en Latinoamérica. *Finanzas y Política Económica*, 3(1), 27-38. Obtenido de [https://www.researchgate.net/publication/254400302\\_Gasto\\_publico\\_en\\_educacion\\_frente\\_al\\_comportamiento\\_de\\_los\\_principales\\_agregados\\_economicos\\_en\\_Latinoamerica](https://www.researchgate.net/publication/254400302_Gasto_publico_en_educacion_frente_al_comportamiento_de_los_principales_agregados_economicos_en_Latinoamerica)

- Gonzalez, I. (Noviembre de 2010). *Indicadores del Sector Público: Gasto Público en América Latina*. (I. L. (ILPES), Ed.) Obtenido de CEPAL: [https://www.cepal.org/ilpes/panorama/documentos/Informe\\_Ivonne\\_Gonzalez.pdf](https://www.cepal.org/ilpes/panorama/documentos/Informe_Ivonne_Gonzalez.pdf)
- Guarderas, J. (29 de Abril de 2016). *El país desnudo*. Obtenido de El Comercio: <https://www.elcomercio.com/opinion/columnista-economia-ecuador-terremoto.html>
- Guerra, R., Paulo, E., & Maroco, J. (2017). Longitudinal Factor Analysis of Public Expenditure Composition and Human Development in Brazil After. *Social Indicators Research*, 134(3), 1009-1026. doi:10.1007/s11205-016-1459-2
- Gujarati, D., & Porter, D. (2009). *Econometría* (Quinta ed.). México: McGraw-Hill.
- Gutiérrez, F. (2017). El impacto del gasto público sobre la inversión privada en México (1980-2015). *Economía UNAM*, 14(42), 136-149. doi:<https://doi.org/10.1016/j.eunam.2017.09.006>
- Hernández, J. (2009). La composición del gasto público y el crecimiento económico. *Análisis Económico*, XXIV(55), 77-102. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/413/41311453005.pdf>
- Hernández, J. (2010). Inversión pública y crecimiento económico: Hacia una nueva perspectiva de la función del gobierno. *Economía: teoría y práctica*(33), 59-95. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/2811/281122879002.pdf>
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, M. (2014). *Metodología de la investigación*. México: McGraw Hill. Obtenido de <https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>
- Hjerpe, R., Hämäläinen, P., Kiander, J., & Viren, M. (2007). Do government expenditures increase private sector productivity? *International Journal of Social Economics*, 34(5), 345-360. doi:<https://doi.org/10.1108/03068290710741598>

- Ibarra, A. (Diciembre de 2009). *Introducción a las finanzas públicas*. Cartagena de Indias, Colombia: Action, Beta. Obtenido de Eumed.net.
- ICC Ingenieros S.A y Tecnatom. (2018). *Evaluación Técnica y Operativa del Proyecto de Rehabilitación de la Refinería Estatal de Esmeraldas*. Quito: Programa de las Naciones Unidas (PNUD).
- Instituto Nacional de Estadística y Censos. (Diciembre de 2018). *Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo*. Obtenido de [https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/EMPLEO/2018/Diciembre-2018/122018\\_Presentacion\\_Mercado-Laboral.pdf](https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/EMPLEO/2018/Diciembre-2018/122018_Presentacion_Mercado-Laboral.pdf)
- Instituto Nacional de Estadística y Censos. (05 de Agosto de 2020). *Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo Telefónica*. Obtenido de [https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/EMPLEO/2020/ENEMDU\\_telefonica/Principales\\_Resultados\\_Mercado\\_Laboral.pdf](https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/EMPLEO/2020/ENEMDU_telefonica/Principales_Resultados_Mercado_Laboral.pdf)
- Izquierdo, A., Pessino, C., & Vuletin, G. (2018). *Mejor gasto para mejorar vidas*. Obtenido de Banco Interamericano de Desarrollo: <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Mejor-gasto-para-mejores-vidas-Como-America-Latina-y-el-Caribe-puede-hacer-mas-con-menos.pdf>
- Jacobs, D., Héris, J., & Bouley, D. (09 de Junio de 2009). *Clasificación presupuestaria*. Obtenido de Fondo Monetario Internacional: <https://blog-pfm.imf.org/files/fad-technical-manual-6-spanish-translation.pdf>
- Jadan, K., Morán, E., & Piguave, L. (31 de Enero de 2019). Políticas de la Escuela Austriaca. *Recimundo*, 3(1), 421-445. doi:[https://doi.org/10.26820/recimundo/3.\(1\).enero.2019.421-445](https://doi.org/10.26820/recimundo/3.(1).enero.2019.421-445)
- James, A., & Fue, R. (2018). Economic growth and public spending on selected. *International Journal of Econometrics and Financial*

*Management*, 6(1), 7-16. Obtenido de <https://doi.org/10.12691/ijefm-6-1-2>

Jarach, D. (1996). *Finanzas Públicas y Derecho Tributario* (Tercera ed.). Buenos Aires, Argentina: AbeledoPerrot S.A. Obtenido de [https://www.academia.edu/38884378/Dino\\_Jarach\\_-\\_Finanzas\\_Publicas\\_y\\_Derecho\\_Tributario](https://www.academia.edu/38884378/Dino_Jarach_-_Finanzas_Publicas_y_Derecho_Tributario)

Jaramillo, A. (2010). La escuela austriaca de economía. *Ecos de la economía*, 70-98. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/3290/329027265004.pdf>

Khac, H. (2019). Optimal Public Expenditure in Developing Countries. *Journal of Science: Economics and Business*, 35(2), 13-23. doi:<https://doi.org/10.25073/2588-1108/vnueab.4228>

La Hora. (19 de Marzo de 2017). *Inversión privada en caída libre en la última década*. Obtenido de <https://lahora.com.ec/noticia/1102040503/noticia>

La Hora. (03 de Abril de 2018). *Crecimiento económico de Ecuador respaldado en el consumo de los hogares*. Obtenido de Sección País: <https://lahora.com.ec/noticia/1102146958/crecimiento-economico-de-ecuador-respaldado-en-el-consumo-de-los-hogares>

La Hora. (29 de Junio de 2018). *Los sueldos en el sector público son mucho mayores que en el sector privado*. Obtenido de <https://www.lahora.com.ec/noticia/1102167304/los-sueldos-en-el-sector-publico-son-mucho-mayores-que-en-el-sector-privado>

Labarthe, S., & Saint, M. (2017). Leninismo versus correísmo: la «tercera vuelta» en Ecuador. *Revista Nueva Sociedad*(272), 29-42. Obtenido de [https://nuso.org/media/articles/downloads/COY3\\_Labarthe\\_272.pdf](https://nuso.org/media/articles/downloads/COY3_Labarthe_272.pdf)

Levy, N. (2016). Política fiscal y desequilibrios económicos: el impacto de la composición del gasto público sobre el crecimiento de la economía mexicana. *Economía Unam*, 13(39), 82-105. doi:<https://doi.org/10.1016/j.eunam.2016.08.004>

- Lich, H. (2019). Optimal Public Expenditure in Developing Countries. *Journal of Science: Economics and Business*, 35(2), 13-23. doi:<https://doi.org/10.25073/2588-1108/vnueab.4228>
- López, W. (2018). La intervención del Estado en la economía Colombiana. *Convergencia Revista de Ciencias Sociales*(7), 83-110. Obtenido de <https://convergencia.uaemex.mx/article/view/9893>
- Lora, E. (2012). *La Realidad Fiscal, una Introducción a los Problemas y Políticas Fiscales en América Latina y el Caribe*. (I. i. social, Ed.) Obtenido de Departamento de investigación y Economista Jefe: <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/La-Realidad-Fiscal-Una-Introduccion-a-los-Problemas-y-Politicas-Fiscales-en-America-Latina-Modulo-1-Gasto-publico-estructura-estabilidad-y-procesos-de-decision.pdf>
- Lupu, D., & Asandului, M. (2017). The Nexus between Economic Growth and Public Spending in Eastern European Countries. *Economics of Engineering Decisions*, 28(2), 155-161. Obtenido de <https://doi.org/10.5755/j01.ee.28.2.7734>
- Mandl, U., Dierx, A., & Ilzkovitz, F. (2008). *The effectiveness and efficiency of public spending*. European Commission. Brussels: Directorate-General for Economic and Financial Affairs. doi:<http://doi.org/10.2765/22776>
- Marjit, S., Sasmal, R., & Sasmal, J. (2020). Composition of public expenditure and growth of per capita income in Indian states: a political perspective. *Journal of Social and Economic Development*(22), 1-17. doi:<http://doi.org/10.1007/s40847-020-00097-y>
- Matute, J. (2019). Factores explicativos del crecimiento del sector público. El caso de Ecuador 1983-2016. *Revista Economía y Política*, XV(30), 176-195. Obtenido de <https://doi.org/10.25097/rep.n30.2019.08>
- Mbanyele, W. (2019). Public expenditure and economic growth causal linkage: Disaggregated empirical analysis for Zimbabwe. *Asian Development*

*Policy Review*, 7(4), 239-252.  
doi:<https://doi.org/10.18488/journal.107.2019.74.239.252>

Mejía, S., & Pinos, L. (2020). Sostenibilidad de las finanzas públicas en la economía ecuatoriana 2001 –2019. *Boletín de Coyuntura*(25), 34-40.  
doi:<http://dx.doi.org/10.31164/bcoyu.25.2020.920>

Melo, L., & Ramos, J. (2020). El gasto público en Colombia: Comparaciones internacionales, evolución y estructura. *Revista de Economía Institucional*, 22(42), 211-239.  
doi:<https://doi.org/10.18601/01245996.v22n42.09>

Mendoza, H. (2010). Fundamentos de las cuentas por finalidad del gasto público. *Revista Finanzas y Política Económica*, 2(1), 103-123.  
Obtenido de [https://www.researchgate.net/publication/227386547\\_Fundamentos\\_de\\_e\\_las\\_cuentas\\_por\\_finalidad\\_del\\_gasto\\_publico](https://www.researchgate.net/publication/227386547_Fundamentos_de_e_las_cuentas_por_finalidad_del_gasto_publico)

Miller, A., & Gómez, A. (2013). Modelos de crecimiento económico iniciales y el papel asignado a la política económica. *Revista de Economía del Caribe*(12), 182-216. Obtenido de <http://rcientificas.uninorte.edu.co/index.php/economia/article/view/5060>

Ministerio de Economía y Finanzas. (Abril de 2019). *Deuda pública del sector público del Ecuador*. Obtenido de [https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/04/Boletin-Deuda-Publica-marzo-2019\\_OK.pdf](https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/04/Boletin-Deuda-Publica-marzo-2019_OK.pdf)

Ministerio de Economía y Finanzas. (2019). *Informe anual de ejecución: Presupuesto General del Estado enero-diciembre 2018*. Quito-Ecuador. Obtenido de <https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/04/Informe-de-ejecucion-presupuestaria-anual-2018.pdf>

Ministerio de Economía y Finanzas. (28 de Julio de 2020). *Boletín Deuda Pública Interna y Externa*. Obtenido de

[https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2020/07/Presentacion-Boletin-de-Deuda-Publica-junio\\_28072020-.pdf](https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2020/07/Presentacion-Boletin-de-Deuda-Publica-junio_28072020-.pdf)

Ministerio de Economía y Finanzas. (27 de Febrero de 2020). *Informe anual de ejecución presupuestaria: Presupuesto General del Estado enero-diciembre 2019*. Obtenido de [https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2020/04/Inf\\_ejec.presupuestaria\\_2019.pdf](https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2020/04/Inf_ejec.presupuestaria_2019.pdf)

Ministerio de Energía y Recursos Naturales No Renovables. (Enero de 2020). *Plan Maestro de Electricidad: Transformación y situación actual del sector eléctrico*. Obtenido de <https://www.recursosyenergia.gob.ec/wp-content/uploads/2020/01/2.-Transformacion-y-situacion-actual-del-sector-electrico.pdf>

Mochón, F. (2009). *Economía, Teoría y Política* (Sexta ed.). Madrid, España: McGraw-Hill. Obtenido de [https://www.academia.edu/36944018/Economia\\_teor%C3%ADa\\_y\\_pol%C3%ADtica](https://www.academia.edu/36944018/Economia_teor%C3%ADa_y_pol%C3%ADtica)

Mohanty, R., & Bhanumurthy, N. (2018). *Assessing Public Expenditure Efficiency at Indian States*. National Institute of Public Finance and Policy. Obtenido de [https://www.nipfp.org.in/media/medialibrary/2018/03/WP\\_2018\\_225.pdf](https://www.nipfp.org.in/media/medialibrary/2018/03/WP_2018_225.pdf)

Mohapatra, G., & Giri, A. (2016). The composition of public expenditure and economic growth in India: Evidence from auto regressive distributed lag approach. *Journal of Economic Research*(21), 205-230. Obtenido de <https://www.researchgate.net/publication/308652020>

Molina, A., Bello, O., & Benítez, D. (Abril de 2017). *Estimando costos de un desastre*. Obtenido de Instituto Nacional de Estadística y Censos: [https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Bibliotecas/Libros/Estimando\\_Costos.pdf](https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Bibliotecas/Libros/Estimando_Costos.pdf)

- Molina, G., & Gantier, M. (2017). El Gasto Público y su Efecto en la Economía Boliviana: Periodo 1990-2015. *Perspectivas*, 20(39), 7-42. Obtenido de [http://www.scielo.org.bo/pdf/rp/n39/n39\\_a02.pdf](http://www.scielo.org.bo/pdf/rp/n39/n39_a02.pdf)
- Mudaki, J., & Masaviru, W. (2012). Does The Composition of Public Expenditure matter to Economic Growth for Kenya? *Journal of Economics and Sustainable Development*, 3(3), 60-70. Obtenido de <https://iiste.org/Journals/index.php/JEDS/article/view/1383/1306>
- Munzon, K., Palomo, D., & Caicedo, F. (2020). Efectos del comportamiento de la deuda externa en las finanzas públicas del Ecuador. *Universidad, Ciencia y Tecnología*, 24(98), 28-36. Obtenido de <https://uctunexpo.autanabooks.com/index.php/uct/article/view/279>
- Murillo, J. (2019). Reflexiones sobre el desequilibrio entre los ingresos ordinarios el gasto y la emisión de deuda como una política fiscal. *Polo del Conocimiento*, 4(3), 155-173. doi:<https://doi.org/10.23857/pc.v4i3.930>
- Muthui, J., Kosimbei, G., Maingi, J., & Thuku, G. (2013). The Impact of Public Expenditure Components on Economic Growth in Kenya 1964-2011. *International Journal of Business and Social Science*, 4(4), 233-253. Obtenido de [https://ijbssnet.com/journals/Vol\\_4\\_No\\_4\\_April\\_2013/25.pdf](https://ijbssnet.com/journals/Vol_4_No_4_April_2013/25.pdf)
- Nguyen, H. (2019). The Role of State Budget Expenditure on Economic Growth: Empirical Study in Vietnam. *Journal of Asian Finance, Economics and Business*, 6(3), 81-89. doi:<https://doi.org/10.13106/jafeb.2019.vol6.no3.81>
- Nouria, R., & Kouni, M. (2018). Optimal government size and economic growth in developing and mena countries: A dynamic panel threshold analysis. *Economic Research Forum*, 1-24. Obtenido de <https://ideas.repec.org/p/erg/wpaper/1256.html>



- Nyasha, S., & Odhiambo, N. (2019). The impact of public expenditure on economic growth: A review of international literature. *Folia Oeconomica Stetinensia*, 19(2), 82-101. doi:<https://doi.org/10.2478/fofi-2019-0015>
- Observatorio de la Política Fiscal. (Diciembre de 2019). *Número de servidores públicos de presupuesto 2018-2019*. Obtenido de <https://observatoriofiscal.org/#1533965894732-c4128320-8818>
- Odhiambo, N. (2015). Government Expenditure and Economic Growth in South Africa: an Empirical Investigation. *International Atlantic Economic Society*(43), 393-406. doi:<http://dx.doi.org/10.1007/s11293-015-9466-2>
- Ogar, A., Eyo, I., & Arikpo, O. (2019). Public Expenditure and Economic Growth in Nigeria: VAR Approach. *European Journal of Economic and Financial Research*, 3(3), 36-0. doi:<https://doi.org/10.5281.zenodo.2580458>
- Okafor, C., & Eiya, O. (2011). Determinants of Growth in Government Expenditure: An Empirical Analysis of Nigeria. *Research Journal of Business Management*, 5(1), 44-50. doi:<https://doi.org/10.3923/rjbn.2011.44.50>
- Onuoha, F., & Agbede, M. (2019). Impact of Disaggregated Public Expenditure on Unemployment Rate of Selected African Countries: A Panel Dynamic Analysis. *Journal of Economics, Management and Trade*, 24(5), 1-14. doi:<https://doi.org/10.9734/jemt/2019/v24i530175>
- Ordoñez, M., Montaña, M., & Garrochamba, V. (2017). ¿Cambia la relación entre el gasto público y el crecimiento económico con el nivel de desarrollo? Evidencia empírica para Ecuador, Chile y Estados Unidos. *Revista Económica*, 2(1), 23-30. Obtenido de <https://revistas.unl.edu.ec/index.php/economica/article/view/201>
- Organización Mundial del Comercio. (08 de Enero de 2019). *Examen de las Políticas Comerciales. Informe Ecuador*. Obtenido de [http://www.sice.oas.org/ctyindex/ecu/WTO/ESPANOL/g383\\_s.pdf](http://www.sice.oas.org/ctyindex/ecu/WTO/ESPANOL/g383_s.pdf)

- Ortiz, C., Jiménez, D., & Cruz, G. (2019). El impacto de la infraestructura en el crecimiento económico colombiano: un enfoque smithiano. *Lecturas de Economía*(90), 97-126. doi:<https://doi.org/10.17533/udea.le.n90a04>
- Paredes, F. (2011). *Presupuesto Público: Aspectos teóricos y prácticos* (Primera ed.). (U. d. Andes, Ed.) Mérida, Venezuela: Publicaciones Vicerrectorado Académico. Obtenido de <http://www.serbi.ula.ve/serbiula/librose/pva/Libros-de-PVA-para-libro-digital/presupuesto-publico.pdf>
- Pereyra, J. (2002). Una medida de la eficiencia del gasto público en educación: Análisis FDH para América Latina. *Revista Estudios Económicos*, 8, 237-249. Obtenido de <https://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Revista-Estudios-Economicos/08/Estudios-Economicos-8-9.pdf>
- Pérez, D. (2013). *Introducción a la economía: la economía como un todo y para todos*. (G. E. Argentino, Ed.) Buenos Aires, Argentina: Alfaomega.
- Pessino, C., Pinto, D., Cafagna, G., Giles, L., & Tolsa, N. (10 de March de 2016). *Public Expenditure Efficiency in Health Care in Latin America and the Caribbean: Highlights from an IDB Workshop on Public Expenditure Efficiency and Outcomes*. Obtenido de Inter-American Development Bank: <https://publications.iadb.org/en/public-expenditure-efficiency-health-care-latin-america-and-caribbean-highlights-idb-workshop>
- Pinilla, D., Jimenéz, J. d., & Montero, R. (2013). Gasto público y crecimiento económico. Un estudio empírico para América Latina. *Cuadernos de Economía*, 32(59), 179-208. Obtenido de <http://www.scielo.org.co/pdf/ceco/v32n59/v32n59a09.pdf>
- Plan V. (16 de Julio de 2018). *10 mil millones anuales paga el Estado en burocracia*. Obtenido de <https://www.planv.com.ec/historias/sociedad/10-mil-millones-anuales-paga-el-estado-burocracia>

- Porto, A., Garriga, M., & Rosales, W. (2018). Medidas de desempeño y eficiencia del gasto en el sector publico descentralizado. El caso de Bolivia. *Revista de Análisis Económico*, 33(1), 121-155. doi:<http://dx.doi.org/10.4067/S0718-88702018000100121>
- Pozo, M. (22 de Enero de 2018). *Coletazos del gasto público*. Obtenido de El Comercio: <https://www.elcomercio.com/opinion/columnista-mauriciopozo-gastopublico-endeudamiento-gobierno.html>
- Pula, L., & Elshani, A. (2018). Role of public expenditure in economic growth: Econometric evidence from Kosovo 2002-2015. *Baltic Journal of Real Estate Economics and Construction Management*(6), 74-87. doi:10.2478/bjreecm-2018-0006
- Ramírez, E. (2008). La política fiscal desde una perspectiva de crecimiento endógeno, equilibrio presupuestal y fluctuaciones de corto plazo. *Problemas del desarrollo. Revista Latinoamericana De Economía*, 39(152), 114-137. doi:<https://doi.org/10.22201/iiec.20078951e.2008.152.7704>
- Ramírez, E. (2016). Causalidad entre ingresos y gastos públicos en México (1982-2015). *Revista Economía Informa*, 40-56. doi:<https://doi.org/10.1016/j.ecin.2016.11.003>
- Resico, M. (2010). *Introducción a la Economía Social de Mercado* (Primera ed.). Buenos Aires, Argentina: Konrad Adenauer Stiftung.
- Reyes, J. (Noviembre de 2009). *Teoría del crecimiento económico : un punto de vista heterodoxo: un análisis desde la perspectiva de Harrod* (Primera ed.). (A. Supelano, Ed.) Bogotá, Colombia: Universidad Nacional de Colombia. Obtenido de Universidad Nacional de Colombia: [http://www.fce.unal.edu.co/media/files/CentroEditorial/catalogo/Libros\\_Digitalizados/M\\_teor%C3%ADa-crecimiento-econ%C3%B3mico.pdf](http://www.fce.unal.edu.co/media/files/CentroEditorial/catalogo/Libros_Digitalizados/M_teor%C3%ADa-crecimiento-econ%C3%B3mico.pdf)
- Ribeiro, L., & Motta, F. (2017). The allocation of government spending and economic growth: a panel data study of Brazilian states. *Brazilian*

*Journal of Public Administratio*, 51(4), 616-632.  
doi:<http://dx.doi.org/10.1590/0034-7612155177>

Rico, F., Villanueva, A., & Rico, F. (2009). *Hacienda Pública: Instrumento para el desarrollo económico y social* (Primera ed.). (U. S. Bolívar, Ed.) Barranquilla, Colombia: Grupo de Investigación Democracia y Modernización del Estado Colombiano. Obtenido de [https://www.academia.edu/6695659/Libro\\_de\\_hacienda\\_publica\\_instrumento\\_de\\_desarrollo\\_economico\\_y\\_social.\\_autores\\_Florentino\\_Rico\\_Calvano\\_Andres\\_Villanueva\\_Imitola\\_y\\_Florentino\\_Rico\\_Montalvo.\\_Universidad\\_Simon\\_Bolivar\\_-\\_Barranquilla](https://www.academia.edu/6695659/Libro_de_hacienda_publica_instrumento_de_desarrollo_economico_y_social._autores_Florentino_Rico_Calvano_Andres_Villanueva_Imitola_y_Florentino_Rico_Montalvo._Universidad_Simon_Bolivar_-_Barranquilla)

Rivadeneira, R., & Buitrón, C. (2017). Panorama económico de la deuda externa e interna del Ecuador periodo. *Revista Publicando*, 4(10), 431-447. Obtenido de <https://core.ac.uk/download/pdf/236644327.pdf>

Rivera, J., Vargas, M., Mayorga, F., & Martínez, P. (2019). Análisis del tamaño del gobierno en la economía, perspectiva del consumo y el gasto corriente en el Ecuador 2003 -2013. *Revista electrónica Visionario Digital*, 3(1), 52-66.  
doi:<https://doi.org/10.33262/visionariodigital.v3i1.230>

Rodríguez, V. (2013). Fallas de mercado y regulación económica: ¿La regulación ejercida por el gobierno permite lograr un mejor funcionamiento de los mercados? *Quipuramayoc*, 21(39), 99-111. doi:  
<https://doi.org/10.15381/quipu.v21i39.6800>

Romero, D. (2008). Una aproximación no lineal al análisis del impacto de las finanzas públicas en el crecimiento económico de los países de la UE-15, 1965-2007. *Revista Asturiana de Economía*(42), 31-56. Obtenido de [http://www.revistaasturianadeeconomia.org/raepdf/42/P31\\_56ROMERO.pdf](http://www.revistaasturianadeeconomia.org/raepdf/42/P31_56ROMERO.pdf)

Rueda, N. (2011). La eficiencia y su importancia en el sector público. *Extoikos*, 38-47. Obtenido de <http://www.extoikos.es/pdf/n1/laeficiencia.pdf>

- Rueda, N. (2013). La naturaleza económica del gasto público. *Extoikos*(9), 33-35. Obtenido de <http://www.extoikos.es/numero9.htm>
- Sablich, C. (2012). *Derecho financiero, una visión actual en el Perú*. (F. U. Garcilaso, Ed.) Ica, Perú: Sablich Consultores E.I.R.L. Obtenido de <https://www.eumed.net/libros-gratis/2013b/1347/1347.pdf>
- Sanz, J., & Sanz Labrador, I. (Junio de 2013). *Política fiscal y crecimiento económico: consideraciones microeconómicas y relaciones macroeconómicas*. (Eclac, Ed.) Obtenido de Comisión Económica para América Latina y El Caribe (CEPAL): <https://www.cepal.org/es/publicaciones/5367-politica-fiscal-crecimiento-economico-consideraciones-microeconomicas-relaciones>
- Sasmal, R., & Sasmal, J. (2016). Public expenditure, economic growth and poverty alleviation. *International Journal of Social Economics*, 43(6), 604-618. doi:<https://doi.org/10.1108/IJSE-08-2014-0161>
- Schaffitzel , F., Jakob, M., Soria, R., Vogt - Schilb , A., & Ward, H. (2019). *Pueden las transferencias del gobierno hacer que la reforma de las subsidios energéticos sea socialmente aceptable?: un estudio de caso sobre Ecuador*. Banco Interamericano de Desarrollo, New York. doi:<http://dx.doi.org/10.18235/0001740>
- Semmler, W., Greiner, A., Diallo, B., Rajaram, A., & Rezai, A. (2011). fiscal Policy, Public expenditure Composition and Growth. *AESTIMATIO, The IEB International Journal of Finance*(2), 48-89. Obtenido de <https://ideas.repec.org/p/pramprapa/35997.html>
- Sharif, I., Ameer, G., & Akbar, S. (2016). Public Spending and Macroeconomic Performance in Pakistan: An Empirical Analysis. *Review of Economics and Development Studies*, 2(2), 103-114. doi:<https://doi.org/10.26710/reads.v2i2.128>
- Shonchoy, A. (3 de December de 2010). *Determinants of government consumption expenditure in developing countries : a panel data*

*analysis*. Obtenido de Institute of Developing Economies (IDE):  
<https://ideas.repec.org/p/jet/dpaper/dpaper266.html>

Sriyalatha, K., & Torii, H. (2019). Impact of Fiscal Policy on Economic Growth: A Comparison between Singapore and Sri Lanka. *Kelaniya Journal of Management*, 08(01), 37-56. doi:<http://doi.org/10.4038/kjm.v8i1.7559>

Stiglitz, J. (2000). *La economía del sector público* (Tercera ed.). (A. Bosch, Ed.) Barcelona, España.

Tapia, E. (06 de Julio de 2020). *Lenín Moreno anuncia siete medidas; recorta USD 4 000 millones del gasto público*. Obtenido de El Comercio: <https://www.elcomercio.com/actualidad/lenin-moreno-medidas-economicas-coronavirus.html>

Tassara, A. (2014). El sector público en Ecuador en el período 2000 - 2011. *Valor agregado*, 9-39. Obtenido de <http://www.valoragregado.ec/articulos/ValorAgregado-Art.1/Tassara-Sectorpublico.pdf>

Telesur. (18 de Septiembre de 2014). *Ecuador tiene la tasa más baja de desempleo de A. Latina*. Obtenido de <https://www.telesurtv.net/news/Desempleo-en-Ecuador-es-el-mas-bajo-de-la-region-20140918-0003.html>

Tinuco, S., Flores, E., Calderón, A., & Vargas, B. (2018). Gasto Público Vs Línea de pobreza humana. *Revista Digital Investigación y Negocios*, 11(17), 75-85. Obtenido de [http://www.scielo.org.bo/pdf/riyn/v11n17/v11n17\\_a08.pdf](http://www.scielo.org.bo/pdf/riyn/v11n17/v11n17_a08.pdf)

Tobar, L. (2020). Los subsidios en Ecuador. *Notas de Economía*, 1-9. Obtenido de [https://www.researchgate.net/publication/341882835\\_LOS\\_SUBSIDIOS\\_EN\\_EL\\_ECUADOR](https://www.researchgate.net/publication/341882835_LOS_SUBSIDIOS_EN_EL_ECUADOR)

Torres, F., & Rojas, A. (2015). Política económica y política social en México: desequilibrio y saldos. *Revista Problemas del Desarrollo*, 46(182), 41-65. doi:<http://dx.doi.org/10.1016/j.rpd.2015.06.001>

- Ukwueze, E. (2015). Determinants of the Size of Public Expenditure in Nigeria. *Sage Open*, 5(4), 1-8. doi:<http://dx.doi.org/10.1177/2158244015621346>
- Urgilés, G., & Chávez, K. (2017). Evolución de la recaudación tributaria y gasto público en el Ecuador durante la última década. *Visión Empresarial*(7), 139-155. doi:<https://doi.org/10.32645/13906852.313>
- Villareal, F. (2019). Análisis de la evolución de los subsidios a derivados del petróleo en Ecuador. *Petróleo al día*, 16, 26-49. Obtenido de Observatorio de energía y minas: <http://www.observatorioenergiayminas.com/archivos/articulos/Petroleo-al-dia-2016/Petroleo-al-Dia-2016-Art.202-Villarreal.pdf>
- Villavicencio, M., & Ruiz, M. (2019). Efecto de eliminar subsidio al gas para uso doméstico en el Ecuador. *Revista Electrónica Cooperación Universidad Sociedad*, 4(3), 29-34. doi:<https://doi.org/10.33936/recus.v4i3.2173>
- Villegas, H. (2000). *Manual de Finanzas Públicas*. Buenos Aires, Argentina: Depalma. Obtenido de <https://filadd.com/doc/manual-de-finanzas-hector-villegas-1-pdf-pdf>
- Villegas, H. (2001). *Curso de finanzas, derecho tributario y tributario* (Séptima ed.). Buenos Aires , Argentina: Depalma. Obtenido de [https://www.academia.edu/36511542/Curso\\_de\\_finanzas\\_publicas\\_libro](https://www.academia.edu/36511542/Curso_de_finanzas_publicas_libro)
- Vivero, M., & Fierro, L. (2014). El Ecuador vuelve al endeudamiento agresivo. *Revista Gestión*(242), 22-27. Obtenido de [https://revistagestion.ec/sites/default/files/import/legacy\\_pdfs/242\\_002.pdf](https://revistagestion.ec/sites/default/files/import/legacy_pdfs/242_002.pdf)
- Vraná, V. (2016). *The Efficiency of Public Expenditure, Evidence from the Czech Republic*. Master Thesis, Prague. Obtenido de <http://hdl.handle.net/20.500.11956/74806>
- Weisbrot, M., & Arauz, A. (Julio de 2019). "Obstáculos al crecimiento": El programa del FMI en Ecuador. Obtenido de Center for Economic and

Policy Research: <https://cepr.net/images/stories/reports/ecuador-imf-2019-spn.pdf>

Witte, K. D., & Moesen, W. (2010). Sizing the government. *Public Choice*, 145, 39-55. doi:<https://doi.org/10.1007/s11127-009-9527-7>

Yanod, A., & Silva, J. (2008). *Pensamiento Económico con énfasis en pensamiento económico público*. Bogotá, Colombia: Escuela Superior de Administración Pública.

Yaselga, E. (2018). Subsidios regresivos o transferencias progresivas: Una evaluación ex-ante de los efectos de eficiencia y equidad en el caso del subsidio al gas para el Ecuador. *Analitika, Revista de análisis estadístico*, 16(2), 7-42. Obtenido de [https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Revistas/Analitika/Anexos\\_pdf/Analit\\_16/1a.pdf](https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Revistas/Analitika/Anexos_pdf/Analit_16/1a.pdf)



## 7 ANEXOS

### 7.1 Anexo 1. Carta apto del trabajo de titulación

Guayaquil, 4 de Septiembre de 2020.

Ingeniero

**Freddy Camacho Villagómez**

COORDINADOR UTE A-2020

ECONOMÍA

En su despacho.

De mis Consideraciones:


Yo **MARLENE MARILUZ MENDOZA MACÍAS**, Docente de la Carrera de Economía, designada TUTORA del proyecto de grado de los señores estudiantes **CARLOS JESÚS FLORES CASTRO Y LEONARDO XAVIER SANTANA PÉREZ** cumpla en informar a usted, que una vez que se han realizado las revisiones al 100% del proyecto avalo el trabajo presentado por los estudiantes, titulado **“INCIDENCIA DEL GASTO PÚBLICO EN LA ECONOMÍA ECUATORIANA EN EL PERIODO 2007-2020”** por haber cumplido en mi criterio con todas las formalidades requeridas.

Este trabajo de titulación ha sido orientado al 100% de todo el proceso y se procedió a validarlo en el programa de URKUND dando como resultado un **2%** de plagio. Cabe indicar que bajo el presente informe de cumplimiento del Proyecto de Titulación del semestre A-2020 a mi cargo, asumo la responsabilidad como tutora del trabajo de titulación en mención y los estudiantes son responsables de su respectivo desarrollo.

La calificación final obtenida para cada uno de los estudiantes en el desarrollo del proyecto de titulación fue: **10/10 Diez sobre Diez.**

Atentamente,

  
**Econ. Marlene Mendoza Macías, Ph.D.**  
PROFESOR TUTOR-REVISOR PROYECTO DE GRADUACIÓN

  
**Carlos Jesús Flores Castro**  
Estudiante - Autor

  
**Leonardo Xavier Santana Pérez**  
Estudiante - Autor

**7.2 Anexo 2. Datos del PIB real base 2007 en miles de USD y su tasa de variación anual en el periodo 2007-2020**

<b>Años</b>	<b>PIB</b>	<b>Tasa de Variación</b>
2006	49,914,615	
2007	51,007,777	2.19%
2008	54,250,408	6.36%
2009	54,557,732	0.57%
2010	56,481,055	3.53%
2011	60,925,064	7.87%
2012	64,362,433	5.64%
2013	67,546,128	4.95%
2014	70,105,362	3.79%
2015	70,174,677	0.10%
2016	69,314,066	-1.23%
2017	70,955,691	2.37%
2018	71,870,517	1.29%
2019	71,909,125	0.05%
2020*	65,437,304	-9.00%

### 7.3 Anexo 3. Precio por barril de petróleo Oriente en el periodo 2007-2020

<b>Años</b>	<b>Precio crudo Oriente</b>
2007	62.27
2008	83.96
2009	54.34
2010	72.57
2011	98.92
2012	99.49
2013	97.36
2014	85.81
2015	43.44
2016	37.17
2017	47.35
2018	63.20
2019	58.38
2020	33.26

**7.4 Anexo 4. Componentes del PIB real base 2007 en miles de USD  
según método del gasto en el periodo 2007-2020**

<b>Años</b>	<b>Consumo final Hogares</b>	<b>Consumo final Gobierno General</b>	<b>FBKF</b>	<b>Variación de existencias</b>	<b>Exportaciones (fob)</b>	<b>Importaciones (fob)</b>
2007	33,201,278	5,574,209	10,593,947	987,281	16,287,685	15,636,623
2008	34,994,856	6,191,348	12,286,215	1,898,716	16,773,701	17,894,428
2009	34,648,396	6,910,254	11,843,329	1,304,663	15,970,518	16,119,428
2010	37,320,635	7,213,505	13,050,148	1,473,098	15,932,657	18,508,988
2011	39,234,629	7,840,882	14,920,791	1,276,983	16,835,682	19,183,903
2012	40,361,880	8,712,092	16,496,168	380,337	17,756,018	19,344,062
2013	41,942,278	9,609,763	18,214,094	261,276	18,210,280	20,691,563
2014	43,088,841	10,252,323	18,626,338	471,189	19,342,036	21,675,365
2015	43,049,246	10,471,797	17,465,280	-123,063	19,218,768	19,907,351
2016	42,011,566	10,453,897	15,917,104	-568,186	19,491,882	17,992,197
2017	43,577,555	10,790,007	16,762,299	387,979	19,631,647	20,193,796
2018	44,487,042	11,167,188	17,093,007	348,240	19,858,209	21,083,169
2019	45,154,167	10,893,800	16,520,181	-126,888	20,895,280	21,427,415
2020	11,085,291	2,639,153	3,893,779	-30,231	5,327,318	5,392,262

**7.5 Anexo 5. Formación bruta de capital fijo por sectores en el periodo 2007-2020.**

<b>Años</b>	<b>FBKF Pública</b>	<b>FBKF Privada</b>	<b>FBKF total</b>
2007	3,337,174	7,256,773	10,593,947
2008	3,893,243	8,392,972	12,286,215
2009	5,055,419	6,787,910	11,843,329
2010	5,413,588	7,636,560	13,050,148
2011	5,772,502	9,148,289	14,920,791
2012	7,338,218	9,157,950	16,496,168
2013	10,053,055	8,161,039	18,214,094
2014	9,573,297	9,053,041	18,626,338
2015	8,359,395	9,105,885	17,465,280
2016	6,717,640	9,199,464	15,917,104
2017	5,076,008	11,686,291	16,762,299
2018	4,598,418	12,487,870	17,093,007
2019	3,380,107	13,140,074	16,520,181
2020	900,456	2,993,323	3,893,779

**7.6 Anexo 6. Componentes del gasto público en millones de USD en el periodo 2007-2020**

Años	Gasto corriente					Gasto de capital	
	Sueldos y salarios	Intereses	Compra de bienes y servicios	Prestaciones a la seguridad Social	Otros	Formación bruta de capital	Otros gastos de capital
2007	3,692.57	861.63	1,576.22	1,275.55	1,555.08	3,111.67	232.73
2008	4,869.67	704.59	2,086.91	1,563.10	5,536.03	6,929.70	71.06
2009	5,929.22	349.04	1,924.16	1,874.76	3,853.04	6,309.98	370.17
2010	6,785.89	412.65	2,090.20	2,245.28	5,371.06	6,570.95	646.52
2011	7,264.64	502.09	2,543.18	3,204.56	8,428.13	9,014.00	333.64
2012	8,345.49	652.11	3,472.75	3,334.65	8,626.08	10,312.42	650.10
2013	8,896.43	970.63	4,435.10	3,409.93	9,264.57	14,038.65	591.98
2014	9,478.34	1,023.61	5,327.67	3,665.17	9,497.07	13,979.66	1,374.72
2015	9,903.82	1,368.05	5,111.33	4,216.24	6,883.78	10,343.51	850.02
2016	10,013.76	1,560.67	4,683.87	4,654.55	5,690.85	10,292.91	731.03
2017	10,365.4	2,209.30	5,056.1	4,999.2	5,776.9	8,648.31	1,024.0
2018	10,309.56	2,648.30	4,723.93	5,382.31	7,183.22	9,940.34	401.78
2019	10,115.73	2,898.77	4,619.84	5,772.73	7,463.89	7,882.94	142.75
2020	3,917.27	1,180.5	1,554.4	2,347.95	3,831.6	2,232.43	-39.10

**7.7 Anexo 7. Base de datos en bruto requeridos para la realización del modelo descrito en la sección 4.3**

<b>Periodos</b>	<b>PIB</b>	<b>GC</b>	<b>GK</b>	<b>DF</b>	<b>FBKF_P</b>
2007:1	12,548.69	1,740.21	532.17	567.68	1,770.11
2007:2	12,641.37	1,901.90	713.58	685.45	1,831.57
2007:3	12,821.50	2,376.38	984.57	453.87	1,639.70
2007:4	12,996.22	2,942.56	1,114.07	-270.55	2,015.39
2008:1	13,203.59	2,743.01	920.7	1,257.52	1,900.34
2008:2	13,437.96	3,613.95	1,366.1	903.91	2,055.35
2008:3	13,689.24	3,991.70	2,004.6	259.36	2,265.98
2008:4	13,919.63	4,411.58	2,709.4	-2,073.48	2,171.29
2009:1	13,721.20	3,028.26	1,231.2	-813.34	1,713.82
2009:2	13,663.73	3,219.70	1,463.2	99.00	1,615.08
2009:3	13,579.51	3,147.52	1,597.6	76.33	1,732.19
2009:4	13,593.30	4,534.73	2,388.0	-1,593.94	1,726.82
2010:1	13,729.82	3,858.91	1,038.6	911.2	1,854.18
2010:2	13,946.26	3,937.05	1,960.1	-22.5	1,896.10
2010:3	14,175.89	4,027.50	1,807.3	-354.11	1,923.65
2010:4	14,629.09	5,081.62	2,411.5	-1,478.67	1,962.62
2011:1	14,790.36	4,589.01	1,950.3	451.47	2,141.92
2011:2	15,176.74	5,499.21	1,933.7	778.09	2,274.13
2011:3	15,409.10	5,494.55	2,102.9	294.24	2,348.33
2011:4	15,548.86	6,359.83	3,360.7	-1,624.27	2,383.91
2012:1	15,798.59	5,325.30	2,182.23	1,047.29	2,356.96
2012:2	16,072.84	5,959.69	2,349.89	910.11	2,497.41
2012:3	16,196.96	5,998.83	2,700.58	-83.83	2,555.21
2012:4	16,294.04	7,147.27	3,729.81	-2,697.57	1,748.37
2013:1	16,458.71	6,138.56	2,678.51	-23.35	1,960.92
2013:2	16,802.24	6,483.95	3,063.13	-17.54	2,013.58
2013:3	17,131.62	6,534.69	3,612.39	-430.97	1,942.32
2013:4	17,153.56	7,819.45	5,276.59	-3,875.66	2,244.23
2014:1	17,096.08	6,066.47	3,180.46	-11.62	1,983.08
2014:2	17,494.06	6,641.83	3,335.98	803.27	2,058.38

2014:3	17,736.02	7,019.87	3,752.17	-1,357.07	2,043.70
2014:4	17,779.20	9,263.68	5,085.78	-4,748.76	2,967.88
2015:1	17,816.05	6,238.83	2,527.71	-534.75	2,797.54
2015:2	17,537.77	6,732.91	3,216.46	-421.56	2,631.26
2015:3	17,492.23	6,967.56	2,271.54	-562.60	2,501.92
2015:4	17,328.63	7,610.75	3,695.96	-4,421.07	1,175.16
2016:1	17,204.63	6,268.93	1,819.06	-882.94	2,146.96
2016:2	17,328.10	6,251.32	1,931.91	-950.86	2,098.95
2016:3	17,310.91	6,421.19	2,876.81	-1,745.96	2,174.26
2016:4	17,470.43	7,662.25	4,396.16	-3,733.80	2,779.30
2017:1	17,497.94	6,636.32	2,335.26	-557.96	2,626.74
2017:2	17,685.97	6,924.33	2,078.70	-427.04	2,586.52
2017:3	17,819.41	6,959.22	1,732.54	-752.13	2,961.54
2017:4	17,952.38	7,887.48	3,525.63	-2,915.85	3,511.49
2018:1	17,762.56	6,550.72	1,923.68	-139.73	2,949.72
2018:2	17,943.19	7,264.21	2,207.14	53.89	3,047.98
2018:3	18,080.83	7,705.05	2,517.78	-761.58	3,106.07
2018:4	18,083.93	8,727.34	3,693.52	-2,521.56	3,384.09
2019:1	17,957.73	7,142.02	1,583.36	-173.01	3,105.28
2019:2	18,028.98	7,476.69	2,067.57	170.69	3,218.77
2019:3	18,022.04	7,686.88	2,038.15	-747.42	3,245.11
2019:4	17,900.37	8,565.38	2,336.60	-2,258.41	3,570.92
2020:1	17,523.05	7,188.47	1,410.27	288.39	2,993.32

---



**7.9 Anexo 8. Base de datos con logaritmos utilizados para la realización del modelo descrito en la sección 4.3**

<b>Periodos</b>	<b>PIB</b>	<b>GC</b>	<b>GK</b>	<b>DF</b>	<b>FBKF_P</b>
2007:1	9.4374	7.4618	6.2770	2.7541	7.4788
2007:2	9.4447	7.5506	6.5703	2.8360	7.5129
2007:3	9.4589	7.7733	6.8922	2.6569	7.4023
2007:4	9.4724	7.9870	7.0158	2.4323	7.6086
2008:1	9.4882	7.9168	6.8251	7.1369	7.5498
2008:2	9.5058	8.1926	7.2197	6.8067	7.6282
2008:3	9.5244	8.2920	7.6032	5.5582	7.7258
2008:4	9.5411	8.3920	7.9045	7.6370	7.6831
2009:1	9.5267	8.0157	7.1158	6.7012	7.4465
2009:2	9.5225	8.0770	7.2884	4.5951	7.3871
2009:3	9.5163	8.0544	7.3763	4.3351	7.4571
2009:4	9.5173	8.4195	7.7782	7.3740	7.4540
2010:1	9.5273	8.2581	6.9456	6.8147	7.5252
2010:2	9.5430	8.2782	7.5808	3.1147	7.5476
2010:3	9.5593	8.3009	7.4996	5.8696	7.5620
2010:4	9.5908	8.5334	7.7880	7.2989	7.5820
2011:1	9.6017	8.4314	7.5757	6.1125	7.6695
2011:2	9.6275	8.6124	7.5672	6.6568	7.7294
2011:3	9.6427	8.6115	7.6511	5.6844	7.7615
2011:4	9.6517	8.7578	8.1199	7.3928	7.7765
2012:1	9.6677	8.5802	7.6881	6.9540	7.7651
2012:2	9.6849	8.6928	7.7621	6.8136	7.8230
2012:3	9.6926	8.6993	7.9012	4.4288	7.8459
2012:4	9.6986	8.8745	8.2241	7.9001	7.4664
2013:1	9.7086	8.7223	7.8930	3.1505	7.5812
2013:2	9.7293	8.7771	8.0272	2.8645	7.6077
2013:3	9.7487	8.7849	8.1921	6.0660	7.5716
2013:4	9.7500	8.9644	8.5710	8.2625	7.7161
2014:1	9.7466	8.7105	8.0648	2.4524	7.5924
2014:2	9.7696	8.8011	8.1125	6.6887	7.6297

2014:3	9.7834	8.8565	8.2301	7.2131	7.6225
2014:4	9.7858	9.1339	8.5342	8.4656	7.9956
2015:1	9.7879	8.7385	7.8351	6.2818	7.9365
2015:2	9.7721	8.8148	8.0760	6.0440	7.8752
2015:3	9.7695	8.8490	7.7282	6.3326	7.8248
2015:4	9.7601	8.9373	8.2150	8.3941	7.0692
2016:1	9.7529	8.7434	7.5061	6.7833	7.6718
2016:2	9.7601	8.7405	7.5663	6.8574	7.6492
2016:3	9.7591	8.7674	7.9644	7.4651	7.6844
2016:4	9.7683	8.9441	8.3885	8.2252	7.9300
2017:1	9.7698	8.8003	7.7559	6.3243	7.8735
2017:2	9.7805	8.8428	7.6395	6.0569	7.8581
2017:3	9.7880	8.8478	7.4573	6.6229	7.9935
2017:4	9.7955	8.9730	8.1678	7.9779	8.1638
2018:1	9.7848	8.7873	7.5620	4.9397	7.9895
2018:2	9.7950	8.8907	7.6995	3.9870	8.0222
2018:3	9.8026	8.9496	7.8311	6.6354	8.0411
2018:4	9.8028	9.0742	8.2143	7.8326	8.1268
2019:1	9.7958	8.8738	7.3673	5.1533	8.0409
2019:2	9.7997	8.9195	7.6341	5.1399	8.0768
2019:3	9.7994	8.9473	7.6198	6.6166	8.0849
2019:4	9.7926	9.0555	7.7565	7.7224	8.1806
2020:1	9.7713	8.8802	7.2515	5.6643	8.0041

---

## DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN

Nosotros, Flores Castro, Carlos Jesús, con C.C: # 0942010349 y Santana Pérez, Leonardo Xavier, con C.C: # 0920238847 autores del trabajo de titulación: **Indecencia del gasto público en la economía ecuatoriana en el periodo 2007-2020**, previo a la obtención del título de **Economista** en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

1.- Declaramos tener pleno conocimiento de la obligación que tienen las instituciones de educación superior, de conformidad con el Artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de titulación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.

2.- Autorizamos a la SENESCYT a tener una copia del referido trabajo de titulación, con el propósito de generar un repositorio que democratice la información, respetando las políticas de propiedad intelectual vigentes.

Guayaquil, 04 de septiembre de 2020

f.   
\_\_\_\_\_

**Flores Castro Carlos Jesús**

**C.C: 0942010349**

f.   
\_\_\_\_\_

**Santana Pérez Leonardo Xavier**

**C.C: 0920238847**

## **REPOSITORIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

### **FICHA DE REGISTRO DE TESIS/TRABAJO DE TITULACIÓN**

<b>TEMA Y SUBTEMA:</b>	Incidencia del gasto público en la economía ecuatoriana en el periodo 2007-2020.		
<b>AUTOR(ES)</b>	Carlos Jesús Flores Castro- Leonardo Xavier Santana Pérez		
<b>REVISOR(ES)/TUTOR(ES)</b>	Econ. Jorge Luis Delgado Salazar, Mgs. / Econ. Marlene Mariluz Mendoza Macías, PhD.		
<b>INSTITUCIÓN:</b>	Universidad Católica de Santiago de Guayaquil		
<b>FACULTAD:</b>	Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas		
<b>CARRERA:</b>	Economía		
<b>TÍTULO OBTENIDO:</b>	Economista		
<b>FECHA DE PUBLICACIÓN:</b>	16 de septiembre de 2020	<b>No.DE PÁGINAS:</b>	136
<b>ÁREAS TEMÁTICAS:</b>	Finanzas públicas- Crecimiento económico		
<b>PALABRAS CLAVES/ KEYWORDS:</b>	Gasto público, Crecimiento Económico, Gasto Corriente, Gasto De Capital, Déficit Fiscal.		
<b>RESUMEN/ABSTRACT:</b>			
<p>El gasto público se ha convertido en la principal herramienta para el crecimiento y desarrollo económico del país. Sin embargo, se evidencia un uso excesivo del gasto, ya que, los ingresos fueron superados provocando un déficit fiscal, lo que desembocó un incremento sostenido de la deuda para contener el nivel del gasto. De esta manera, el presente trabajo de investigación tiene como objetivo la incidencia del gasto público en la economía ecuatoriana en el periodo 2007-2020.</p> <p>El estudio es de tipo cuantitativo de alcance descriptivo y correlacional. El modelo empleado para realizar el análisis fue el modelo de corrección del error (ECM) y también se estimó el modelo autorregresivo de rezagos distribuidos lineales (ARDL) para demostrar la relación en el corto y largo plazo. La relación se analizó mediante la desagregación del gasto público en gastos corrientes y gasto de capital y su impacto en el crecimiento económico, además se emplearon otras variables como el déficit fiscal y la inversión privada.</p> <p>Los resultados obtenidos evidencia que el gasto corriente incidió positivamente en el largo plazo sobre el crecimiento económico, sin embargo, el gasto de capital incidió de manera negativa, ya que su ejecución no se la realizó de la mejor manera. La inversión pública, se realizó con deuda, no promovió la inversión privada y parte de los recursos públicos se desviaron en sobreprecios.</p>			
<b>ADJUNTO PDF:</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	SI	<input type="checkbox"/> NO
<b>CONTACTO CON AUTOR/ES:</b>	<b>Teléfono:</b> 0993861210 0984137715	<b>E-mail:</b> carfloresc17@gmail.com santanadero12@gmail.com	
<b>CONTACTO CON LA INSTITUCIÓN (COORDINADOR DEL PROCESO UTE):</b>	<b>Nombre:</b> Camacho Villagómez Freddy Ronald		
	<b>Teléfono:</b> +593-4-(registrar teléfonos)		
	<b>E-mail:</b> Freddy.camacho@cu.ucsg.edu.ec ; Freddy.camacho.villagomez@gmail.com		
<b>SECCIÓN PARA USO DE BIBLIOTECA</b>			
<b>Nº. DE REGISTRO (en base a datos):</b>			
<b>Nº. DE CLASIFICACIÓN:</b>			
<b>DIRECCIÓN URL (tesis en la web):</b>			